

22

Colección
Ciencias Sociales

Desafíos bajo el dominio del capital

Efectos en el trabajo, la riqueza y la producción

Compiladores:

Aura González Serna, Carlos Esteban Fernández Gómez



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Autores

Luz Stella Carmona Londoño
Carlos Esteban Fernández Gómez
Walter Mauricio Gallego Medina
Aura González Serna
Alexander Jaimes Pereira
Carlos Alberto Londoño Estrada
Olaf Pineda Núñez
Edvânia Tôrres Aguiar Gomes
Saúl Fernando Uribe Taborda
Mariana Zerbone Alves de Albuquerque



Desafíos bajo el dominio del capital

Efectos en el trabajo, la riqueza y la producción

Compiladores:

Aura González Serna, Carlos Esteban Fernández Gómez

338.9
D441

Desafíos bajo el dominio del capital: efectos en el trabajo, la riqueza y la producción – Medellín: UPB, 2022 – 192 p.
ISBN: 978-628-500-064-5

1. Desarrollo sostenible – 2. Minería – Aspectos ambientales – Colombia
-- 3. Investigación – Territorios – Colombia

CO-MdUPB / spa / rda
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Luz Stella Carmona Londoño
© Carlos Esteban Fernández Gómez
© Walter Mauricio Gallego Medina
© Aura González Serna
© Alexander Jaimés Pereira
© Carlos Alberto Londoño Estrada
© Olaf Pineda Núñez
© Edvânia Tôrres Aguiar Gomes
© Saúl Fernando Uribe Tabora
© Mariana Zerbone Alves de Albuquerque
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Desafíos bajo el dominio del capital. Efectos en el trabajo, la riqueza y la producción

ISBN: 978-628-500-064-5

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-064-5>

Primera edición, 2022

Escuela de Ciencias Sociales
Facultad de Trabajo Social

CIDI. Grupo: Territorio. Proyecto: Hoja de Ruta con enfoque territorial [características y particularidades en su diversidad] para el diseño e implementación de un "Centro Colombiano, Cultural e Investigativo de Patrimonio Minero en la zona de influencia del Programa de Reconversión Minera del Suroeste Cercano Antioqueño "RECMINERA" (Reconversión Ecológica y Cultural Minera.). Proyecto: Retórica, semiótica y comunicación de las formas de la diversidad. Radicado: 724C-03/22-12.

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez

Directora Facultad de Trabajo Social: Silvia María Castañeda Rivillas

Coordinación (e) editorial: Maricela Gómez Vargas

Gestora Editorial: Eliana María Urrego Arango

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: Ana Mercedes Ruiz Mejía

Corrección de Estilo: Sol Tamayo

Foto Portada: Imagen de jcomp en Freepik

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2022

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2192-28-04-22

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Contenido

1. Prólogo	8
Apresentação	13
2. Tecnología y trabajo bajo el capital. Senderos del trabajo y la promesa de un “trabajo decente”, una paradoja a la luz del 8° ODS en lo contemporáneo.....	18
<i>Olaf Pineda Núñez, Aura González Serna</i>	
2.1 Introducción	20
2.2 Los senderos del trabajo en el siglo XXI	21
2.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible como respuesta sistémica	37
2.4 Dominación y configuración del trabajo por las revoluciones tecnológicas	39
2.5 Crecimiento y productividad vía desarrollo tecnológico	43
2.6 Conclusiones.....	47
2.7 Referencias	51
3. Acumulación por despojo y sometimiento del trabajo productivo en la “pequeña” minería informal.	53
<i>Walter Mauricio Gallego Medina, Edvânia Tôrres Aguiar Gomes, Aura González Serna</i>	
3.1 Introducción	55
3.2 El trabajo de la pequeña minería: la subsunción ideal y la plusvalía intermedia.	59
3.3 Proceso productivo de la pequeña minería aurífera en Segovia.....	64
3.3.1 La extracción de oro: transferencia y apropiación privada de plusvalía intermedia	65

3.3.2	El beneficio del oro: transferencia y apropiación privada de plusvalía intermedia	67
3.3.3	Proceso de comercialización del oro: reproducción ampliada y desregulada del capital	71
3.4	El retorno a un trabajo libre: la pequeña minería como clase proletaria.....	81
3.5	Conclusiones.....	83
3.6	Referencias	87
4.	Territorios en mutación. Inflexiones de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica-Ecuador	90
	<i>Saúl Fernando Uribe Taborda, Edvânia Tôrres Aguiar Gomes</i>	
4.1	Introducción	92
4.2	Estado, capital y pueblos amazónicos.....	96
4.3	Estado, territorios y pueblos indígenas	103
4.4	La tensión sociedad-naturaleza	105
4.5	Capital, trabajo y pueblos amazónicos	107
4.6	Consideraciones finales	111
4.7	Referencias	113
5.	Las prácticas socioambientales y la constitución del territorio en la región de la Depresión momposina, Colombia	116
	<i>Alexander Jaimés Pereira, Mariana Zerbone Alves de Albuquerque</i>	
5.1	Introducción	118
5.2	Villas de Mompox, reubicados anfibios	120
5.3	La Depresión momposina como región o territorio.....	124
5.4	Configuración económica, social y cultural en la región de la Depresión momposina.....	127

5.5	Consideraciones finales	133
5.6	Referencias	134
6.	Urbanización en el Valle de Aburrá y los límites de los modelos de planeación.....	136
	<i>Carlos Esteban Fernández Gómez,</i>	
	<i>Luz Stella Carmona Londoño</i>	
6.1	Introducción	138
6.2	Contextualización histórica del Valle de Aburrá	140
6.3	Migración, masificación y fragmentación en la metrópoli del Valle de Aburrá durante la segunda mitad del siglo XX.....	144
6.4	Urbanización de los territorios desde lo teórico	149
6.5	Construcción de Medellín y el Valle de Aburrá como ciudad com-fusa	154
6.6	Consideraciones finales	163
6.7	Referencias	164
7.	Medellín: entre la ciudad competitiva y precarizada.....	168
	<i>Carlos Alberto Londoño Estrada,</i>	
	<i>Luz Stella Carmona Londoño</i>	
7.1	Introducción	170
7.2	Construir corredores como estrategia de planeación para venderse al mundo.....	173
7.3	Implicaciones de la transformación de Ayacucho.....	176
7.4	Una ciudad en oferta. Entre la precarización laboral y la configuración de la ciudad como polo de atracción de inversión extranjera y espacio para el turismo.....	179
7.5	Consideraciones finales	186
7.6	Referencias	188

1. Prólogo

Presentar una obra es siempre una tarea desafiante, sobre todo por la fidelidad que debemos tener con las opciones teórico-metodológicas y políticas de cada autor, así como en relación con los temas estudiados. Hablar del trabajo de otros puede parecer fácil, pero ciertamente no lo es debido a la subjetividad de quien escribe y de quien comenta. Y, en esta ocasión, se hace evidente la necesaria reflexión sobre los distintos desafíos impuestos por el capital en las relaciones laborales, productivas y de riqueza.

El proceso de expansión territorial del capital, que se nos aparece en continuo movimiento a pesar de las constantes crisis y los diversos e intensos impactos económicos, geopolíticos, ambientales y culturales, requiere de nuestra atención académico-científica y política, dentro y fuera de la universidad.

De esta forma, nuestra vida cotidiana es fundamental como espacio-tiempo de (in)formación sistemática y crítica, para orientar la comprensión de conflictos y disputas, contradicciones y dominaciones, subversiones y contra-hegemonías, al vincular saberes e interpretaciones, como las realizadas por este valioso equipo de autoras y autores que ahora presentamos. Es de resaltar que este compendio de artículos, organizado por Aura González Serna y Carlos Esteban Fernández Gómez, visibiliza el resultado de investigaciones reali-

zadas por la Maestría en Desarrollo y el Grupo de Investigación Territorio de la Universidad Pontificia Bolivariana con la cooperación, consolidada por 13 años de trabajo conjunto con investigadores de la Universidade Federal de Pernambuco (UFPE) y de la Universidade Federal Rural de Pernambuco (UFRPE), ambas de Brasil.

En el primer texto, de la autoría de Olaf Pineda Núñez y Aura González Serna, se analizan los senderos del trabajo en el siglo XXI, en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, la importancia de las revoluciones tecnológicas en la dominación y configuración del trabajo, así como el crecimiento y la productividad resultantes de los procesos de tecnificación productiva. La dominación del capital sobre el trabajo es central para una adecuada y actual crítica que nos revele claramente los, cada vez más complejos, mecanismos de dominación y control que están en amplia contradicción con los ODS, lo que confirma el proceso de concentración de la riqueza en el ámbito global, con altas tasas de empleo “informal” –de forma y contenido extremadamente explotador– en países de África, América Latina y el Caribe.

En el segundo texto, a partir del estudio de la pequeña minería aurífera en Colombia, Walter Mauricio Gallego Medina, Edvânia Tõres Aguiar Gomes y Aura González Serna destacan el debate, siempre actual, sobre la subsunción del trabajo y la extracción de plusvalía en los procesos de despojo en un mercado altamente controlado, en el cual la acumulación ocurre a favor de la clase dominante y sus singularidades temporales, lo que propicia diferentes grados de apropiación del espacio geográfico. La libertad de la pequeña minería es aparente, pues se producen mercancías y trabajo no-pago apropiados en el mercado, que tienen como base el trabajo “informal” de extracción de oro y la desregulación –a pesar de la legislación existente– de la circulación de esa preciada mercancía. Estos aspectos pueden condicionar una reflexión, por parte de los trabajadores y de los intelectuales orgánicos, a favor de una mayor autonomía para los grupos sociales más vulnerables.

En el tercer texto, de Saúl Fernando Uribe Taborda y Edvânia Tõres Aguiar Gomes, la socialización de la investigación y el debate suscitado se mantienen instigadores y provocadores, ahora basados en la relación capital-territorio-Estado-pueblos amazónicos, relación que revela claramente tensiones y conflictos en un campo de poder, de disputas y contradicciones, como acontece en Ecuador.

En este país, el Estado invierte en grandes proyectos para facilitar la circulación de mercancías, personas e información, lo que produce intensos impactos en la Amazonía que amplían las desigualdades sociales, políticas y económicas, la pérdida del territorio, de la autonomía de los pueblos originarios, y la explotación de la naturaleza. El Estado juega un papel fundamental en este proceso, normalmente ajustado a los intereses de los dueños del capital que disminuyen o eliminan las barreras para facilitar la reproducción ampliada del modo de producción capitalista.

Este debate desemboca, en el cuarto texto, en la reflexión sobre las prácticas socioambientales y la consecuente construcción territorial en la Depresión momposina –Colombia, realizado por Alexander Jaimés Pereira y Mariana Zerbone Alves de Albuquerque, quienes evidencian sus características económicas, sociales y culturales. Se trata de una creativa consideración sobre la relación región-territorio, éste impactado muchas veces por inundaciones y sequías que afectan severamente a la población local. Su particular configuración hídrica caracteriza paisajes, también específicos, unidos por el agua que estimulan a sus habitantes a producir soluciones territoriales.

Un debate más general sobre el Estado, el capital y el territorio, impactos y conflictos, que también conduce a reflexiones, se encuentra en el quinto texto, en el que se presenta una discusión sobre el proceso de urbanización del Valle de Aburrá. Carlos Esteban Fernández Gómez y Luz Stella Carmona Londoño destacan las migraciones y el concomitante crecimiento de Medellín que, por su importancia pluridimensional en Colombia y en el ámbito internacional, también es discutido en el sexto texto, escrito por Carlos Alberto Londoño Estrada y Luz Stella Carmona Londoño, en el que se evidencia la mercantilización de lo urbano y de la ciudad, la planificación y la gestión que hace el Estado. Este artículo analiza el proceso mediante el cual las inversiones en turismo muchas veces invisibilizan la precarización que acompaña el histórico crecimiento horizontal y vertical de Medellín.

Es fundamental evidenciar que estos textos se producen en coautoría entre estudiantes de maestría y doctorado e investigadores de diferentes países como Colombia, Brasil, Ecuador y México. Este aspecto valoriza aún más la presente obra porque revela la internacionalización, en los espacios interinstitucional e interdisciplinario, que está ocurriendo en la Universidad Pontificia Bolivariana,

así como la socialización de procesos que son diferentes, conforme al contexto de cada país, pero que tienen cierta unidad entre sí, especialmente en lo que se refiere a la apropiación y dominación capitalista del espacio geográfico. Hay nodos conectados en diferentes territorialidades y redes en un campo investigativo y colaborativo transterritorial a favor de la construcción de una sociedad más justa especialmente para los trabajadores urbanos y rurales. La historia está “abierta”, así como la geografía y la sociología, la naturaleza y la cultura, procesos en los cuales somos sujetos creativos y transformadores.

En estos textos, cuidadosamente contruidos sobre la base del materialismo histórico y dialéctico, en especial de autores como Karl Marx, Henri Lefebvre, David Harvey y Milton Santos, es decir, a partir una concepción histórico-crítica, de una concepción en la que se dialoga con la filosofía y la sociedad, se perciben claramente aspectos fundamentales de la construcción capitalista del espacio urbano y rural. Ahí se reproducen, en aspectos como espacio-tiempo, de paisajes y regiones, así como de cada territorio, las desigualdades y las diferencias, los impactos y los conflictos, las disputas y las apropiaciones, los ritmos y las territorialidades comprendidas y reflejadas adecuadamente, hasta el punto de subvencionar, sea el caso de la voluntad de los sujetos estudiados, un proceso de reconocimiento, análisis y reordenamiento del poder en las veredas, los barrios, las ciudades y los municipios estudiados.

En esta perspectiva teórico-práctica, de investigación-acción, de reflexión y cooperación enfocada hacia la gestión social y sostenible del territorio, se evidencia un rigor teórico-metodológico, así como una formación académico-científica en nexos con la sociedad y el ambiente. Dicha concepción interdisciplinaria e interinstitucional está presente en grupos de investigación como este de la Universidad Pontificia Bolivariana.

En la correlación universidad-territorio, ciencia-saber, teoría-práctica, existe una interesante posibilidad de cotransformación social y ambiental frente a la que media la valorización de los sujetos, grupos y clases, de sus saberes, de sus cosmologías y ritmos, en clave de los desafíos que determinan los ecosistemas, los suelos, los climas, las aguas y la vegetación. Así, podemos investigar cada vez más, a partir de la universidad (y otros niveles escolares) en favor de nuestro pueblo, normalmente oprimido y explotado, dependiente y controlado, pero con mucha sabiduría para, con nosotros, profe-

sores e investigadores, construir territorios posibles donde podamos compartir y vivir con salud, educación, seguridad y vivienda de calidad para todos.

No podemos olvidar que vivimos, de diferentes formas y niveles de conexión, en el mismo espacio-tiempo, en un mismo territorio-cuerpo-Tierra: nuestros cuerpos son territorio y están en la Tierra que, a su vez, está en nosotros, todos los días, en nuestra reproducción biológica y social. Así, es más que necesario, ¡es vital la Tierra de una forma sustentable, cariñosa y solidaria!

Francisco Beltrão, Paraná-Brasil, abril de 2022.

Marcos Saquet
Universidad Estatal del Oeste de Paraná
Investigador del CNPq

Traducido por: Olaf Pineda Núñez

Apresentação

Apresentar uma obra é sempre uma tarefa desafiadora, especialmente pela fidelidade que precisamos ter com as opções teórico-metodológicas e políticas de cada autor, bem como em relação aos temas estudados. Falar do trabalho dos outros pode parecer tranquilo, mas seguramente não é, em virtude da subjetividade de quem escreve e de quem comenta. E, nesta oportunidade, evidencia-se a necessária reflexão sobre diferentes desafios impostos pelo capital nas relações de trabalho, na produção e na riqueza.

O processo de expansão territorial do capital, que nos parece em contínuo movimento apesar das constantes crises e dos diversos e intensos impactos econômicos, geopolíticos, ambientais e culturais, requer nossa atenção acadêmico-científica e política, por dentro e por fora da universidade.

Dessa forma, nossa vida cotidiana é fundamental, como espaço-tempo de (in)formação sistemática e crítica, para orientarmos o máximo possível a compreensão dos conflitos e das disputas, das contradições e dominações, das subversões e contra-hegemonias, articulando-se saberes e interpretações, como essas realizadas por esta valiosa equipe dos(as) autores(as) desta coletânea que ora apresentamos, organizada por Aura González Serna e Carlos Esteban Fernández Gómez, junto à Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín), a partir de la Maestría em Desarrollo y del Grupo de

Investigación Territorio de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), com consolidadas cooperações feitas historicamente com pesquisadoras da Universidade Federal de Pernambuco (UFPE) e da Universidade Federal Rural de Pernambuco (UFRPE), ambas do Brasil.

No primeiro texto, de autoria de Olaf Pineda Nuñez e Aura González Serna, analisa-se los senderos del trabajo en el siglo XXI, considerando-se os ODS, a importância das revoluções tecnológicas na dominação e configuração do trabalho, bem como o crescimento e a produtividade resultantes dos processos de tecnificação da produção. A dominação do capital sobre o trabalho é central numa crítica adequada e atual que nos revela claramente os mecanismos cada vez mais complexos de dominação e controle, em ampla contradição com os ODS e confirmando o processo de concentração da riqueza em nível mundial com altas taxas de emprego “informal” –com forma e conteúdo extremamente exploradores– em países da África, América Latina e Caribe.

No segundo texto, a partir do estudo da pequena mineração aurífera em Colombia, Walter Mauricio Gallego Medina, Edvânia Tôres Aguiar Gomes e Aura González Serna evidenciam o debate sempre atual sobre a subsunção do trabalho e a extração da mais-valia em processos de despojo num mercado altamente controlado, no qual a acumulação acontece a favor da classe dominante e suas temporalidades singulares, gerando-se diferentes graus de apropriação do espaço geográfico. A liberdade da pequena mineração é aparente, pois se produz mercadorias e trabalho não pago apropriado no mercado, tendo base o trabalho “informal” de extração do ouro e a desregulação – apesar da legislação existente – da circulação dessa preciosa mercadoria. Aspectos estes que podem condicionar uma reflexão, por parte dos trabalhadores e dos intelectuais orgânicos, a favor de mais autonomia para os grupos sociais mais vulneráveis.

No terceiro texto, de Saúl Fernando Uribe Taborda e Edvânia Tôres Aguiar Gomes, a socialização da pesquisa e o debate suscitado permanecem instigantes e provocativos, agora feitos com base na relação capital-território-Estado-povos amazônicos, relação que revela claramente tensões e conflitos num campo de poder de disputas e contradições, como acontece no Equador. Neste país o Estado investe em grandes projetos para facilitar a circulação de mercadorias, pessoas e informações, gerando intensos impactos

na Amazônia, ampliando-se as desigualdades sociais, políticas y económicas, perda do território, de autonomia dos povos originários e exploração da natureza. O Estado tem um papel fundamental neste processo, normalmente ajustado aos interesses dos donos do capital, diminuindo-se ou eliminando-se as barreiras para facilitar a reprodução ampliada do modo capitalista de produção.

Debate que este que desemboca, no quarto texto, na reflexão sobre as práticas socioambientais e a consequente construção territorial na Depresión Momposina – Colômbia, feita por Alexander Jaimes Pereira e Mariana Zerbone Alves de Albuquerque, evidenciando-se suas características econômicas, sociais e culturais. Trata-se de uma criativa reflexão sobre a relação região-território de estudo atingido, muitas vezes, por inundações e estiagens que afetam severamente a população local. Sua configuração hídrica particular caracteriza paisagens também específicas unidas pela água e pelos habitantes que podem produzir suas soluções territoriais.

Debate mais geral sobre o Estado, o capital e o território, impactos e conflitos, que também desemboca em reflexões, no quinto texto, sobre o processo de urbanização do Valle de Aburrá, no qual Carlos Esteban Fernández Gómez e Luz Stella Carmona Londoño destacam as migrações e o concomitante crescimento de Medellín que, por sua importância pluridimensional na Colômbia e no nível internacional, é discutida também no sexto texto, de Carlos Alberto Londoño Estrada e Luz Stella Carmona Londoño, no qual está clara a mercantilização do urbano e da cidade, do planejamento e da gestão feitos pelo Estado direcionando-se investimentos para o turismo, muitas vezes invisibilizando-se a precarização que acompanha o histórico crescimento horizontal e vertical de Medellín.

De modo geral, é fundamental evidenciar também que estes textos são produzidos em coautoria entre estudantes de pós-graduação (mestrado e doutorado) e pesquisadores de diferentes países, tais como a Colômbia, Brasil, Equador e o México. Este aspecto valoriza ainda mais a presente obra, pois revela a internacionalização, em nível interinstitucional e interdisciplinar, que está ocorrendo na UPB, bem como a socialização de processos que são diferentes, conforme o contexto de cada país, mas também têm certa unidade entre si, especialmente no que se refere à apropriação e dominação capitalista do espaço geográfico. Há nodos conectados em distintas

territorialidades y redes en un campo investigativo e colaborativo transterritorial a favor de la construcción de una sociedad más justa especialmente para los trabajadores urbanos y rurales. A história está “aberta”, assim como a geografia e sociologia, a natureza e a cultura, processos nos quais somos sujeitos criativos e transformadores.

Estes textos, atentamente construídos tendo como base o materialismo histórico e dialético, em especial de autores como Karl Marx, Henri Lefebvre, David Harvey e mesmo Milton Santos, ou seja, a partir de uma concepção histórico-crítica de uma concepção na qual se dialoga com a filosofia e com a sociedade, percebe-se com clareza e facilidade aspectos fundamentais da construção capitalista do espaço urbano e rural. Aí se reproduzem, no nível do espaço-tempo, das paisagens e das regiões, bem como de cada território, desigualdades e diferenças, impactos e conflitos, disputas e apropriações, ritmos e territorialidades compreendidas e refletidas adequadamente, a ponto de subsidiarem, caso seja esta a vontade dos sujeitos estudados, um processo de reconhecimento, análise e reordenamento do poder no nível das veredas, dos bairros, cidades e municípios estudados.

E é nesta perspectiva teórico-prática, de pesquisa-ação, de reflexão e cooperação voltada para a gestão social e sustentável do território que acreditamos, concepção oriunda de grupos de pesquisa como este da Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín), comprometidos com o rigor teórico-metodológico, com a formação acadêmico-científica de excelência, com a sociedade e com o ambiente, com a interdisciplinaridade e com a interinstitucionalidade.

Na interface universidade-território, ciência-saber fazer, teoria-prática há uma potente possibilidade de práxis de cotransformação social e ambiental, numa coevolução sociedade-natureza com mais justiça social e conservação ambiental, valorização dos sujeitos, grupos e classes, dos seus saberes, das suas cosmologias e ritmos, dos ecossistemas, solos, climas, águas e vegetações. Assim podemos pesquisar cada vez mais, a partir da universidade (e de outros níveis escolares) a favor do nosso povo, normalmente, oprimido e explorado, dependente e controlado, mas com muita sabedoria para, conosco, professores e pesquisadores, construir outros territórios onde possamos, todos juntos, partilhar e viver melhor, com saúde, educação, segurança e habitação de qualidade para todos e todas.

Não podemos esquecer que todos nós vivemos, de diferentes formas e níveis de conexão, no mesmo espaço-tempo, no mesmo território-corpo-Terra: nossos corpos são território e estão na terra que, por sua vez, está em nós, todos os dias, na nossa reprodução biológica e social. Assim, é mais do que necessário, é vital da Terra de maneira sustentável, carinhosa e solidária!

Francisco Beltrão
Paraná – Brasil, abril de 2022.

Marcos Saquet
Universidade Estadual do Oeste do Paraná
Pesquisador do CNPq

2. Tecnología y trabajo bajo el capital. Senderos del trabajo y la promesa de un “trabajo decente”, una paradoja a la luz del 8° ODS en lo contemporáneo

Olaf Pineda Núñez¹
Aura González Serna²

-
- 1 Economista – Universidad Nacional Autónoma de México. Magíster en Desarrollo – Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: olaf.pineda@gmail.com
 - 2 Trabajadora Social – Universidad del Valle. Magíster y Doctora en Trabajo Social – Universidad Federal de Pernambuco-Brasil.
Correo electrónico: aura.gonzalez@upb.edu.co

Resumen

Este capítulo, basado en la investigación de una maestría³, busca arrojar luz sobre ese mundo de contradicciones que es el capitalismo, centra el estudio sobre la categoría trabajo y la dominación que el capital ejerce sobre él. Mediante el método dialéctico, se sostiene que, a cada revolución tecnológica impulsada por el capital, le corresponden nuevas formas de explotación del trabajo y que lejos de impulsar la liberación de los trabajadores, los somete a formas cada vez más complejas de enajenación.

El desarrollo capitalista del siglo XXI genera mecanismos que pretenden contener la crisis social y ambiental que pone en riesgo tanto al capital como a los medios de existencia para la vida. Particularmente en el caso del trabajo, el 8° Objetivo del Desarrollo Sostenible hace la promesa de un trabajo que se presenta como “decente”, pero que se trata de una promesa contraria a la esencia del desarrollo del capitalismo, por lo cual es fundamental entender la diferencia entre las categorías trabajo y empleo.

Palabras clave: trabajo, capitalismo, capital, desarrollo sostenible, revolución tecnológica.

3 Informe final de investigación titulado La (In)Sostenible potencia del trabajo en lo contemporáneo. aproximaciones para América Latina a la luz del 8° ods “Trabajo decente Y crecimiento económico”, como requisito para recibir el título de Magíster en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana-UPB, Medellín, Colombia (2020). Realizada por Olaf Pineda Núñez con beca otorgada por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX a través del Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia y bajo la orientación de la Dra. Aura González Serna, profesora titular de la UPB, Colombia.

2.1 Introducción

La actual fase del desarrollo capitalista de las telecomunicaciones, el internet y el *software*, han configurado acumulación de capital que tiene continuidades y quiebres con modalidades anteriores. Cada revolución tecnológica que ha concebido el capitalismo origina actualizaciones en las formas de producción y realización de la riqueza, a través del perfeccionamiento de la explotación de la única fuente de creación de riqueza: el trabajo. Desde una visión histórica, siempre nublada por contradicciones y apariencias, pareciera que a cada revolución tecnológica e industrial le correspondiera, además del aumento de la capacidad de producir bienes materiales, la capacidad de propiciar bienestar social. Esta percepción se fortalece con la evidencia de los últimos tres siglos, en los que la pobreza en el mundo se redujo en términos relativos, y el acceso a bienes y servicios públicos y privados se expandió considerablemente. A su vez, los avances de la técnica, al hacer menos necesaria la fuerza muscular permiten, a una mayor parte de la población, unirse a los procesos productivos que por un lado puede entenderse como la democratización del acceso al empleo entre los diferentes géneros y edades, pero, por otro también implica la ampliación de la base de trabajo que el capital puede emplear y explotar para la reproducción de capital.

Las sucesivas evoluciones de las máquinas y todo el entramado de prácticas y conocimientos junto con las llamadas revoluciones tecnológicas, perfeccionan procesos de subordinación y explotación del trabajo, que pasan por la producción en serie, la automatización y la producción flexible. Este proceso se ha repetido en cada revolución tecnológica, pero en formas cada vez más complejas. Así, por ejemplo, en la actual pandemia del COVID-19, el teletrabajo ha revelado nuevas formas de explotación del trabajo calificado que, con las herramientas del internet y los tipos de *software* como *WhatsApp* y *Zoom*, entre otras plataformas, extienden el tiempo y el espacio de la jornada laboral indefinidamente.

Trabajo y tecnología en el capitalismo forman una unidad para la reproducción de capital, donde las formas de explotación del trabajo están determinadas por el alcance tecnológico y las luchas de resistencia de los trabajadores. Los esfuerzos globales como los Objetivos del Desarrollo Sostenible –ODS– que prometen alcanzar un “trabajo decente” a través de derechos laborales, encuentran

limitaciones ante la falta de reconocimiento del trabajo como determinante de la humanidad del trabajador, para lo cual en este trabajo diferenciamos la categoría trabajo de la de empleo.

2.2 Los senderos del trabajo en el siglo XXI

Para comprender los senderos del trabajo en el siglo XXI es menester identificar el carácter específico de la categoría trabajo. Rescatar un trazo esencial que en la teoría subsidie la diferenciación entre trabajo y empleo en el contexto de las revoluciones tecnológicas. En su obra cúlspide, Adam Smith afirma que el trabajo es el origen de la riqueza de las naciones.

El trabajo anual de cada nación es el fondo del que se deriva todo el suministro de cosas necesarias y convenientes para la vida que la nación consume anualmente, y que consisten siempre en el producto inmediato de ese trabajo, o en lo que se compra con dicho producto a otras naciones." (Smith, 1996, p. 27)

La riqueza de una nación, nos dice Smith, estará en función primero de la destreza con la que se realiza el trabajo habitualmente, y segundo, de la proporción de personas empleadas en un trabajo útil respecto de los que no lo están; y aunque una nación pueda estar mejor dotada de recursos que otro, la riqueza dependerá en mayor medida del primer factor. Esto explica, además, por qué en algunas naciones civilizadas, como las llama Adam Smith, de la época, mucha gente que no trabajaba era capaz de consumir mucho más que los que sí lo hacían, mientras éstos eran capaces de consumir de todos modos más de lo que lo haría cualquier salvaje o sociedad antigua.

Por su parte, en los Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844, Marx explica el papel del trabajo en la afirmación del ser humano como tal, y lo que lo diferencia de los animales.

El animal es inmediatamente uno con su actividad vital. No se distingue de ella. Es ella. El hombre hace de su actividad vital misma objeto de su voluntad y de su conciencia. Tiene actividad vital consciente. No es una determinación con la que el

hombre se funda inmediatamente. La actividad vital consciente distingue inmediatamente al hombre de la actividad vital animal. Justamente, y sólo por ello, es él un ser genérico. O, dicho de otra forma, sólo es ser consciente, es decir, sólo es su propia vida objeto para él, porque es un ser genérico. Sólo por ello es su actividad libre. (Marx, 1980, p. 111)

En la actividad humana consciente, en la producción material de sus medios de vida, y en la capacidad para imaginar y anticipar el producto de su trabajo sobre el medio natural, sobre el objeto, es que el ser humano se realiza como tal y se distingue de los animales, se plasma como sujeto en el objeto o, dicho de otra forma, se objetiva humanizando al objeto, el producto de su trabajo. La actividad libre y consciente es pues, lo que lo hace un ser orgánico. Sin embargo, explica Marx, en las sociedades de clase, y más claramente en el capitalismo, la relación sujeto-objeto queda invertida. El trabajo que realiza el sujeto ya no es más producto de su subjetividad, sino producto de la necesidad de reproducción de capital. Es el objeto que le es externo al sujeto, el que dicta su propia producción, deshumanizando no sólo al objeto sino ante todo al sujeto. Entonces, más claramente, ¿en qué consiste el trabajo enajenado?, se pregunta Marx.

Primeramente, en que el trabajo es externo al trabajador, es decir, no pertenece a su ser; en que, en su trabajo, el trabajador no se afirma, sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por eso el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en el trabajo fuera de sí. Está en lo suyo cuando no trabaja y cuando trabaja no está en lo suyo. Su trabajo no es, así, voluntario, sino forzado, trabajo forzado. Por eso no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un medio para satisfacer las necesidades fuera del trabajo. Su carácter extraño se evidencia claramente en el hecho de que tan pronto como no existe una coacción física o de cualquier otro tipo se huye del trabajo como de la peste. (Marx, 1980, pp. 108-109)

Este aporte de Marx es particularmente importante para entender el carácter esencial que se esconde detrás del trabajo que rea-

lizan los trabajadores en las sociedades de clase, un trabajo que no deriva de su ser ni lo afirma como humano, sino que lo deshumaniza. La teoría económica, que posterior a Marx, tomaría relevancia central en los estudios de las ciencias sociales, terminó por concentrarse en un tema puramente económico del trabajo, en la discusión sobre la productividad, el empleo y en las luchas por las mejoras del salario y la reducción de la jornada laboral, olvidando la naturaleza deshumanizante de la actividad productiva en el capitalismo.

La Organización Internacional del Trabajo –OIT– hace algunas clasificaciones respecto al trabajo que permiten entenderlo como medio de producción de riqueza de acuerdo con sus características originales. Por ejemplo, en su tesoro define al trabajo como “conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.” (OIT, 2020a). En principio, se recupera la actividad productiva que representa el trabajo, independiente de su relación con el capital. Para las relaciones del trabajo con el capital, utiliza el concepto de empleo, al cual define como “trabajo efectuado a cambio de pago. También se refiere al número de personas bajo un régimen de autoempleo o empleo remunerado.” (OIT, 2020a). El empleo entonces, expresa la relación del trabajo con el capital en una relación comercial, pero de enajenación ya naturalizada. En una tercera definición existe una aproximación ética a lo que debería ser el “trabajo decente”, pues lo define como “trabajo productivo, en el cual se protegen los derechos, lo cual engendra ingresos adecuados con una protección social apropiada. Significa también un trabajo suficiente, en el sentido de que todos deberían tener pleno acceso a las oportunidades de obtención de ingresos.” (OIT, 2020a). Como puede observarse, aquí ya se obvia la relación comercial entre el trabajo y el capital, entre el sujeto y el objeto. La última definición bien podría llamarse entonces empleo decente, sin embargo, este no se encuentra en el tesoro de la OIT.

Dado del carácter enajenante del capitalismo, a mediados del siglo XVIII, la primera revolución tecnológica moderna anunciaba la posibilidad de que, con la fuerza de las máquinas pudiera liberarse a los trabajadores de las más pesadas actividades físicas, propias de las limitaciones técnicas a lo largo de la historia de la humanidad, así como satisfacer un mayor número de necesidades, más allá

de las que corresponden a la supervivencia humana. Los modos de producción anteriores al capitalismo y hasta el surgimiento de las máquinas, ante sus limitaciones técnicas, exigían el sacrificio de una buena parte del tiempo social para producir el monto global de la riqueza para la satisfacción de necesidades básicas, y que junto a la conformación de las sociedades de clase, exigió a su vez la explotación de unos hombres por otros para hacer posible la acumulación de riquezas, pero también para disponer del tiempo libre que las clases dominantes utilizaron para el desarrollo de la técnica, la cultura y el ocio.

Con el surgimiento del modo de producción capitalista y el consecuente desarrollo de las máquinas, lejos de liberar a los hombres del trabajo físico en extensión e intensidad, se abrieron nuevas posibilidades de explotación del trabajo, "...en la medida en que se hizo prescindible la fuerza muscular, [se] pudo emplear a obreros de escasa fuerza física y desarrollo corporal, siendo el trabajo femenino e infantil, la primera demanda del empleo capitalista de la maquinaria..." (Marx, 2009a, p. 481). Aunque con el surgimiento de las máquinas subordinadas al capital, se pudo reducir el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir el mismo monto de riqueza que se producía previo a la implementación de las máquinas, paradójicamente, sirvió también para intensificar y alargar la jornada laboral, desvalorizar la fuerza de trabajo y aumentar la tasa de ganancia del capital.⁴

Las sucesivas revoluciones tecnológicas, con todo el entramado de prácticas y conocimientos han venido perfeccionando los procesos de explotación del trabajo, pasando por la producción en serie, la automatización y la producción flexible. Es indudable que cada revolución tecnológica permite incrementar la productividad del trabajo a escalas sin precedentes, y así aumentan cantidad y calidad de bienes de los cuales dispone la humanidad en todo el campo

4 En el Congreso de Beneficencia, celebrado en Bruselas en 1857, uno de los más ricos manufactureros de Marquette, cerca de Lille, Sr. Scrive, decía entre los aplausos de los miembros del Congreso y con la satisfacción de un deber cumplido: Hemos introducido algunos medios de distracción para los niños. Les enseñamos a cantar durante el trabajo y a contar igualmente trabajando; esto los distrae y les hace soportar con valor esas doce horas de trabajo que necesitan para poder subsistir. (Lafargue, 1883)

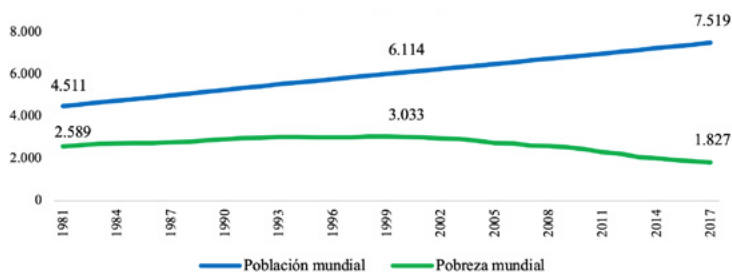
de sus necesidades, como los alimentos, la medicina o la vivienda, entre otras. La productividad del trabajo ha aumentado tanto, que se estima que desde mediados del siglo XVIII –surgimiento aproximado de la llamada primera revolución industrial– el Producto Mundial Bruto se ha multiplicado por lo menos 200 veces, lo cual también se refleja en un crecimiento acelerado de la población mundial, que pasó de unos 800 millones de habitantes en los mismos años, hasta poco más de 7 mil millones en el año 2015, es decir, en 250 años, se multiplicó por nueve lo que había tomado cerca de 200 mil años.⁵ (Sachs, 2015, p.1)

Así, en un mundo cuyas potencialidades productivas han sobrepasado por mucho lo imaginado hace tres siglos, impera la contradicción de una abundancia de bienes y servicios junto a centenas de millones de pobres en todo el planeta, aun cuando en las últimas décadas –hasta antes de la pandemia del COVID-19– se han presentado avances sin precedentes en la lucha contra la pobreza medida por el ingreso. Por ejemplo, para 1981, el 57,4 % de la población mundial vivía con menos de 3,20 dólares por día (2011 PPA)⁶, lo que en términos absolutos significa que 2.589 millones de personas en el mundo vivían por debajo de la línea de pobreza por ingreso; pero para el 2017 la relación se había reducido al 24,3 %, lo que, sin embargo, representa 1.827 millones de personas en esa condición (WBG, 2022). Una reducción sin duda destacable, pero que difícilmente se relaciona con las condiciones productivas que ha alcanzado la humanidad en ese mismo periodo. Ver Figura 01

5 Naciones Unidas estima una población mundial de 7,9 mil millones de habitantes para mediados de 2022, y 9,7 mil millones para 2050. Es decir, dentro de 30 años, la población habrá crecido alrededor de 2,5 veces lo que le había tomado esos 200 mil años.

6 Paridad del Poder Adquisitivo del año 2011.

Figura 01. Población y pobreza
(millones de personas)



Fuente: World Bank Group-WBG, 2022. Gráfico construido con datos en bruto de esta fuente

Si bien las reducciones de pobreza en las últimas décadas son destacables, resultan menos impactantes cuando se comparan con la forma en que se distribuye la riqueza. Según Oxfam (2018) el 82 % de la riqueza mundial que se produjo en el 2017 fue a dar a manos del 1 % más rico, su riqueza se incrementó alrededor de 762.000 millones de dólares, lo que alcanzaría para acabar con la pobreza extrema mundial siete veces; mientras que, en el mismo periodo, la riqueza del 50 % más pobre no se incrementó en lo absoluto. También, los salarios crecieron a una tasa promedio anual del 2 % desde el año 2006, mientras que la riqueza de los multimillonarios se incrementó a una tasa del 13 % anual.

Las revoluciones tecnológicas experimentadas por el capitalismo significan saltos productivos que modifican las formas de producir y, por tanto, las relaciones entre el hombre y la naturaleza, las relaciones sociales y las relaciones entre el hombre y el capital. El patrón tecnológico en curso, dominado por la electrónica, las telecomunicaciones, la computación y el internet, ha alcanzado tal interconectividad de los aparatos productivos que permiten el surgimiento de métodos de producción y organización como el *toyotismo*, logrando a su vez la automatización de la producción ya no sólo en una única fábrica, sino entre las distintas fábricas del mundo bajo la modalidad del *just in time*.

Aunque podrían considerarse distintas revoluciones tecnológicas a lo largo de la historia de la humanidad, aquellas impulsadas por el capitalismo tienen la característica de revolucionarse de forma cada vez más acelerada, según la economista Carlota Pérez,

[...] el crecimiento económico desde finales del siglo XVIII ha atravesado por cinco etapas distintas, asociadas con cinco revoluciones tecnológicas sucesivas. [...] Revolución industrial fue el nombre dado a la irrupción de la máquina y la inauguración de la era industrial. A mediados del siglo XIX era común que la gente se refiriera a su tiempo como la era del vapor y los ferrocarriles y, más adelante, cuando el acero reemplazó al hierro y la ciencia transformó a la industria, el nombre fue el de era del acero y la electricidad. Hacia 1920 se habló de la era del automóvil y la producción en masa, y desde la década de los setenta, las denominaciones: era de la información o sociedad del conocimiento son cada vez más comunes. (Pérez, 2004, p. 34)

El ejemplo más actual del paradigma tecnológico dominante, es el de los transistores, la unidad principal de dónde se deriva la capacidad de procesar y transmitir información. En 1965, el cofundador de la empresa Intel, Gordon Moore, observó que la capacidad de combinar transistores en un solo circuito integrado se había venido duplicando cada año desde mediados de los años cincuenta, y predijo que esto continuaría sucediendo cada 18 a 24 meses, a lo que se le conoce como Ley de Moore. Dicha Ley se viene cumpliendo al grado que la capacidad de gestionar información se ha incrementado más de 1.000 millones de veces desde mediados del siglo pasado (Sach, 2015, p. 494). En 1971, casi tres años después de la llegada del hombre a la luna, el primer microprocesador doméstico Intel i4004, contenía 2.300 transistores, mientras el microprocesador Apple M1 Max lanzado al mercado doméstico en el año 2021, contiene 57 mil millones de transistores, es decir, un microprocesador doméstico es actualmente casi 25 millones de veces más potente que aquel del que se disponía cuando recién se había llegado a la luna.

Esto es sólo una muestra de la capacidad que el capitalismo tiene para desarrollar las fuerzas productivas, que particularmente en la última de sus revoluciones tecnológicas superó la capacidad de

su asimilación en las áreas más dinámicas. Empresas como Nokia, de un país desarrollado como Finlandia, pasó de dominar casi la totalidad del mercado de celulares a prácticamente desaparecer de este sector del mercado en menos de diez años, debido a la competencia de empresas como Apple, Samsung y Huawei.⁷ Plataformas tan comunes como Facebook o YouTube ni siquiera existían antes de 2005 y, aunque ya existían los algoritmos computacionales, el *machine learning* tuvo un *boom* muy recientemente gracias al exponencial desarrollo del *hardware* capaz de procesar miles de millones de datos en segundos. Lo mismo sucede con las disciplinas técnicas y profesionales, en las cuales hoy el manejo de *software* se ha incorporado en campos como la medicina, la biología, la arquitectura, las ingenierías o la economía.

Las revoluciones tecnológicas, además, no solo se desarrollan en intensidad, es decir, complejizando los elementos que componen su especificidad, sino que también permean, incorporan y evolucionan los elementos de las revoluciones tecnológicas anteriores. El automóvil es el elemento más icónico de la revolución tecnológica previa, sin embargo, no deja de ser un elemento central de la acumulación capitalista actual en el ámbito global. Los automóviles de ahora cuentan con sistemas informáticos, automatización, inteligencia artificial, nuevos materiales, fuentes energéticas, etc., que los hacen más eficientes y baratos de producir que aquellos anteriores a la década de 1980. Asimismo, aunque las principales empresas de automóviles tienen su origen en países como Estados Unidos, Alemania o Japón, y recientemente China, una proporción importante de sus plantas de producción no se encuentran en sus territorios, sino esparcidas en otros países, incluidos aquellos considerados en vías de desarrollo. Países como México y Brasil no poseen ninguna empresa nacional de automóviles de significancia, pero ocupan la sexta y octava posición mundial en producción de automóviles de todo tipo (OICA, 2018).

7 La empresa Nokia llegó a contar en noviembre de 2007 con una capitalización de mercado de 155 mil millones de dólares en el mercado de valores de Nueva York (NYSE). A febrero de 2022, cuenta con una capitalización de mercado de 30 mil millones de dólares, es decir, ha perdido más de 80% de su valor. (Companiesmarketcap, 2022)

Lo que sucede con la industria automotriz se repite en muchas de las otras industrias, sobre todo en las que están más ligadas a la llamada cuarta revolución industrial. La empresa estadounidense de tecnología Apple manufactura sus productos en China, los televisores de empresas japonesas y coreanas se fabrican en México, mientras la India se convirtió desde hace años en el mayor *call center* del mundo y el número uno en desarrollo de *software*.

Sin embargo, no porque las manufacturas se hayan deslocalizado significa que las ganancias del capital también lo hagan. Las empresas de los principales países desarrollados siguen teniendo sus casas matrices en sus territorios de origen y la investigación científica, el desarrollo y el diseño de sus productos se llevan ahí mismo, esto hace que la mayor parte del llamado valor agregado se quede en sus países; al mismo tiempo transfieren a sus casas matrices parte de las ganancias obtenidas por las filiales en países donde tienen sus inversiones, esto mismo se permite en las innovaciones financieras habilitadas por la informática. Son apenas las manufacturas las que se han expandido hacia países menos desarrollados en búsqueda de mano de obra más barata, calificada y no calificada, fuentes de materias primas inmediatas, cercanía a potenciales mercados, menores regulaciones ambientales y facilidades fiscales⁸.

La movilidad geográfica de los factores de la producción no ha cambiado la relación que juegan los países desarrollados (centro) frente a los subdesarrollados (periferia), puesto que los segundos siguen siendo esencialmente surtidores de materias primas y, en el mejor de los casos, manufactureros de los primeros. Al mismo tiempo, en la relación capital-capital entre el centro y la periferia, las grandes empresas de la periferia funcionan ya sea como enclaves, como surtidores de materias primas o subsidiarias de las empresas del centro. Cementos de México (Cemex), es una de las mayores empresas productoras de cemento del mundo; la Corporación Nacional

8 Nuevas modalidades de producción como las Giga-fábricas de la empresa Tesla, casi completamente robotizadas, están haciendo posible que las empresas se preocupen menos por los costos de la mano de obra y más por la infraestructura y su ubicación estratégica. De esta forma, las plantas de Tesla no se encuentran ubicadas en países con mano de obra barata o regulaciones ambientales laxas, sino cercanas a sus principales mercados: Estados Unidos (Norteamérica), Alemania (Europa) y China (Asia).

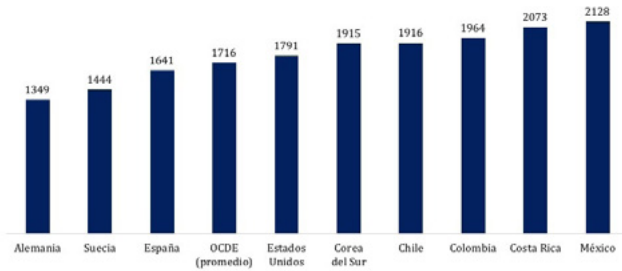
del Cobre de Chile (Codelco), produce el 10 % del cobre mundial, elemental para la industria eléctrica y electrónica; Petróleos de Brasil (Petrobras) es la mayor empresa latinoamericana dedicada a los energéticos; o la recientemente fundada Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), posee las mayores reservas de litio del mundo, esenciales para la industria electrónica; y así podemos encontrar que en la mayoría de los países latinoamericanos las grandes empresas nacionales tiene como razón social la explotación de materias primas.

Lo anterior es así, porque el dominio que ejercen los capitales de algunos pocos países sobre los patrones tecnológicos, configuran y perfeccionan, durante los últimos siglos, una estructura de explotación del valor global capitalista que impera y actualiza, permanentemente, las formas de explotación de unos países sobre otros, tanto en la relación capital-trabajo como en la relación capital-capital. Particularmente para el caso de América Latina, imperan estructuras económicas y sociales construidas históricamente bajo el dominio colonial y capitalista, por lo que no es casualidad que su articulación productiva al mercado internacional parta de desventajas que dificultan su autodeterminación económica. Para ilustrar lo anterior, podríamos señalar que, en 2018, de las exportaciones latinoamericanas, el 48,2 % correspondió a materias primas y el 51,8 % a manufacturas, con casos extremos como Venezuela cuyas exportaciones de materias primas representaban el 98,2 %, seguido de Ecuador (93,9 %) y Chile (85,7 %), y la única excepción de México (18,7 %), pero cuyas exportaciones totales fueron 79,5 % exclusivamente hacia los Estados Unidos. (OEC, 2022).

La configuración productiva que toma el capitalismo a escala global en consonancia con las revoluciones tecnológicas, no solo articulan las actividades económicas en el mercado internacional, sino particularmente la forma en que el trabajo se vincula a la producción global capitalista, es decir, el papel que cumple la fuerza de trabajo de acuerdo con el tipo de actividades productivas que realiza el país en el que se encuentre. Estas actividades productivas a su vez determinan el grado de calificación y de explotación de la fuerza de trabajo. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2022), los trabajadores mexicanos son los que más horas al año trabajan entre el conjunto de los países que integran la organización, esto es, un promedio de 2.128 horas al año, seguido de Costa Rica y Colombia con 2.073 y 1.964 horas

respectivamente; lejos del promedio de 1.716 horas de la OCDE, y de Alemania con 1.349 horas al año. Ver Figura 02.

Figura 02. Horas de trabajo promedio al año, 2021

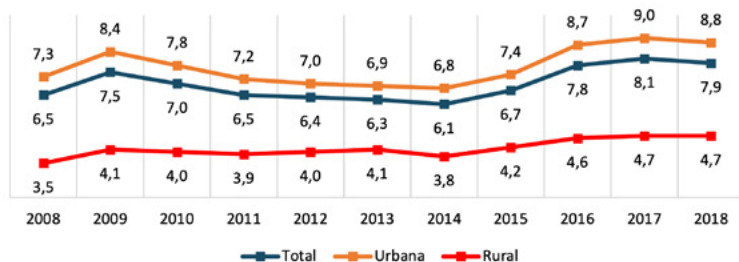


Fuente: OCDE, 2022.

Por otro lado, la velocidad a la que se presentan los nuevos desarrollos tecnológicos viene exigiendo transformaciones igual de veloces en todos los ámbitos del proceso productivo, esto hace que cada vez se utilicen menos trabajadores por unidad de capital invertido, proceso natural del desarrollo capitalista al cual Marx (2009a) llamó *Ley general de la acumulación capitalista*, que consiste en la tendencia permanente a una disminución relativa del capital variable (trabajadores) respecto al capital constante (máquinas, equipos, insumos, etc.), aunque en términos absolutos, tanto el monto de capital como el número de trabajadores requeridos continúen en aumento. Este proceso de disminución relativa del capital variable respecto al capital constante, afirma Marx, es el fundamento de la llamada *Caída tendencial de la tasa de ganancia* que a su vez es la razón de las crisis capitalistas Marx (2009b). Pero en este proceso operan de forma intermedia distintos mecanismos que contrarrestan dicha caída de la tasa de ganancia y que operan fundamentalmente apuntalando la explotación de la fuerza de trabajo. El trabajo informal, junto al autoempleo, absorben parte de la fuerza de trabajo desplazada por la innovación tecnológica, que sirve para neutralizar los efectos de la disminución relativa entre el trabajo y el capital.

Para ilustrar lo anterior, la Organización Internacional del Trabajo (2020b) muestra en sus estadísticas que, en América Latina, mientras el desempleo general en el año 2008 se ubicaba en 6,5 %, para el año 2018 se ubicó en el 7,9 %, siendo mayor el desempleo en las zonas urbanas con un 8,8 % que, en las zonas rurales, en las que fue de un 4,7 %, como se muestra en la Figura 3.

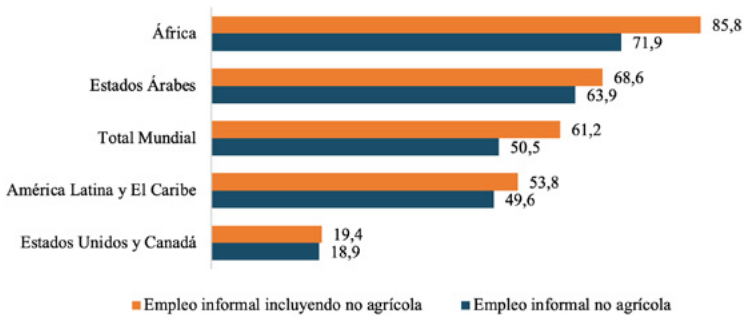
Figura 03. Tasa de desocupación en América Latina, 2008-2018 (porcentajes)



Fuente: OIT, 2022.

Sin embargo, las tasas de empleo y desempleo no contemplan la condición de ocupación de la fuerza de trabajo, es decir, si se trata de empleo formal o informal. Si observamos la Figura 4, el empleo informal es un componente que en algunas regiones del mundo explica más de la mitad del empleo. Para el año 2016, el empleo informal no agrícola en el mundo representaba el 50,5 % del total y el 61,2 % si agregamos las actividades agrícolas. En este ámbito, América Latina se encuentra ligeramente por debajo del promedio mundial con 49,6 % para el empleo informal no agrícola y 53,8 % incluyendo el agrícola, esto significa que más de la mitad de los trabajadores de la región se encuentran sin seguridad social, posibilidad de pensión, créditos para vivienda, entre otros. Es en África, la región más subdesarrollada del planeta, donde se encuentran los casos más graves de empleo informal, mientras que en las regiones desarrolladas como Estados Unidos y Canadá presentan tasas relativamente bajas en comparación con el resto del mundo.

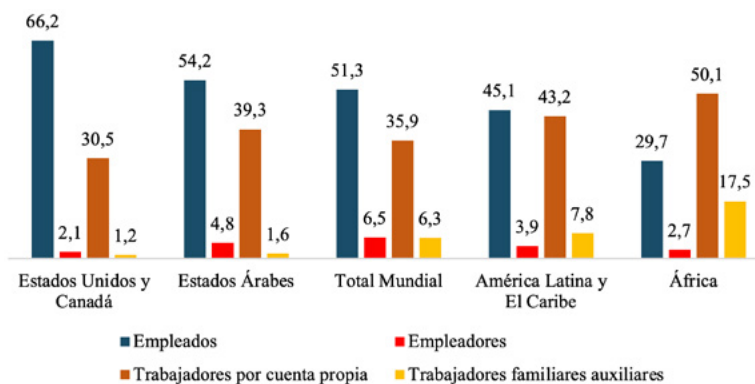
Figura 04. Tasa de empleo informal por regiones, 2016 (porcentajes)



Fuente: OIT, 2018.

En la misma perspectiva, en el trabajo informal, impera en la mayoría de las regiones el trabajo asalariado como el factor principal, sin embargo, el trabajo por cuenta propia es el factor principal de la informalidad en África el 50,1 % y en algunas regiones de Asia y Europa Central, tal cual se muestra en la Figura 5. Una característica del trabajo informal es que, al no contar con la protección de derechos laborales establecidos, las jornadas laborales se vuelven indefinidas aun cuando se pueda recibir una mayor compensación monetaria que en el trabajo formal, tanto la prolongación de horas en el trabajo, la carencia de seguridad social, el riesgo por el trabajo realizado, la imposibilidad de créditos, de pensionarse o la inestabilidad laboral, pocas veces compensan realmente esa diferencia de ingresos.

Figura 05. Participación en el total del empleo informal según situación en el empleo, 2016 (porcentajes)



Fuente: OIT, 2018.

Por otro lado, mientras los avances tecnológicos van posibilitando liberar a la fuerza de trabajo de las actividades que requieren mayor fuerza muscular, la explotación del trabajo infantil es una realidad que las mismas simplificaciones en el proceso de trabajo permiten potenciarlo. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF– calcula que el trabajo infantil ha alcanzado a 152 millones de niños en el mundo, de los cuales 4,3 millones corresponden a trabajo forzoso y, en América Latina y el Caribe, el 11 % de los niños también se encuentran sometidos al trabajo. (UNICEF, 2017)

Las diferencias y asimetrías productivas entre países, también llamadas división internacional del trabajo –que constituye el elemento fundamental (aunque no el único) por el cual existen países ricos y países pobres–, también pueden observarse en el espacio local, pues tanto en países desarrollados como en los no desarrollados persisten diferencias sociales derivadas de sus estructuras económicas. El progreso tecnológico exige conocimientos complejos, por lo que demanda trabajadores cada vez más calificados, con estudios universitarios, posgrado y capacidad de manipular máquinas y robots que tienen sus propios lenguajes informáticos. Esto se extiende en mayor o menor medida a todos los campos del conocimiento,

desde la medicina, las ingenierías, las distintas ciencias sociales y humanas, por lo que estos trabajadores calificados, que suelen ser considerados un activo de la empresa, son bien remunerados. En contraste, la constante simplificación del trabajo no calificado, de aquel que requiere mayormente de fuerza física, destreza manual o resistencia ante el trabajo repetitivo, propicia el efecto contrario, es decir que esa fuerza de trabajo se desvaloriza y, por tanto, los salarios que se pagan.

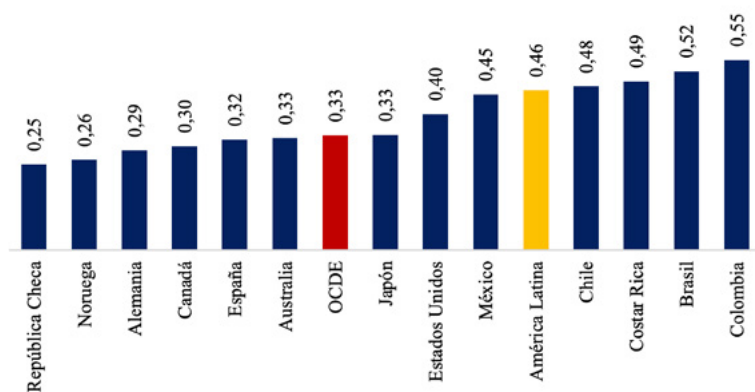
A la situación de la diferenciación laboral se le suma la variación entre las empresas locales, sobre todo de los países menos desarrollados donde existen pequeños sectores empresariales ligados al mercado internacional que logran incorporar tecnología de punta, generar oligopolios locales o regionales, aprovechar su poder de mercado y hasta contar con influencias políticas. En tanto, otro sector empresarial, más bien pequeño y mediano, ligado al mercado interno, que depende del crecimiento económico local, y en el mejor de los casos del crecimiento de otras empresas que sí están ligadas al mercado internacional, sobrevive utilizando tecnología ya generalizada, que no permite incrementar sustancialmente las tasas de ganancia, por lo que debe competir presionando los salarios a la baja, con trabajadores poco calificados o con calificaciones tradicionales. En cuanto a los países más desarrollados, ya Ricardo Antunes (2000) señalaba un proceso de desproletarización que apunta a reducir el tipo de trabajo tradicional en la fábrica, al sustituir procesos, pero también trabajadores desde la década de los noventa del siglo pasado.

Se pueden apreciar múltiples procesos, de un lado se verificó una desproletarización del trabajo industrial, fabril, manual, especialmente, aunque no solo, en los países del capitalismo avanzado. En otras palabras, hubo una disminución de la clase obrera industrial tradicional. Se puede presenciar también un significativo proceso de subproletarización intensificado, presente en la expansión del trabajo parcial, precario, temporario, que señala una sociedad dual en el capitalismo avanzado. (2000, p. 85)

Esta es la situación que enfrentan todos los países sin excepción, pues es propio de la naturaleza del capitalismo, aunque más marcado en los países de menor desarrollo. Ello puede hacerse evi-

dente cuando se observan las diferencias en el ingreso tanto dentro del país como entre países, siendo un indicador recurrido para este caso el Índice de Gini.⁹ Si bien América Latina no es la región más pobre del mundo, si ha sido históricamente la más desigual; países como Brasil y Colombia enfrentan severos problemas de desigualdad, derivadas de sus estructuras económicas, cuya magnitud se hace evidente al compararse con el promedio de la OCDE y países desarrollados como Alemania y Japón, como se muestra en la Figura 06.

Figura 06. Índice de Gini por países*



*Los últimos datos disponibles oscilan entre 2019 y 2020 dependiendo el país y la región. Los índices de la OCDE y América Latina son promedios simples.

Fuente: CEPAL, 2022 y OCDE, 2022.

Podemos afirmar que el tipo de actividades que realiza la fuerza de trabajo de un país, los grados de explotación y su condición

9 El Índice de Gini es un indicador que muestra en una escala del 0 al 1 qué tan desigual es un país medido por el ingreso de sus habitantes. Un indicador con tendencia a 0 implica menos desigualdad, mientras que entre más cercano al 1 implica mayor desigualdad.

social, están estrechamente ligadas al tipo de estructura económica con la que cuenta el país en cuestión; además, del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y, con base en ello, a la forma en que tal o cual país se vincula al proceso de producción global capitalista. Y como el desarrollo del capitalismo no responde a la búsqueda de satisfacer necesidades humanas, sino al único propósito de reproducir capital, los efectos de los desarrollos tecnológicos dominados por el capital no pueden asociarse directamente a mejoras sociales sin que medien nuevas posibilidades de dominar y explotar a la fuerza de trabajo, esto desborda las fronteras nacionales y propicia efectos globales que no puede ser enfrentados de manera local.

2.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible como respuesta sistémica

El desarrollo del capitalismo y sus efectos sobre los distintos ámbitos de la vida, y en específico del objeto de estudio de esta investigación, la categoría trabajo, lleva al capital a establecer lo que se presenta como un nuevo paradigma, que pretende gobernar al capitalismo bajo la senda del “Desarrollo Sostenible”, enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, desde los cuales se sostiene que bajo determinadas políticas gubernamentales es posible lograr un desarrollo del capitalismo armónico y con beneficios para todos.

En el marco del desarrollo del capitalismo de las últimas décadas, la evolución de las fuerzas productivas y el “progreso”, en ciertos sectores de lo social, focalizados en algunas regiones del planeta, así como el costo ambiental y sus efectos económicos-sociales, han puesto en evidencia la insostenibilidad de la dinámica del modo de producción capitalista, que supera por mucho la capacidad del planeta para regenerarse, lo cual es reconocido, hasta cierto nivel, por los líderes políticos de la mayoría de los países que, sin cuestionar la esencia del capitalismo, pretenden reformarlo para hacerlo “sostenible”. En este sentido, en el mes de septiembre de 2015, los países que integran la Organización de las Naciones Unidas –ONU– firmaron el acuerdo por el cual se comprometieron a cumplir con 17 objetivos, divididos en 169 metas que integran la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, los cuales actualizan los contenidos de los

llamados *Objetivos del Milenio* –ODM– que estuvieron vigentes en el periodo 2000-2015. Este documento reconoce lo siguiente:

Nos encontramos ante un cambio de época, la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo. (ONU, 2016, p. 7)

El 8° de los ODS se refiere al “trabajo decente y crecimiento económico”, en el cual se plantea:

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. (ONU, 2016, p. 23)

En virtud del cumplimiento de lo que plantean los ODS, los gobiernos de los países latinoamericanos asumieron el compromiso de modificar sus legislaciones laborales, incluir políticas económicas de crecimiento en ramas de la economía que permitan absorber la abundante fuerza de trabajo disponible, incorporar un mayor nivel tecnológico en sus actividades productivas, aplicar políticas educativas de formación técnica y profesional, proporcionar financiamiento para emprendimientos de micro y pequeñas empresas, entre otros. Todo ello deberá implicar, además, una permanente adaptación al mercado internacional y a los procesos productivos que deriven de las nuevas tecnologías como la nanotecnología, la biotecnología, el desarrollo de *software*, etc., punta de lanza del patrón de acumulación en gestación y, para lo cual, también se requiere a su vez, de una nueva capacitación de la fuerza de trabajo.

Las cuestiones arriba señaladas, nos retan a la comprensión de la naturaleza del desarrollo del capital, de la especificidad de los desarrollos tecnológicos y sus efectos sobre la relación entre el capital y el trabajo. Asimismo, se manifiesta la necesidad de comprender lo que se encuentra detrás del cumplimiento de los ODS como lo plantea la ONU y la Comisión Económica para América Latina y el

Caribe –CEPAL–, particularmente en cuanto a los efectos y transformaciones que deberán sufrir las características del empleo y, por tanto, la fuerza de trabajo. Y es que, si bien en primera instancia, el cumplimiento de los ODS puede mostrarse como mejoras efectivas en las condiciones económicas y sociales en la región latinoamericana, ello implicará una serie de transformaciones productivas en consonancia con la dinámica del desarrollo capitalista en los ámbitos nacional e internacional, determinado por el patrón tecnológico vigente y la posición que ocupa cada país en la producción de valor global capitalista, de donde derivarán los senderos del trabajo para el siglo XXI.

2.4 Dominación y configuración del trabajo por las revoluciones tecnológicas

Esta investigación parte de comprender que la nominación del llamado *Desarrollo Sostenible* y los objetivos que se plantea, son una forma de expresión de la actual demanda global del desarrollo capitalista, una modalidad que deriva de cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas técnicas (patrón tecnológico), y de la necesidad de conciliar ante fuerzas que reclaman respuestas frente a las crisis que amenazan la reproducción del capitalismo y la vida. En ese sentido, sostenemos que el trabajo como acto fundante de la creación de riqueza, y el trabajador como su ejecutor, dominados por su relación con el capital, habrán de ser reconfigurados de acuerdo con las necesidades de reproducción del capitalismo, ahora bajo la forma que se presenta como “sostenible” y “decente”. Se torna necesario indagar sobre la forma en que los desarrollos tecnológicos que demanda el capitalismo, promueven modos de organización y dominación del trabajo de acuerdo con las características particulares del patrón tecnológico vigente, y condicionadas por formas específicas de explotación de acuerdo con la posición que ocupa cada país en la división internacional del trabajo; además, son los acuerdos supranacionales como los ODS, los que imponen los criterios para su adecuada implementación en cada país.

Debemos señalar, que nos encontramos ante el desarrollo de una forma más compleja del dominio del trabajo por el capital, lo que Marx (2009a) llamó subsunción real del trabajo bajo el capital. Aunque dicha dominación opera para todos los trabajadores en su relación con el capital, esto es, como fuerza de trabajo. La configuración que tome no será la misma para todos los trabajadores de los distintos países, sino que dependerá de la vinculación que tengan en el proceso de creación de riqueza global, es decir, dependerá de su posición en la división internacional del trabajo. Esto también es así porque según Mészáros (2002), Marx afirmaba que “el capital es el poder económico [omnipotente] de la sociedad burguesa que lo domina todo. En su fase de pleno desarrollo, es un sistema orgánico controlador de la reproducción social que todo lo abarca y todo lo domina” (2002, pp. 610, 702, 712). Según Mészáros, el propio Marx ya caracterizaba el orden plenamente desarrollado del capital como un “sistema orgánico” que, si se quiere sustituir, deberá serlo como sistema orgánico porque sus partes internas se sustentan recíprocamente (2002, pp. 605, 701, 706). De esta forma, el estudio sobre los efectos de los cambios tecnológicos sobre el trabajo requiere una visión general, pero también particular para cada región, en nuestro caso, para América Latina.

El siglo XVIII fue testigo de tres revoluciones que sellaron el triunfo del capitalismo sobre la vieja sociedad feudal: La guerra de independencia de Estados Unidos (1775), la Revolución francesa (1789) y la Primera Revolución Industrial (1784).¹⁰ Particularmente la última, con el perfeccionamiento de la máquina de vapor, abrió un nuevo horizonte de posibilidades para el desa-

10 “Sólo con la segunda máquina de vapor de Watt, la denominada de efecto doble, se encontró un primer motor que mediante el consumo de carbón y agua genera él mismo su fuerza motriz, un motor cuya potencia energética está por entero bajo el control humano; que es móvil y un medio de locomoción; urbano y no, como la rueda hidráulica, rural; que permite concentrar la producción en ciudades, en vez de dispersarla por el campo, como hacía aquella; universal en sus aplicaciones tecnológicas; relativamente poco condicionado, en cuanto a su ubicación geográfica, por circunstancias locales. El gran genio de Watt se pone de manifiesto en la especificación de la patente que obtuvo en abril de 1784, y en la cual no describe su máquina de vapor como invento para fines especiales, sino como agente general de la gran industria.” (Marx, 2009a, p. 459)

rollo del capitalismo al superar las limitaciones que imponían a la producción la fuerza física del trabajador y su destreza, que fue sustituida por fuentes de energía de la naturaleza y por la precisión de la máquina-herramienta.¹¹

Conviene en este punto diferenciar las revoluciones tecnológicas de las revoluciones industriales para evitar confusiones. Varias revoluciones tecnológicas pueden estar contenidas dentro de una revolución industrial, y se refieren al conjunto de innovaciones técnicas y organizacionales que van a modificar el patrón de acumulación de un periodo determinado. Estas revoluciones tecnológicas significan un salto en la capacidad productiva que abren nuevas posibilidades de acumulación, pero también de organización de la sociedad.

Por otro lado, una revolución industrial o productiva se refiere a la "transformación radical de la producción y la vida social, resultante de la utilización generalizada de la nueva tecnología." (Dabat, 2002, p. 44). Así, una revolución industrial no sólo cubre el aspecto tecnológico, sino el cambio de la estructura productiva que abarca mercados, trabajo, educación, sociedad, política y cultura. La Primera Revolución Industrial sepultó a la sociedad feudal al transformar, sin posibilidad de retorno, toda la estructura productiva sobre la que se sustentaba, supuso una nueva relación económica entre las

11 Marx distingue tres partes esenciales que componen la máquina: el mecanismo motor, el mecanismo de transmisión y la máquina-herramienta. "El mecanismo motor opera como fuerza impulsora de todo el mecanismo. Genera su propia fuerza motriz, como es el caso de la máquina de vapor, la máquina calórica, la electromagnética, etc., o recibe el impulso de una fuerza natural, ya pronta para el uso y exterior a él; del salto de agua en el caso de la rueda hidráulica, del viento, en el de las aspas del molino, etc. El mecanismo de transmisión, compuesto de volantes, ejes motores, ruedas dentadas, turbinas, vástagos, cables, correas, piñones y engranajes de los tipos más diversos, regula el movimiento, altera su forma cuando es necesario convirtiéndolo, por ejemplo, de perpendicular en circular, lo distribuye y lo transfiere a la máquina-herramienta. Esas dos partes del mecanismo existen únicamente para transmitir a la máquina-herramienta el movimiento por medio del cual ésta se apodera del objeto de trabajo y lo modifica con arreglo a un fin. De esta parte de la maquinaria, de la máquina-herramienta, es de donde arranca la revolución industrial en el siglo XVIII. Y constituye nuevamente el punto de arranque, cada vez que una industria artesanal o manufacturera deviene industria mecanizada." (Marx, 2009a, p. 453)

gentes, un nuevo sistema de producción, un nuevo ritmo de vida, una nueva sociedad, una nueva etapa histórica, y sobre todo, una nueva relación entre el trabajo y los medios de producción:

Como arrastradas por súbita corriente, desaparecieron las constituciones y limitaciones medievales que pesaban sobre la industria, y los estadistas se maravillaron del grandioso fenómeno que no podían comprender ni seguir. La máquina obediente servía la voluntad del hombre. Pero como la maquinaria redujo el potencial humano, el capital triunfó sobre el trabajo y creó una nueva forma de esclavitud [...] La mecanización y la minuciosa división del trabajo disminuyen la fuerza e inteligencia que deben tener las masas, y la concurrencia reduce sus salarios al mínimo necesario para subsistir. (citado por Hobsbawm, 1977, p. 63)

Posterior a la Primera Revolución Industrial le sucedieron una segunda y tercera revolución. La segunda gestada con elementos tecnológicos del siglo XIX pero que estalla con el hito histórico del Modelo T de Ford en la primera década de 1900, que revoluciona el modo de organización de la producción y del trabajo con la cadena de montaje y la organización fordista-taylorista. Las sucesivas revoluciones tecnológicas dieron paso a la maduración de esta revolución industrial, permitiendo desde una apertura más extensa e intensa del mercado internacional hasta el surgimiento de la microelectrónica. Los patrones de consumo y sociabilidad se modificaron en los espacios de planeta donde alcanzó a permear, siendo el *american way of life* el gran referente del éxito que el capitalismo moderno podía supuestamente permitir, es el gran ejemplo los Estados Unidos de la posguerra.

La Tercera Revolución Industrial puede ubicarse a partir de la década de 1970, desde el agotamiento del modelo fordista-taylorista y keynesiano de acumulación, así como las innovaciones en la microelectrónica que abrieron paso a las revoluciones tecnológicas en las computadoras, las telecomunicaciones y la producción flexible, las cuales elevaron a un grado mayor la complejidad de las relaciones económicas y sociales. A seguir afirmación de Dabat:

La transformación de las fuerzas productivas y los modos de vida resultantes, alteraron las condiciones de desenvolvimiento de la economía, la sociedad, la cultura y la geopolítica mundial. [...] La transformación de las condiciones de la producción, del crédito, del consumo y del comercio, modificó las relaciones entre bienes y servicios y la estructura del empleo, la estructura de la empresa y las condiciones de la competencia. [...] Las transformaciones de la vida social alcanzaron a la composición del empleo, del consumo o de la familia, a la organización de la educación, la salud o la utilización del tiempo libre. (Dabat, 2002, p. 45)

A cada revolución industrial le corresponde una serie de revoluciones tecnológicas que van a modificar las estructuras productivas y a cambiar todos los aspectos de la vida económica, social, política y cultural. Ninguna de estas revoluciones es independiente de las anteriores, puesto que incorporan elementos de una trayectoria histórica, pero también quiebres que ya no permiten la vuelta al pasado.

2.5 Crecimiento y productividad vía desarrollo tecnológico

La meta 8.2 de los ODS señala, “lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.” En este sentido, la Organización Mundial del Trabajo –OIT– menciona que:

una expansión a largo plazo del PIB a un ritmo superior al crecimiento del empleo y la mano de obra generalmente apunta a una mejora de la productividad laboral. Por consiguiente, la tasa de crecimiento del PIB debe considerarse tanto desde una perspectiva de corto plazo, (es decir, si permite suficiente crecimiento del empleo) como a largo plazo (si genera una mejora suficiente del valor añadido por trabajador). (OIT, 2019, p. 8)

Según la OIT para el periodo 2018-2020, se tenía proyectado un aumento de la productividad laboral de apenas 2,3 % para los países de ingreso bajo, mientras que para los países de ingreso medio se proyecta un crecimiento de 4,2 %. Esto significa que los países de ingreso bajo se están alejando de las condiciones de vida de los países de ingreso medio y alto. No es que la productividad de los países de ingreso bajo esté disminuyendo, sino que la brecha entre países pobres y ricos se está haciendo cada vez más amplia. El tema de la productividad en los países de ingreso bajo y medio es importante, señala la OIT, porque además de elevar los ingresos y combatir la pobreza, “puede mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores, ya que estos abandonan las actividades de producción de subsistencia para emprender actividades de mercado más modernas.” (OIT, 2019, p. 8)

De ese modo, se entiende que el aumento de la productividad está estrechamente ligado a la incorporación de tecnología y a la realización de actividades más modernas, que requieren menos trabajo físico y más intelectual, lo que repercute además en el nivel de salarios que reciben los trabajadores. También, muy ligado a lo anterior se encuentra la pobreza laboral, que se refiere a la situación en que los trabajadores tienen ingresos tan bajos que no pueden salir de la pobreza pese a tener un empleo. En esta situación se encontraban casi 700 millones de trabajadores de países de ingresos bajos y medios en el 2018.

La meta 8.5 señala, “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”. Esta meta tiene dos indicadores; el primero se refiere al “ingreso medio por hora de empleadas y empleados”, y el segundo a la “tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad”. En términos generales se refiere a la cantidad de personas que son empleadas y el nivel de salarios que se paga por dicho trabajo, así como la condición en la que se encuentran los trabajadores dependiendo de: sexo, edad o condición física.

La OIT destaca la necesidad de elevar los salarios, puesto que un empleo no garantiza salir de la pobreza. Sin embargo, en países de ingreso medio o bajo, la desocupación es un lujo que los trabajadores no pueden darse, puesto que en la mayoría de esos países

se carece de un sistema de protección social que permita pasar un tiempo prolongado en desempleo. Curiosamente, por ello mismo es que la desocupación en países de ingresos bajos es siempre menor que en los de ingresos altos, pues los primeros recurren a cualquier empleo independientemente del salario o tipo de contratación, lo que hace más vulnerable a los trabajadores, sobre todo a los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad.

La meta 8.8 dice "Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios", entre sus indicadores está la "tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales". Además de la ocupación, el salario y la productividad, los ODS apuntan a originar un entorno de trabajo seguro para la integridad de los trabajadores, se centra en la integridad física ante posibles incidentes en el trabajo. Sin embargo, en el nuevo contexto laboral, esta meta tendría que integrar las afectaciones físicas y psicológicas del trabajo en oficina y el teletrabajo, donde, si bien no es frecuente la ocurrencia de accidentes debido a actividades físicas, sí lo son las afectaciones por las horas que un trabajador debe pasar sentado frente a un monitor, así como las afectaciones a las relaciones con los miembros de la familia cuando el espacio de trabajo es trasladado a un espacio en el hogar y se presentan disputas que corresponden a las funciones del hogar, como el cuidado de los hijos, el descanso o el ocio en el hogar frente a la necesidad de un entorno apto para el trabajo.

Los ODS apuntan a la mejora de muchos aspectos del mundo laboral, y por tanto de la vida misma, que afectan a millones de trabajadores en el mundo. Sin duda, el cumplimiento de estos Objetivos traería consigo condiciones muy distintas a las actuales que permitirían otro tipo de posibilidades para la sociabilidad, al menos en un plano general. Sin embargo, una mirada más profunda exige entender al mundo laboral dentro del desarrollo del capitalismo, de sus innovaciones tecnológicas y de su forma de dominar al trabajo. Resulta de mucho optimismo cuando se opta por omitir este último aspecto, olvidando que, desde la Primera Revolución Industrial, el desarrollo de las fuerzas productivas si bien ha liberado del esfuerzo físico a los trabajadores, los ha sometido de formas más complejas, como el teletrabajo en la actual pandemia por el COVID-19, mien-

tras que la superación de la pobreza y el incremento en el nivel de salarios ha sido un asunto residual.

La producción flexible, por su parte, más que romper con el modelo de industrialización en América Latina, le dio una nueva configuración; innumerables empresas nacionales fueron absorbidas o sustituidas por inversión extranjera directa (IED). Desde la década de 1980, grandes empresas internacionales trasladaron sus operaciones industriales a los países latinoamericanos, lo que produjo una reindustrialización que, lejos de responder a las necesidades del mercado nacional como se intentó en el modelo fordista-taylorista, responde a las necesidades del mercado global¹², siendo las exportaciones industriales el eje principal de la nueva visión sobre el desarrollo. Este traslado de inversiones de las zonas desarrolladas del planeta a las menos desarrolladas, permitió canalizar los capitales excedentes que no podrían reproducirse en sus países de origen sin impulsar la caída de la tasa de ganancia, por lo que la expansión de esos capitales al tercer mundo permitió darle salida a la sobreacumulación de capital tras las siguientes décadas de la posguerra, encontrar nuevos espacios para su reproducción, así como mano de obra barata, calificada y no calificada, dónde instalar partes del proceso productivo de industrias tecnológicamente avanzadas. Esto justamente es a lo que Marx se refería con las causas contrarrestantes de la caída de la tasa de ganancia que mencionamos en el apartado 2.2.

Así, el desplazamiento del capital permitido por los avances tecnológicos también permitió trasladar la parte del proceso productivo, mayormente intensivo en mano de obra (capital variable), apuntalando la explotación del trabajo a través de bajos salarios en relación con los salarios que pagarían en sus países de origen (plusvalía absoluta). De manera que los primeros “éxitos” de los países subdesarrollados que se abrieron a la IED fueron aquellos que lograron atraer inversiones manufactureras de bajo nivel de calificación, como el caso de la industria textil, que se instaló sobre la base de algunas empresas nacionales ya constituidas que fueron convertidas en maquiladoras de empresas transnacionales dedicadas a las exportaciones.

12 Como hasta entonces lo había hecho el sector agroalimentario y de materias primas, llámese minería o petróleo.

Las sucesivas evoluciones de la producción flexible, gracias a la informática y la robótica, permitieron trasladar partes más complejas del proceso productivo a los países subdesarrollados. La industria automotriz y electrónica de países como Alemania, Japón y Estados Unidos instalaron partes importantes de su ciclo productivo en México y Brasil, y lo mismo sucedió en el resto de América Latina en distintos sectores industriales y de servicios, tanto en búsqueda de cubrir el mercado nacional como internacional. El impacto fue tal que el peso relativo de las exportaciones manufactureras en América Latina pasó de un promedio de 6,6% en la década de 1960 a 48,4% en la década del 2010, aunque con fuertes disparidades entre países de la región (CEPAL, 2022). Derivado de la configuración económica que hemos descrito, lo mismo ocurrió con el trabajo, el cual pasó de una mayoría agrícola-industrial a una mayoría industrial-servicios, que en el 2018 llegó a constituir el 82,4 % de la ocupación laboral en América Latina¹³, relegando el trabajo agrícola a apenas el 17,6 %, con sus respectivas variaciones entre países. (CEPAL, 2022)

2.6 Conclusiones

La contradicción del capitalismo a destacar: cuanto más avanza el desarrollo tecnológico, lejos de liberar a los hombres de las tareas necesarias para su subsistencia, más apuntala la explotación del tra-

13 El fracaso de la política de industrialización por sustitución de importaciones reflejada en la década de 1980, tomó la forma de esta nueva política de atracción de inversión extranjera a partir de la misma década, que no sólo atrajo fuertes inversiones de capital a la región, sino que impulsó esa industrialización orientada hacia el mercado internacional que hemos señalado; sin embargo, lejos de permear a la economía en su conjunto, creó enclaves modernos y de alta tecnología que no se vinculan con el resto de la economía, aumentando así la desigualdad de los países; mientras que, al ser inversiones de alta composición de capital constante respecto al capital variable, se generan pocos puestos de trabajo respecto al monto de capital invertido, lo que impide que los salarios se eleven ante la alta disposición de trabajo calificado y no calificado disponible. Así, mientras en las cuentas nacionales se puede reflejar un crecimiento del PIB per cápita en la región de manera constante desde la década de 1990, incluso una reducción en las estadísticas de pobreza, la desigualdad siguió aumentando, por lo que los beneficios sociales del crecimiento económico fueron un asunto residual.

bajador tanto calificado como no calificado, siendo las calificaciones extraordinarias –hoy día por ejemplo la ciencia de datos– un momento efímero que pronto será generalizado y por tanto desvalorizado. A cada revolución de las fuerzas productivas, le corresponde el perfeccionamiento de los mecanismos desde los cuales se domina al trabajo, es así como cada desarrollo técnico no es sino la posibilidad para el capital de explotar de forma más eficiente al trabajo con el objetivo de reproducir una mayor cantidad de capital. Solo con el desarrollo de la técnica específicamente capitalista, la máquina, puede el capital ejercer la dominación completa sobre el trabajo, esto configura al proceso del trabajo y por tanto al mismo trabajador, a imagen y semejanza de la reproducción de capital.

Cuando se observa la situación actual del trabajo en los países, en general, y en la región latinoamericana, en particular, podemos notar el mismo fenómeno que ocurrió desde la Primera Revolución Industrial, pero con particularidades históricas actuales. La subsunción real del trabajo por el capital desvalorizó el trabajo del artesano, lo convirtió en trabajador asalariado, lo absorbió dentro de la fábrica y lo moldeó a imagen y semejanza de las partes del proceso productivo de la máquina. En la actualidad, la especificidad de la subsunción real es la misma, pero en su particularidad histórica podríamos señalar que es el mismo trabajador quien se prepara y califica para tener la “suerte” de ser absorbido por el capital; así, las nuevas tecnologías permiten a su vez explotar al trabajador no solamente física sino principalmente de forma intelectual, al tiempo que la conectividad habilitada por el *software* alarga las jornadas laborales más allá del espacio en la fábrica/oficina y, más recientemente con la pandemia del COVID-19, en el hogar. Más aún, la explotación del trabajo intelectual de los tiempos actuales permite la explotación del trabajador sin que el capital tenga que invertir en las “herramientas” modernas ni en el espacio físico de la fábrica/oficina, es el trabajador quien no solo hace el préstamo por adelantado del valor de su trabajo, sino que además asume el costo del capital constante que debe ser invertido, como la computadora, el internet, la luz, el escritorio y hasta la silla de oficina.

Los cambios en los patrones de generación y realización de riqueza harán que las formas del trabajo sean modificadas de acuerdo con las tecnologías que lo permitan, justo como ha venido sucediendo con cada revolución tecnológica. Las formas de acumulación de

ganancia también se modificarán a través de lo que en apariencia se conoce como "modelos de negocios" pero que en realidad son parte de una "modalidad de acumulación de capital". Asimismo, en tanto mayor es la capacidad de las nuevas tecnologías de desvalorizar el trabajo e impulsar la valorización del capital, mayor será el grado de desigualdad que impere entre las clases, independientemente de si se trata de países ricos o pobres, lo único que cambia es el monto de riqueza distribuido entre países, pero las desigualdades seguirán aumentando irremediamente. El capitalismo como modo de producción profundamente contradictorio, al mismo tiempo que aumenta la capacidad de las fuerzas productivas para explotar fuerza de trabajo y producir riqueza material mucho más allá de las necesidades de la población, también construye los elementos de su propia destrucción. Cada crisis desnuda las contradicciones del capital, muestra que mientras más riqueza se construye más profundas y desgarradoras son las crisis, son los trabajadores los que terminan por pagar la factura. Los avances tecnológicos de la siguiente revolución tecnológica, lejos de resolver las precariedades del mundo terminarán por reafirmar la explotación de los trabajadores y la desigualdad. Sin embargo, a pesar de que los elementos técnicos sobran para la construcción de un mundo donde el ser humano sea el centro del trabajo, en tanto no exista la conciencia de la esencia del funcionamiento del capitalismo, no habrá cambio posible por realizar.

Los ODS, que pretenden ejercer una gobernanza sobre los excesos del capital, no son más que la manifestación y la respuesta ante esas condiciones que el desarrollo de la técnica, dominada por el capital, ha ejercido sobre el trabajo y la naturaleza, que pone en riesgo la existencia del capital y las condiciones naturales que permiten la vida humana. Sin embargo, hemos visto que el capital tiene sus propias lógicas y determinaciones de existencia, por lo que los ODS son apenas un paliativo que retrasa/contiene la crisis en la relación sociedad y naturaleza. Aunque el capital pueda transitar de las energías fósiles a las energías renovables, al ser la reproducción de capital producto de la transformación del medio natural a través del trabajo, y al ser la reproducción de capital un proceso infinito, no puede existir compatibilidad del medio natural finito con el capitalismo. Así también, al constituir el desarrollo del capitalismo un proceso constante de perfeccionamiento de técnicas para la explotación del trabajo y la reproducción de capital, no puede existir compatibili-

dad entre la humanidad del trabajador y la dominación del capital sobre el proceso de trabajo; es en cambio el capitalismo un modo de producción y deshumanización constante. El 8° ODS, que promete ejercer una gobernanza sobre la dominación del capital, no es más que un conjunto de reglas que pretenden evitar los excesos que el capital comete en la búsqueda de maximizar utilidades, evita así el desbordamiento de las fuerzas contrarias que puedan poner en crisis la existencia del capitalismo.

La categoría trabajo en su estado esencial es la manifestación de la humanidad de quien realiza el acto de trabajo, es lo que lo diferencia como ser vivo de los animales, es la forma de expresión de su ser, de sus necesidades y aspiraciones. Por otro lado, en las sociedades de clases, el trabajo deja de ser la expresión del ser para convertirse en la expresión de un agente externo, en trabajo enajenado. El trabajo bajo el dominio del capital es la manifestación de la necesidad del capital de reproducirse infinitamente, por lo que la humanidad del trabajador es extirpada del proceso de trabajo como realización propia para ubicarla como centro de la reproducción de capital. Así, en tanto el trabajo es el acto que humaniza al trabajador, el trabajo enajenado es el proceso deshumanizante que pone al trabajador como una pieza más del proceso de reproducción de capital. Las transformaciones en el mundo del trabajo imponen alteraciones en la composición de la informalidad, lo que indica la urgente necesidad de realizar investigaciones. Las polémicas que circunscriben el trabajo productivo en el capitalismo contemporáneo determinan cambios sociales e ideológicos que interpelan a los investigadores. Empíricamente es posible observar que las fronteras entre formal e informal son cada vez más tenues. Y muy a pesar de que las tesis dualistas son insuficientes para explicar la realidad como totalidad social, organismos financieros y gubernamentales aún insisten en la dicotomía, distinguiendo lo atrasado de lo desarrollado, como si no fuesen partes de la misma organización productiva. Formal e informal coexisten en la misma unidad y que, en la era de la acumulación flexible, el trabajo informal, lejos de ser suplementario, tiende a ser cada vez más incorporado por el núcleo capitalista.

2.7 Referencias

- Antunes, R. (2000). *La centralidad del trabajo hoy*. Papeles de Población, vol. 6, núm. 25. Estado de México. México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2022). CEPALSTAT. Disponible en: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html>
- Companiesmarketcap. (2022). Market capitalization of Nokia (NOK). Disponible en: <https://companiesmarketcap.com>
- Dabat, A. (2002). “Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo” en Basave, Dabat, Morera, Rivera y Rodríguez (2002). *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*. IIEc-UNAM. Pp. 766.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (2017). *Estado mundial de la infancia 2017*. Estados Unidos.
- Hobsbawm, E. (1977). *Industria e Imperio. Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*. Editorial Ariel. Barcelona. Pp. 375.
- Lafargue, P. (1883). *El derecho a la pereza*. Versión digital libre: <https://libgen.rocks/ads.php?md5=011A8FEF0ACFD6082C5D5ED0DB03AC>
- Marx, K. (1980). Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. Alianza Editorial. Madrid, España. Pp. 251.
- _____ (2009a). El capital. Tomo I. México: Editorial Siglo XXI.
- _____ (2009b). El capital. Tomo III. México: Editorial Siglo XXI
- Mészáros, I. (2002). *Para além do capital. Rumo a uma teoria da transição*. São Paulo: Boitempo.
- International Organization of Motor Vehicle Manufacturers. OICA. (2018). *World Motor Vehicle Production, 2018*. Recuperado de: <http://www.oica.net/category/production-statistics/2018-statistics/#> (última visita 05 de marzo de 2022)
- Organización de las Naciones Unidas. ONU. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. OCDE. (2022). *OECD Data*. Disponible en: <https://stats.oecd.org>
- Organización Internacional del Trabajo. OIT. (2022). Departamento de Estadística. Disponible en: <https://ilostat.ilo.org/data/>
- _____ (2020). Tesaurus. Disponible en: <http://www.ilo.org/inform/online-information-resources/terminology/thesaurus/lang--es/index.htm>

- _____ (2019). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias: 2019*. Ginebra. Pp. 123.
- _____ (2018). *Panorama Laboral 2018. América Latina y el Caribe*. Perú. Pp. 130.
- Oxfam. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*. Oxfam Internacional. UK. Pp. 92
- Pérez, C. (2004). *Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*. Siglo XXI Editores, 2004, México.
- Pineda, O. (2020) *La (In)sostenible potencia del trabajo en lo contemporáneo. Aproximaciones para América Latina a la luz del 8vo ODS "Trabajo decente y crecimiento económico"* Trabajo de Grado de Magister en Desarrollo por la Universidad Pontificia Bolivariana, Maestría en Desarrollo, Medellín Colombia.
- Sachs, J. (2015). *The age of sustainable development*. Columbia University Press. New York. Pp. 543.
- Smith, A. (1996). *La riqueza de las naciones*. Alianza Editorial. 1ra edición. España. Pp. 818.
- The Observatory of Economic Complexity. OEC. (2022) Disponible en: <https://oec.world/es/>
- World Bank Group. WBG. (2022). *World Bank Open Data*. Disponible en: <https://data.worldbank.org>

3. Acumulación por despojo y sometimiento del trabajo productivo en la “pequeña” minería informal

Walter Mauricio Gallego Medina ¹
Edvânia Tôrres Aguiar Gomes²
Aura González Serna³

-
- 1 Trabajador Social - Universidad de Antioquia. Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo - Universidad Federal de Pernambuco-Brasil.
Correo electrónico: waldoneo@hotmail.com
 - 2 Graduada de Ciencias Geográficas – Universidad Católica de Pernambuco-Brasil. Magíster en Geografía – Universidad Federal de Pernambuco-Brasil. Doctora en Geografía – Universidad de São Paulo-Brasil.
Correo electrónico: edvania.gomes@ufpe.br
 - 3 Trabajadora Social – Universidad del Valle. Magíster y Doctora en Trabajo Social – Universidad Federal de Pernambuco-Brasil.
Correo electrónico: aura.gonzalez@upb.edu.co

Resumen

Con base en la tesis de doctorado⁴ este capítulo tiene como objetivo mostrar las estrategias de captura privada de la plusvalía producida por la “pequeña” minería aurífera informal, es decir, las formas como se tejen los hilos invisibles frente a la manutención de la reproducción ampliada y desregulada del capital comandada por las temporalidades hegemónicas (representadas por los capitales transnacionales, capitales criminales, fuerza pública y una clase empresarial y dirigente corrupta) quienes subsumen las espacialidades periféricas con presencia de temporalidades no hegemónicas (representadas por los pequeños mineros informales y pobladores locales en general). Para ello, se desarrollan tres momentos: a) en el primero, se tienen en cuenta algunos elementos teóricos ancorados en la crítica de la economía política, que se dirigen a comprender las formas cómo segmentos de las temporalidades hegemónicas, se apropian del plus-producto del trabajo de la pequeña minería en la esfera del mercado mediante la *subsunición ideal* del trabajo asociada a la plusvalía intermedia; b) en un segundo momento, con el uso de elementos empíricos recuperados desde fuentes primarias y secundarias, se muestran algunas formas de la reproducción desregulada del capital en la cadena de valor del oro; y c) en un último momento, se presenta un análisis crítico sobre la necesidad humana del retorno a un trabajo libre junto con la identificación de la pequeña minería como propia de la clase proletaria.

Palabras clave: plusvalía, naturaleza, trabajo productivo, espacio, “pequeña” minería informal, capital

4 Tesis titulada: Oro –Riqueza/Miseria– En La Relación Sociedad & Naturaleza lo (l)Legal De La “Pequeña” Minería Informal, Municipio De Segovia-Antioquia(Colombia) (2000-2021), como requisito para recibir el título de doctor en Medio Ambiente y Desarrollo por la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil. Realizada por Walter Gallego Medina, con beca otorgada por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil-CNPq- y bajo la orientación de la Dra. Edvânia Tôrres Aguiar Gomes -UFPE, Brasil y la co-orientación de la Dra. Aura González Serna -UPB, Colombia.

3.1 Introducción

Las tensiones entre los modos de producción de las economías tradicionales locales y las extractivas, son el resultado de dinámicas de mayor envergadura relacionadas con las nuevas tendencias en la acumulación de capital en el ámbito internacional. Al respecto afirma Harvey (2005) que un análisis atento sobre las formas actuales de acumulación de capital muestra una variada gama de opciones, pues, por un lado, incluye la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; y, por otro, la conversión de diversas formas de derechos de propiedad (común, colectiva, estatal, etc.) en propiedad exclusiva de carácter privado y la supresión del derecho a los bienes comunes. Según Harvey, la acumulación por desposesión puede ocurrir de diversos modos, y su *modus operandi*, tiene mucho de contingente y azaroso; así y todo, es omnipresente, sin importar la etapa histórica, y se acelera cuando ocurren crisis de sobre acumulación en la reproducción ampliada del capital⁵.

En las dinámicas de la Agenda Global, Harvey (2005) al retomar a Marx, afirma que la liberalización comercial no propicia mejores condiciones para los países objeto de los movimientos imperiales y neocoloniales del capital, y que este movimiento requiere

5 En este sentido los capitales internacionales, encontraron en las inversiones mineras una forma de salir de las crisis financieras de los años 1999 al 2001 y la geografía económica de la acumulación ubicó en los países de América Latina un importante centro de operación, complementado con los adelantos técnicos en la base productiva de la minería y las nuevas demandas producto de desarrollos en la industria electrónica que profundizó la demanda de minerales como el oro, platino y molibdeno en el mercado de materias primas, sin abandonar el oro su potencial monetario relacionado con la liquidez y la acumulación de valor cuando las monedas tienden a devaluarse. Adicional a las posibilidades materiales de producción, las relaciones institucionales con la inversión extranjera generan nuevas estrategias por parte del Estado, provocando tensiones en las relaciones sociales de producción, como lo hace notar Fierro (2012).

de pactos y acuerdos⁶ con las instituciones gubernamentales que permitan la continuidad de la reproducción ampliada del capital.

Las agendas globales incluyeron las modificaciones en los códigos mineros de la mayor parte de Latinoamérica en la década de 1990, y en Colombia la derogatoria del Decreto 2655 de 1988, reemplazado por la Ley 685 de 2001 –actual Código de Minas–, mediante la cual se aplicaron medidas regresivas como que el subsuelo pasó de ser de la nación al Estado y se restringió la acción del Estado a un simple promotor y fiscalizador de la actividad minera.

En la actualidad –siglo XXI–, el desdoblamiento y la profundización de proyectos minero-extractivos de gran capital en América Latina, coexisten en diferentes territorios con la presencia de una minería tradicional e informal a pequeña escala, que configura escenarios antagónicos que se expresan en grados desiguales de apropiación y producción del espacio/tiempo, situación que concuerda con la reflexión teórica de Santos (1994) cuando expresa que:

Lo que existe en el espacio como lugar de concretización de la historia, son temporalidades hegemónicas y temporalidades no hegemónicas. Las primeras son el vector de acción de los agentes hegemónicos de la economía, la política y la cultura, en fin, de la sociedad. Los demás agentes sociales, hegemонizados por los primeros, deben contentarse con tiempos más lentos, es decir, menor capacidad productiva y menor influencia política en la organización de sus territorios y de la vida en general. (p. 3)

Si bien la Minería Aurífera Artesanal a Pequeña Escala-MAAPE representa temporalidades con menor capacidad de control sobre las relaciones sociedad-naturaleza, este fenómeno no es tan pequeño (Güiza, 2013), ni expresa formas de trabajo en descenso,

6 En Colombia es evidente la suscripción continúa a pactos y tratados de comercio (TLC's), e igualmente en la de otros acuerdos que complejizan y tensionan estas agendas globales como son aquellos que buscan mitigar la vulnerabilidad frente al calentamiento global, la protección de las minorías étnicas, el respeto a los derechos humanos y las necesidades de conservación de zonas estratégicas por su biodiversidad o por su riqueza hídrica como lo afirma Fierro (2012).

por el contrario, es un fenómeno creciente que acompaña los ciclos de los precios internacionales del oro. A escala mundial, la MAAPE participa aproximadamente con el 20% al 30% de la producción anual de oro, y en Colombia, representa el 80% de la producción total del país (PNUMA-MADS 2012, p. 63).

Para Rincón (2004), la pequeña minería representa el 94% de la producción de metales preciosos en Colombia. Globalmente involucra entre 15 y 20 millones de trabajadores; otros datos indican que más de 100 millones de personas en 55 países, fundamentalmente de economías periféricas, dependen directa o indirectamente de la minería artesanal a pequeña escala (Communities and Small-scale Mining s.f., Navch et al. 2006 en Ramírez, 2012, p. 28) y en Colombia alrededor de 250 mil personas dependen de esta actividad (PNUMA-MADS 2012, p. 63). Como lo plantea Güiza (2013)

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimó en el año de 1999 que la minería en pequeña escala empleaba en América Latina de 1,4 a 1,6 millones de personas. Sin embargo, esta cifra hoy en día puede ser mucho mayor dado el aumento de precios a nivel internacional de algunos minerales como el oro y el carbón, además que representa una oportunidad única para las personas en situación de pobreza principalmente en las zonas rurales con altos índices de necesidades básicas insatisfechas. (p. 109)

El Ministerio de Minas y Energía (2014, p. 56), plantea que existen aproximadamente 314.000 trabajadores en el país que están directamente involucrados en la pequeña y la mediana minería. Para Valencia, M. (2012), existen aproximadamente dos millones de colombianos que dependen de manera directa de la minería a pequeña escala y en el caso específico del municipio de Segovia (Antioquia), según VerdadAbierta.com (2017, párr.2), existen más de 65 mil personas que dependen de la cadena productiva local de la minería aurífera.

En América Latina la pequeña minería no es una actividad económica en extinción, emerge como respuesta a los fenómenos

estructurales de pobreza (Chaparro, 2000)⁷, donde millones de hombres, mujeres, niños y ancianos perfeccionan de generación en generación el arte de la minería como posibilidad, socialmente determinada en sus territorios, para la reproducción de sus condiciones de existencia.

A pesar de ser una manifestación y respuesta a los fenómenos estructurales de pobreza, la pequeña minería aurífera sufre la represión de la fuerza pública en diferentes países por ser designada como ilegal⁸ bajo ciertas condiciones al no tener autorización formal del Estado, y un “prejuicio” generalizado por ser una actividad asociada con prácticas como la prostitución, el alcoholismo, la criminalidad y la contaminación ambiental por el uso de mercurio. No obstante, es necesario analizar las fronteras híbridas de la pequeña minería con la informalidad, ilegalidad y las redes de criminalidad, entendiendo que son fenómenos concurrentes, pero de distinta naturaleza. En general, estos fenómenos coexisten, y escapan a la voluntad del sujeto que trabaja en la pequeña minería.

Además, estas formas de trabajo informal, precarias, “independientes”, “ilegales”, constituyen una red de hilos invisibles traducidas por capitales succionadores de plusvalía en sus formas intermedias, que viabilizan y particularizan los modos de producción de riqueza en las economías periféricas; este es el escenario que configura las relaciones para la permanencia de la pequeña minería aurífera informal en América Latina, y específicamente en el municipio de Segovia-Antioquia, Colombia.

Así pues, la Minería Aurífera Artesanal a Pequeña Escala-MAAPE se presenta en su apariencia inmediata como proceso de

7 En estudios realizados por la CEPAL - SERIE Recursos naturales e infraestructura N° 9 (2000), la pequeña minería se caracteriza por: intensa utilización de mano de obra, precarias condiciones de seguridad e higiene, ocurrencia universal, bajo desarrollo tecnológico, conflictividad social y legal, generación de encadenamientos productivos locales, abastecimiento de mercados locales, bajos costos de producción, potenciador de desarrollos geopolíticos, amplia gama de productos, multiplicidad de actores, potenciador de proyectos mayores, deterioro ambiental, variabilidad de volúmenes y tamaño por mineral y por región, explorador de nuevos yacimientos, alternativa laboral para sectores afectados por la pobreza, dinamizador de las economías locales y amplia distribución geográfica

8 Artículo 152 de la Ley 685 de 2001

trabajo "libre", "independiente" o "pre-capitalista", sin relaciones salariales. Sin embargo, esta actividad, es productora no sólo del contenido material de riqueza social (valor de uso⁹), sino generadora de plusvalía (valorización del capital), la cual, es apropiada de múltiples formas por terceros, lo que hace de la pequeña minería un trabajo productivo especial, identificado directamente con la clase proletaria¹⁰ bajo relaciones capitalistas.

3.2 El trabajo de la pequeña minería: la subsunción ideal y la plusvalía intermedia

En el capítulo V del Tomo 1 del Capital, Marx se refiere al proceso de trabajo en general, independiente de sus formas históricas, en este sentido, lo comprende como despendio de fuerza de trabajo del hombre en el sentido fisiológico (Marx, 1983, p. 53 ctd Lessa, 2011, p. 39) refiriéndose a un trabajo manual, intercambio orgánico con la naturaleza, productor de valores de uso.

Sin el trabajo como transformación de la naturaleza en los medios de producción y medios de subsistencia, no sería posible cualquier forma de sociabilidad o reproducción social. Toda sociedad está obligada a la existencia de la naturaleza, sin embargo, lo que

9 En palabras de Marx (1959, p. 10), como creador de valores de uso, es decir como trabajo útil, el trabajo es, por tanto, condición de vida del hombre, y condición independiente de todas las formas de sociedad, una necesidad perenne y natural sin la que no se concebiría el intercambio orgánico entre el hombre y la naturaleza ni, por consiguiente, la vida humana.

10 Algunas investigaciones priorizan la relación aparente de la pequeña minería con el sujeto campesino, esta investigación se opone a tal identificación. El pequeño minero es más próximo a la categoría de trabajadores rurales quienes pueden alternar el trabajo en la minería con actividades agrícolas. La identidad que queremos demostrar del pequeño minero es directamente con la clase proletaria, pero no una identidad subjetiva, teórica o ideal, sino ontológica y real, a través de una lectura humanista, dialéctica y crítica de la relación sociedad y naturaleza del fenómeno en cuestión.

varía en cada formación socio histórica –comunismo primitivo¹¹, esclavismo¹², feudalismo¹³, capitalismo¹⁴, es la 1) forma de apropiación del trabajo excedente, 2) la clase específica que produce este excedente junto con la(s) clase(s) que lo apropian, y 3) las modalidades de organización de los hombres para transformar la naturaleza.

Aunque, el trabajo de la MAAPE no es productivo ni genera plusvalía desde el punto de vista de las relaciones salariales clásicas del capitalismo mediante la subsunción formal y real del trabajo al capital, sí es productivo, en tanto contribuye con la creación de riqueza y plusvalía apropiada privadamente por diferentes capitales en sus formas intermedias (Marx, 1959, p. 426), tales como: el capital comercial y el capital usurero, personificados por intermediarios, grupos criminales y personas naturales o jurídicas, que ejercen un control “indirecto” en la esfera de la producción de los pequeños mineros, haciéndose más evidente la apropiación privada de la plusvalía en la esfera de la circulación a través del financiamiento para la compra de insumos con altos valores en el mercado subterráneo (explosivos, combustible, mercurio), por medio de la extorsión y/o compraventa del oro, con un 40% por debajo del precio fijado internacionalmente.

-
- 11 *En el comunismo primitivo* el trabajo de recolección y caza de las tribus, se realiza de manera colectiva, no existe división de clases; la existencia del individuo depende del grupo y se vive en permanente escasez.
 - 12 *En el esclavismo clásico* existe división de clases –fundamentalmente entre amos y esclavos–, surge por primera vez el trabajo excedente y la propiedad privada, sin embargo, los esclavos al no tener estímulo a la producción, junto con las constantes guerras y el costo de ellas, nos encontramos con un tipo de sociabilidad que permanecen en escasez.
 - 13 En el feudalismo continúa la división de clases –fundamentalmente entre feudos y siervos–, donde la riqueza es la propiedad de la tierra y no el producto del trabajo. A finales del feudalismo, las relaciones comerciales, las cruzadas y la conformación de los burgos, hace tensionar esta sociabilidad estática y oscurantista, surgiendo la edad moderna con sus desarrollos científicos y “descubrimientos” geográficos.
 - 14 *El proceso histórico del capitalismo* desde el siglo XVI desdobra una división de clases fundamentalmente entre burgueses y proletarios. Con la Revolución Industrial surge el trabajo asalariado, esto es, el trabajo abstracto/alienado por la lógica de la acumulación ampliada del capital. Gracias al desarrollo de las fuerzas productivas estimuladas por la competencia intercapitalista, el mundo vive por primera vez una sociabilidad en abundancia, pero paradójicamente la miseria aumenta mientras la riqueza se concentra.

Estas condiciones desfavorables para el pequeño minero, se traducen en la prolongación –“autoexplotación”– de sus jornadas de trabajo con el fin de cubrir los intereses de la financiación, el pago de vacunas o la transferencia de valor del oro en el mercado de precios donde no tienen capacidad de negociación con los comercializadores locales e intermediarios que se aprovechan de su vulnerabilidad e informalidad.

Para una mejor comprensión sobre la producción de plusvalía, es importante tener en cuenta que la jornada laboral está dividida de antemano en dos partes: el trabajo necesario, tiempo en que el obrero reproduce el valor de su salario; y el trabajo excedente, tiempo en que el obrero produce un valor superior al que el capitalista paga por su uso-plusvalor. En palabras de Carcanholo (2013, p. 11), la esfera de la producción es unidad del proceso de trabajo (creación del contenido material de riqueza social) y del proceso de valorización (su forma social e histórica-plusvalía).

La plusvalía sólo se crea en el proceso de trabajo y no en la esfera de la circulación, aunque esta última sea necesaria para su realización. Además, en la circulación se localizan capitales comerciales que compran para vender más caro o capitales financieros que se apropian de la plusvalía producida en la esfera de la producción a través del préstamo de dinero a interés, pero esto se logra sin necesidad de inmiscuirse directamente en el proceso productivo, es decir, sin necesidad de comprar la mercancía fuerza de trabajo.

Para comprender las formas de apropiación de la plusvalía en la esfera del mercado, y no en la esfera de la producción, es importante comprender que la plusvalía no es un fenómeno exclusivo del capitalismo industrial; su procesualidad histórica surge sobre la base de un modo de trabajo preexistente al capitalismo, en el cual el capital se adueña del proceso de trabajo en su forma histórica tradicional, tal y como lo encuentra (grupos de artesanos, gremios dirigidos por un maestro) limitándose a prolongar la jornada de trabajo sin alterar el tiempo de trabajo necesario, y ésta, es la forma que Marx denominó de plusvalía absoluta. Como lo aclara Marx, “a esta modalidad, corresponde pues la subsunción formal del trabajo en el capital” (Marx, 1971, p. 56).

Si bien la plusvalía absoluta es preexistente al capitalismo, es la base general y el punto de partida de la producción de la plusvalía relativa que es la forma específica del capitalismo, donde hace en-

trada la subsunción real del trabajo al capital (Marx, 1959, p. 426; Marx, 1971, p. 56).

Para el desarrollo de la plusvalía relativa no basta, ni mucho menos, que el capital se adueñe del proceso de trabajo en su forma histórica tradicional, tal y como lo encuentra, limitándose a prolongar su duración. Para conseguir esto, tiene que transformar las condiciones técnicas y sociales del proceso de trabajo, y, por tanto, el mismo régimen de producción hasta aumentar la capacidad productiva del trabajo, haciendo bajar de este modo el valor de la fuerza de trabajo y disminuyendo así la parte de la jornada de trabajo necesaria para la reproducción de ese valor. (Marx, 1959, p. 252)

Con la subsunción real del trabajo en el capital se efectúa una revolución total (que se prosigue y repite continuamente) en el modo de producción mismo, en la productividad del trabajo y en la relación entre el capitalista y el obrero. En la subsunción real del trabajo en el capital se desarrollan las fuerzas productivas sociales del trabajo y merced al trabajo en gran escala, se llega a la aplicación de la ciencia y la maquinaria a la producción inmediata (Marx, 1971, p. 72-73). La plusvalía producida mediante la prolongación de la jornada de trabajo es la que Marx llamó plusvalía absoluta; por el contrario, la que se logra reduciendo el tiempo de trabajo necesario, con el consiguiente cambio en cuanto a la proporción de magnitudes entre ambas partes de la jornada de trabajo (trabajo necesario/trabajo excedente), corresponde a la plusvalía relativa.

En ninguna de las formas del capital usurero y capital mercantil estamos ante una subsunción formal o real del trabajo al capital, una vez, que la producción de plusvalía absoluta y relativa requieren de la compra de fuerza de trabajo para tener el control directo del proceso productivo donde se explota el trabajo vivo. Por el contrario, en estas formas preexistentes, quien personifica el capital usurero, transforma su dinero en capital, arrancándole al productor directo trabajo impago, pero no se inmiscuye directamente en el proceso mismo de la producción (Marx, 1971, p. 58).

De la misma manera, sucede con el capital comercial, cuando adelanta materia prima e incluso dinero. Aquí, el productor directo como es el caso de los pequeños mineros se mantiene siempre

como vendedor de mercancías y no como vendedor de su fuerza de trabajo. En estas situaciones, nos encontramos con las formas intermedias de plusvalía que se obtienen en la esfera de la circulación y no en la esfera de la producción propiamente dicha, y son estas formas las que corresponden a las relaciones que se construyen entre la pequeña minería informal con los capitales criminales, usureros, comerciales e intermediarios que tejen sus tentáculos con servidores públicos, fuerza pública y empresarios locales y regionales.

Sabemos que el capitalismo industrial se desarrolló a partir de estas formas de plusvalía intermedia típicas del capitalismo mercantil, las cuales, constituyeron fases de transición y que aún persisten, combinadas, en nuestra contemporaneidad, pero traducidas en un campo de relaciones capitalistas ampliamente desarrolladas. En este sentido, bajo el capitalismo moderno, las relaciones que aún no se han subsumido formal y realmente al capital, se les subsumen idealmente tal y como ocurre con la pequeña minería informal. En palabras de Marx: "El trabajador independiente (*selfemploying labourer*), a modo de ejemplo, es su propio asalariado, sus propios medios de producción se le enfrentan en su imaginación como capital. En su condición de capitalista de sí mismo, se auto-emplea como asalariado." (1971, p. 82).

Así, a la subsunción ideal¹⁵ del trabajo al capital, le corresponden las formas de producción de plusvalía intermedia, donde ésta, no le es arrancada al productor por la coacción directa en el proceso de trabajo, ni brota tampoco de la supeditación formal ni real del obrero al capital. En este sentido, junto a los productores "independientes", como es el caso de artesanos, labradores de la tierra, y de pequeños mineros, aparecen, parásitos que expolían sus energías, tales como el capital usurario o el capital comercial (Marx, 1959, pp. 426-427).

15 Para una comprensión de la subsunción ideal del trabajo al capital ver: Karl Marx (1971). El Capital. Libro I. Capítulo VI (inédito), p.82. Editorial, Siglo XXI.

3.3 Proceso productivo de la pequeña minería aurífera en Segovia

En el municipio de Segovia se desarrolla una minería en depósitos primarios –filonianos–, y en depósitos secundarios –aluvión–, siendo la primera la más representativa en el municipio. En general, la pequeña minería aurífera subterránea se desdobra en tres fases diferenciadas: a) extracción del material, b) beneficio del mineral y c) comercialización. En este sentido, a seguir se desarrollan elementos empíricos sobre los sujetos y sus funciones dentro de las tres fases mencionadas con relación a las formas de apropiación privada de plusvalía intermedia, la reproducción desregulada del capital y la reproducción de la miseria. Se trata de una pequeña minería aurífera informal, principalmente subterránea, con más de 500 años de historia. Esta actividad económica en la contemporaneidad opera sin relaciones salariales y sin títulos mineros, es decir, sin una subsunción¹⁶ directa al capital y al mercado formal del trabajo, pero igualmente, funcional en la generación de plusvalía apropiada privadamente por terceros en la esfera del mercado a través de la financiación o extorción de capitales criminales, usureros y comerciales, particularizando modos de acumulación ampliada¹⁷ del capital en territorios periféricos.

16 La producción de plusvalía en su forma absoluta, relativa e intermedia. Por ahora, señalemos que la palabra subsunción se refiere a una categoría clásica que auxilia la teoría del valor de Marx. De manera simple se puede equiparar el uso de la palabra subsunción a los siguientes términos: sometimiento o subordinación. Sin embargo, para no simplificar un debate interesante, se sugiere leer: Marx, K. (1971, p. 56). Libro I, Capítulo VI inédito. Resultados del proceso inmediato de producción. Siglo XXI, México; y leer Marx, K (1959, p. 426). Tomo I, El Capital. Crítica de la economía política. Fondo de Cultura Económica.

17 Reproducción ampliada significa que el capital comienza un nuevo ciclo con un aumento de valor en relación al ciclo anterior (la acumulación es positiva: parte de la plusvalía fue productivamente invertida). Mandel, Ernest (1982). O Capitalismo tardío. São Paulo, Abril Cultural, p 414. También se puede revisar Luxemburgo, Rosa (1984). A acumulação do capital. Contribuição ao Estudo Econômico do Imperialismo. Tomo I. Abril S.A. Cultural, São Paulo. Capítulo VI.A Reproducción Ampliada. Editor Vitor Civita, p. 59.

3.3.1 La extracción de oro: transferencia y apropiación privada de plusvalía intermedia

Esta fase se desarrolla en dos momentos, en uno de ellos se dinamita el subsuelo –voladura– y en el otro, se ejecuta conjuntamente el arranque y el transporte del material, el cual, se realiza a fuerza de hombro o en vagoneta desde los frentes de trabajo de extracción del material hasta la bocamina. Antes de la extracción del mineral, el pequeño minero puede invertir largos periodos de catear las minas sin percibir ingresos, según entrevista realizada a líder social del municipio (22 de junio de 2020):

...la cantidad de horas invertidas y los ingresos percibidos por la pequeña minería son muy variables y dependen de la fase del proceso extractivo, por ejemplo, cuando se está en la etapa de avance –desarrollo del socavón de la mina–, los mineros pueden invertir semanas, meses incluso años sin percibir ingresos, en esta fase, aparecen algunos financiadores (gasteros) quienes adelantan dinero con el compromiso de participar de los futuros hallazgos del mineral una vez “se coja la mina” convirtiéndose técnicamente en socios de los pequeños mineros. Ya en épocas de bonanza –los llamados apogeos–, los mineros en general, se programan jornadas de ocho (8) horas diarias, en las que según el tenor de la mina pueden obtener por jornada (un día de trabajo) entre 15.000¹⁸ mil hasta 3'000.000¹⁹ millones de pesos colombianos.

En esta fase, se requiere de acceso oportuno a explosivos para romper la roca, sin embargo, la Industria Militar Nacional (INDUMIL), responsable de su producción y comercialización restringe este material para la pequeña minería informal, que en el caso del municipio de Segovia y en diferentes territorios del país, opera en medio de un ecosistema criminal con la territorialización de las guerrillas desde la década de 1960, por grupos paramilitares

18 Equivalente a 3,9 dólares a fecha del 11 de septiembre de 2021.

19 Equivalente a 779,53 dólares a fecha del 11 de septiembre de 2021.

a partir de 1980, y recientemente por reductos del narcoparamilitarismo, las llamadas bandas criminales (BACRIM)²⁰. Como lo señala Echavarría (2015):

...si la pequeña minería no logra acceder a explosivos mediante mecanismos eficientes y legales, se ve forzada a paralizar sus operaciones, o comprar explosivos en el mercado negro a cuatro o cinco veces su precio legal, y/o fabricar un explosivo casero muy peligroso llamado 'polvo loco', que ha causado intoxicaciones y lesiones a mineros. (p. 110)

Según un líder social del municipio (entrevista junio 22 de 2020):

...las empresas mineras que tienen licencia para comprar explosivos distribuyen de manera irregular este producto entre los pequeños mineros. Además, algunos mineros, consiguen el explosivo comprándolo a terceros (jíbaros proveedores a pequeñas unidades mineras), quienes introducen los explosivos al municipio proveniente del hurto a los polvorines (lugares de almacenamiento de explosivos de las empresas mineras) y los venden en el mercado ilegal a precios muy altos.

La existencia de un mercado ilegal de explosivos es subestimado por quienes suponen que éste se nutre de los excedentes marginales de los poseedores de títulos mineros, sin embargo, para Ramírez (2012, pp. 92-93) “es mayor el suministro de explosivos procedente del robo de miembros de la fuerza pública, entre otras modalidades fraudulentas”. Como se observa, el desplazamiento forzado y la permanencia de la pequeña minería en las fronteras de la informalidad e ilegalidad, crean las condiciones para la consolidación de

20 La restricción de venta de explosivos a los pequeños mineros, estimuló la creación de la Asociación de Mineros del Nordeste Antioqueño (ASOMINA) con el propósito de gestionar los conflictos como “escasez de tierra” para la titulación y la dificultad en la obtención de insumos, principalmente mercurio y explosivos; así mismo, diferentes organizaciones locales y nacionales (Mesa Minera de Segovia y Remedios; y Confederación Nacional de Mineros de Colombia), vienen desarrollando estrategias de gobernabilidad para enfrentar las problemáticas asociadas al sector de la pequeña minería informal.

economías subterráneas: contrabando de explosivos, combustible y mercurio, en las que la red de corrupción entre fuerza pública, servidores públicos y empresarios, drena la plusvalía producida por la pequeña minería aurífera informal en la esfera del mercado a través de la provisión de insumos a altos costos, que se traduce en la prolongación e intensificación de sus jornadas de trabajo para cubrir los incrementos económicos del proceso productivo.

3.3.2 El beneficio del oro: transferencia y apropiación privada de plusvalía intermedia

El beneficio del mineral se realiza fundamentalmente a través de las etapas de: trituración; molienda; concentración; amalgamación y fundición, las cuales se llevan a cabo en plantas de beneficio que pueden ser artesanales o un poco más mecanizadas, conocidas comúnmente con el nombre de entables. Los dividendos producidos por el alza del valor del oro en la primera década del siglo XXI, motivó la proliferación de estas plantas, ubicadas generalmente en las márgenes de la zona urbana del municipio.

Los propietarios de los entables –plantas de beneficio–, se quedan con los lodos residuales –colas– que contienen oro libre, como resultado de la molienda y de la amalgamación a la que fue sometido el material previamente por los pequeños mineros, lo que produce una transferencia de horas de trabajo asumida por estos propietarios. En las plantas de beneficio más sofisticadas, los lodos, se canalizan en tanques sedimentadores y son mezclados con cianuro para separar el oro a través del método de percolación. Es común que en estas plantas de beneficio no se realice un manejo adecuado de lodos cianurados, los cuales, son dispuestos en cualquier parte, incluyendo las fuentes de agua más cercanas a la zona de la planta.

La trituración y molienda consiste en fracturar el material para reducir su tamaño y liberar el oro de las rocas. En la molienda el material se deposita en molinos (marranas, tarros, tambores, barriles o cocos), con capacidad de carga comúnmente entre 100 y 120 kilos. En el interior de los molinos se introducen bolas molidoras de acero y se les agrega constantemente agua para favorecer la pulpa

que resulta de la atrición del mineral por el impacto con estas bolas (PNUMA-MADS, 2012, p. 32). Estos molinos, son usados para la molienda o de uso conjunto para la amalgamación; en este último caso, se introduce mercurio dentro de los molinos que producen grandes pérdidas de este metal.

La técnica de concentración, consiste en someter las pulpas que resultan de los molinos a técnicas de concentración gravimétrica para reunir la mayor cantidad de material; para ello, la batea es una herramienta ancestral, usada por los pequeños mineros que permite, a través de movimientos rotatorios y de desplazamiento longitudinal, concentrar los minerales pesados (PNUMA-MADS, 2012, p. 33).

La técnica de amalgamación consiste en unir las partículas de oro presentes en una mena²¹ separando el metal precioso de la ganga²², para ello, es generalizada la aplicación de mercurio en los minerales previamente molidos, con lo cual, mediante movimientos

21 Mineral de base del que es posible extraer otro mineral de mayor pureza e importancia económica. La molibdenita (sulfuro de molibdeno), por ejemplo, es la principal mena del molibdeno. Este concepto se opone al de ganga. En general, es un término que se refiere a minerales metálicos y que designa al mineral del que se extrae el elemento de interés. Para poder aprovechar mejor la mena, suele ser necesario su tratamiento, que en general comprende dos etapas: el tratamiento en el sitio de mina para aumentar la concentración del mineral en cuestión (procesos hidrometalúrgicos, flotación, entre otros), y el tratamiento metalúrgico final, que permita extraer el elemento químico en cuestión (tostación, electrólisis, entre otros) (Glosario Técnico Minero de Colombia, 2015, p. 100).

22 Minerales que no presentan interés económico en un yacimiento, aquella parte de una mena que no es económicamente deseable, pero que no puede ser desechada en minería. Ella es separada de los minerales de mena durante los procesos de concentración. Este concepto se opone al de mena. Es el material estéril o inútil que acompaña al mineral que se explota. Generalmente son minerales no metálicos, o bien la roca encajante y muy ocasionalmente pueden ser minerales metálicos. Los minerales de ganga son aquellos que no son beneficiables, pero en algunos casos estos minerales pueden llegar a ser económicamente explotables (al conocerse alguna aplicación nueva para los mismos) y, por lo tanto, dejarían de ser ganga, por ejemplo, el mineral de ganga es galena. La roca de derroche que rodea un depósito de mineral; también la materia de menor concentración en un mineral (Glosario Técnico Minero de Colombia, 2015, p. 75).

de la masa con herramientas como los molinos de bolas y las bateas se van uniendo las partículas de oro. Una vez se tenga la pasta de metal aurífero con el mercurio (amalgama), ésta se pone sobre *paños finos* para retirar el exceso de mercurio mediante presión del paño hasta obtener la *bolita de amalgama*. Esta bolita es expuesta al fuego a 357 grados centígrados, con el fin de limpiar el oro evaporando el mercurio. Algunas plantas de beneficio usan sistemas cerrados como las retortas para recuperar gran parte del mercurio contenido en la amalgama, y otras plantas usan sistemas abiertos que liberan gases de mercurio en el ambiente. Luego de este proceso de quema, los metales preciosos forman una esponja que es comercializada o sometida a un segundo proceso de fundición en laboratorios ubicados en el casco urbano del municipio.

La técnica de amalgamación, es conocida comúnmente con el nombre de azogue, la cual, es usada desde hace 200 años en la minería aurífera de Segovia. La permanencia de esta técnica tiene que ver con lo que Santos (1994, p. 3) nombra como temporalidades no hegemónicas, las cuales, expresan tiempos más lentos determinados históricamente por condiciones estructurales de desigualdad y pobreza, influyendo así, en la baja capacidad socio técnica y en la poca incidencia sobre las relaciones sociedad-naturaleza del territorio.

Si bien, esta técnica es de fácil manejo y económicamente asequible, el uso del mercurio causa deformidades en fetos y daños neurológicos en personas expuestas a altas dosis de este metal, el cual, una vez emitido al ambiente, persiste en el ecosistema, nunca desaparece ni se descompone, entra en la cadena alimenticia y crea una amenaza real para las comunidades, cuya dieta depende del pescado o para quienes usan el mercurio diariamente en su trabajo (Echavarría, C. 2015). Según un funcionario del sector minero en Segovia (entrevista enero 13 de 2020), debido a las altas concentraciones de mercurio en el municipio, sus habitantes tienen prohibido la donación de sangre.

En el 2018 acorde con el convenio de Minamata y su respectiva suscripción en Colombia –Ley 1658 de 2013²³– se desarrolló un fuerte control sobre el uso de mercurio en las plantas de beneficio

23 La Ley del mercurio en Colombia, fijó como meta erradicar el uso de este metal en la minería, con plazo hasta el 2018, y eliminar su uso en el resto de los procesos industriales y productivos en el 2023.

de la pequeña minería, muchas de las cuales, tuvieron que suspender operaciones; esta situación, propició un aumento del precio del mercurio que según un habitante de Segovia (entrevista 22 de junio de 2020), llegó a superar el precio del mismo oro, lo que encareció los procesos productivos de los pequeños mineros y los sometió a la dependencia de mercados subterráneos y a la financiación de capitales usureros y criminales.

De la misma forma que sucede con los explosivos, la prohibición del uso del mercurio lo convierte en un producto de tráfico ilegal. Según Ramírez (2012, p. 81), es posible rastrear el origen y comercio legal del mercurio, Alemania es el principal país desde donde se importa con un promedio cercano al 34%, seguido por España con un 37%, y Holanda con el 22%. Este mismo autor señala que debido a los controles ineficientes es de gran facilidad el comercio de mercurio en lo local, es posible incluso, conseguirlo por internet y a domicilio.

El proceso de fundición no es rentable para el pequeño minero debido a las pequeñas cantidades de oro que resultan de la quema de amalgama –bolita o esponja de oro–, sin embargo, las casas de compraventa –lugar principal de comercialización local del oro de la minería de subsistencia y de la pequeña minería– exigen su fundición e indican, a los pequeños mineros, los lugares para ejecutar este procedimiento.

Es importante señalar que la modalidad de casa de compraventa, no tiene una reglamentación y fiscalización definida; en este sentido, éstos intersticios jurídicos no tienen una explicación racional cuando se intenta dismantelar desde el Estado la ilegalidad y la criminalidad en la producción del oro; por el contrario, estos interregnos son funcionales para la acumulación ampliada y desregulada del capital para un segmento de las temporalidades hegemónicas que se benefician de las relaciones comerciales de una actividad poco regulada en la esfera productiva. En los laboratorios indicados por las casas de compraventa, el mineral se funde en un crisol para quitar impurezas, luego se deposita en una moldura y posteriormente se analiza su ley. Según un minero de Segovia (entrevista marzo 9 de 2020) los laboratorios retienen partes de oro y devuelven un volumen menor al pequeño minero, lo que propicia la transferencia y apropiación fraudulenta de valor (horas de trabajo no pagadas) y desconfianza en la realización de este procedimiento.

Los pequeños mineros, con cada onza de oro producida deberán distribuirla con sus socios o "gasteros", que financian el combustible, los explosivos, el mercurio, la madera para sostener los bordes del socavón y con los comercializadores locales e intermediarios quienes compran el oro a un precio inferior del fijado en el mercado internacional, es decir, se produce la transferencia y apropiación privada de plusvalía intermedia en la esfera del mercado.

3.3.3 Proceso de Comercialización del oro: reproducción ampliada y desregulada del capital

Si bien el Código de Minas (Ley 685 de 2001) no usa el término de ilegalidad, en la práctica, la producción y comercialización del oro proveniente de la pequeña minería informal es considerado ilegal. Por lo tanto, con el fin de viabilizar el libre mercado del precioso metal, éste, debe adquirir apariencia de legalidad en el territorio local como *espacialidad de producción* y punto de *partida de circulación* hacia territorios internacionales.

Las relaciones jurídicas y materiales de los trabajadores de la pequeña minería, determinan sus negociaciones y dependencias con intermediarios que hacen presencia en el municipio. En este nivel territorial, la comercialización del oro se centraliza a través de las casas de compraventa, localizadas en el casco urbano; en total, según Vergara, (2014), en el municipio se contabilizan entre 50 y 100 casas de compraventa de oro. En palabras de un líder social del municipio:

Las casas de compraventa, se asociación con "manes de plata" o los llamados "gasteros", que desembolsan determinadas cantidades de dinero según las relaciones de confianza, permitiendo una liquidez para comprar oro a los pequeños mineros y a la llamada minería de subsistencia. (Entrevista realizada el 22 de junio de 2020)

Según El Colombiano (2020) en su investigación Tras el oro turbio, los gasteros son como fantasmas: manejan enormes recursos, pero no dan la cara. Algunos de ellos, acumularon fortuna en ex-

plotaciones mineras u otras actividades y resultaron invirtiendo en varias minas. Otros y, esto es lo más preocupante, son representados por los grupos criminales que financian la extracción ilegal de oro en distintas regiones del país y por medio de diversas estrategias, recrean rutas de lavado dinero, para convertir el oro en papel moneda y financiar el conflicto armado.

Las autoridades mineras prometen dismantelar el comercio ilegal del oro, crean las medidas de control como el certificado de origen y el Registro Único de Comercialización (RUCOM)²⁴, el

24 El RUCOM, es una medida de control que permite certificar a las personas naturales y jurídicas que comercializan, consumen o benefician minerales en el territorio nacional, con el propósito de darle mayor transparencia a la actividad comercializadora de minerales en Colombia. El Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM fue creado mediante el artículo 112 de la Ley 1450 de 2011 –Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y ratificado con la Ley 1753 de 2015– Artículo 267 –Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018, para adoptar medidas de control a la comercialización de minerales en el territorio nacional. El artículo 112 de la ley 1450 fue reglamentado por los Decreto 2637 del 17 de diciembre de 2012, 0705 del 12 de abril de 2013 y 035 del 13 de enero de 2014, los cuales fueron derogados por el Decreto 0276 del 17 de febrero de 2015, este último compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía 1073 del 26 de mayo de 2015 y modificado por los Decretos 1421 del 1º de septiembre de 216 y 1102 de 27 de junio de 2017. Teniendo en cuenta los plazos establecidos en los diferentes Decretos mencionados, la fecha definitiva para el cumplimiento de los requisitos quedó establecida a partir del 1 de enero de 2015, según lo indica el Decreto 0276 de 2015.

El Decreto 1666 de 2016 estableció la clasificación de la minería y la Resolución 40103 del 09 de febrero de 2017, estableció los volúmenes máximos de producción en la minería de subsistencia. El Ministerio de Minas y Energía expidió el Decreto 1102 del 27 de junio de 2017, y en el mismo indicó que los mineros de subsistencia de arenas y gravas de río, deberán publicarse en el RUCOM y los alcaldes deberán realizar el registro de los mineros de subsistencia de arenas y gravas de río en el SI MINERO para consulta y publicación de dichos listados en el RUCOM por parte de la ANM. Por otra parte, la Agencia Nacional de Minería ha emitido las Resoluciones 396 del 17 de junio de 2015 por medio de la cual se definen los rangos para inscripción en el RUCOM de los consumidores, 208 del 27 de febrero de 2017 por medio de la cual definen criterios para el cumplimiento de capacidad económica a comercializadores/consumidores y plantas de beneficio y la 362 del 29 de junio de 2017, mediante la cual se prorroga la exigencia de indicadores financieros para mayo de 2018. Tomado de: <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/rucom-actualizado-2017.pdf>

cual, debe ser ratificado por todos los comercializadores de oro: minería manual, pequeña, mediana y gran minería, plantas de beneficio, casas de compraventa, y comercializadoras internacionales (C.I), quienes además, deben soportar el origen del metal bajo las siguientes figuras que dispone el actual Código de Minas (Ley 685 de 2.001): Títulos mineros (art.14); Solicitudes de legalización (art.165); Áreas de reserva especial (art.31); Barequeo registrado en las alcaldías (art.155-156); Contratos de operación (art. 221) o subcontratos de formalización (art. 11 Ley 1658 de 2.013), por fuera de estas modalidades, el oro es considerado ilegal y su comercialización es un crimen.

La pequeña minería aurífera informal está por fuera de estas modalidades legales y al no poseer título minero ni contar con permisos como los tiene la minería de subsistencia, se ven forzados a registrarse como barequeros y usar títulos fraudulentos para respaldar su producción. Para legalizar el oro de la pequeña minería, los comercializadores locales, utilizan los cupos de producción de los mineros de subsistencia registrados en la alcaldía, quienes pueden producir 35 gramos de oro al mes y 420 gramos máximo al año (Resolución 40103 de 2017). En este sentido, los comercializadores locales manipulan el cupo registrado de la minería de subsistencia en las alcaldías a través de la presión violenta, el ofrecimiento de retribuciones económicas; además, registran habitantes de calle y población en general que no sabe que son productores mineros de subsistencia.

Vale la pena señalar que la autoridad minera no impone un tope de oro a ser comercializado por las casas de compraventa, los máximos solo existen para los productores directos, por lo tanto, a mayor número de registros de minería de subsistencia, mayores cantidades de oro podrán ser legalizadas. Este *modus operandi*, también se ejerce sobre propietarios de títulos mineros, quienes reciben por parte de intermediarios, presión o retribuciones económicas con el fin de reportar en sus minas la producción de oro proveniente de la pequeña minería informal o de producción aurífera directamente criminal.

Según la Agencia Nacional de Minería, la minería de subsistencia produjo 16,4 toneladas de oro en el 2018, lo que corresponde al 46,19 %, casi la mitad de la producción nacional del metal (El Colombiano, 2020). Sin embargo, este tipo de minería, no es la actividad que más produce oro, ya es señalado que la pequeña

minería es la mayor productora del metal en el espacio nacional, aunque, el registro de minería de subsistencia es el más usado por los comercializadores locales con el fin de legalizar el oro en este primer eslabón territorial.

Al no existir una regulación clara sobre las casas de compra-venta, se posibilita la participación directa de grupos al margen de la ley que buscan una manera expedita para el lavado de activos en lo local. Como lo señala Echavarría (2015):

Los grupos armados han usado el negocio minero para 'lavar' dineros obtenidos por medios ilegales y para financiar el conflicto armado. Ese involucramiento de los grupos armados y de las redes criminales en la cadena de suministro del oro –que comienza con el financiamiento de la producción en las minas, pasa por el abastecimiento de bienes y servicios, el procesamiento, comercio y transporte, hasta llegar a la exportación– está reportado en numerosos estudios e informes (Giraldo y Muñoz 2012; Eslava 2014; Pardo 2013). (p. 27)

La misma autora, plantea que:

Con frecuencia estos mineros pagan regalías y se articulan de modo estratégico con las economías formales en los ámbitos locales (Massé y Camargo 2012). Algunos han llamado a esto la locomotora minera ilegal en referencia al Plan de Desarrollo del Gobierno de Santos (2010-2014), en el cual la minería industrializada y legal sería una de las locomotoras de la economía nacional. Para Pardo (2013) ello configura un 'choque de locomotoras' que revela a un Estado que legisla sin tener en cuenta las realidades del territorio. (Echavarría, 2015, p. 27)

En este sentido, los intercambios en lo local son de gran importancia por la existencia de interregnos en la ley, que permiten camuflar la ilegalidad e introducir el oro en la cadena formal de comercialización, así se configura el territorio local como un ecosistema donde hace mayor presencia la criminalidad (Ramírez, 2012, p. 94). Este mismo autor señala que después del primer comprador local, se pierde el rastro, no se sabe a quién, ni en cuál municipio se vende el oro, pues existe la práctica de transferir el metal extraído de

un municipio productor a otro que ni es reconocido como productor, con el fin de favorecer la declaración de regalías.

En teoría, para el pago de regalías es necesario declarar el título minero donde fue extraído el oro. No obstante, si se afirma que el metal proviene de una explotación de minería manual de subsistencia o de minería en proceso de formalización, no es necesaria la presentación del título (Ramírez, 2012, p. 60). Algunos municipios (funcionarios y fuerza pública) incentivan a las casas de compraventa a reportar el oro de otros municipios en sus jurisdicciones y a cambio, les dan un porcentaje del dinero de las regalías, o simplemente, garantizan la impunidad de sus prácticas de "legalización" (Ramírez, 2012, pp. 94-95).

Estas transacciones fraudulentas dependen en gran medida del papel que juegan los intermediarios, quienes no están legalmente reconocidos, pero realizan un papel crucial en la cadena. Según Robles & Urán (2020), en un primer momento los pequeños mineros venden a proveedores locales y éstos venden a intermediarios, quienes:

...tienen una red sustancial de autoridades locales y servidores públicos que les proporcionan lista de títulos mineros que se puede utilizar para justificar los volúmenes de oro producidos. En algunos casos, estos títulos son propiedad de servidores públicos; en otros, los servidores públicos brindan copias de títulos mineros a intermediarios. A menudo, estos son títulos de zonas mineras inactivas. En muchos casos, los propietarios de estas tierras desconocen que sus títulos mineros se están utilizando para este propósito. Los intermediarios luego venden el oro a una Comercializadora Internacional (CI) que es una entidad legal que compra oro en bruto, lo funde y lo vende a empresas de refinación en el extranjero o a joyeros dentro de Colombia. Para cada venta, una comercializadora internacional debe enviar un informe de compra y pago de regalías a la Agencia Nacional de Minería y un informe de facturación a la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas. Las CI no solo trabajan con intermediarios, sino que también obtienen oro registrado de empresas mineras certificadas. (Pp. 161-162)

Según Robles & Urán (2020), los actores que más se benefician de esta cadena comercial son los intermediarios junto con los

servidores públicos y las comercializadoras internacionales; éstas últimas, toman la mayor parte, ya que pueden trabajar con múltiples intermediarios y obtener los beneficios sin tener que arriesgar nada. Ellos son también muy bien conectados con servidores públicos y en algunos casos con grupos armados, que brindan protección a cambio de oro.

Como se mencionó, la producción de la pequeña minería aurífera a diferencia de lo que se piensa, siempre busca integrarse en la economía formal y contribuir con el pago de regalías como una necesidad para ingresar en la legalidad; estas economías extractivas paralelas, centralizan los lucros en el sistema financiero internacional y nacional, dejando en los territorios locales las externalidades del proceso como el impacto ambiental, los problemas de salud, la pobreza, la violencia, la corrupción y la criminalidad. En este sentido, se observa la metamorfosis del espacio, donde se produce una progresiva subsunción de las dinámicas locales de producción y reproducción social mientras todos los territorios se van articulando en una lógica global que, por un lado, persigue la centralización de la reproducción ampliada del capital en el sistema financiero y, por el otro lado, esparce la miseria, la ilegalidad e informalidad en las economías periféricas de enclave.

Así lo demuestran investigaciones realizadas por El Colombiano (2020) en las que se afirma que en el exterior, el comprador de oro paga y transfiere el dinero que sale del sistema financiero extranjero y entra al sistema financiero colombiano donde las comercializadoras internacionales ya han pagado regalías y a su vez distribuyen este dinero entre los comercializadores locales a través de cuentas bancarias o cheques. Estos últimos, realizan transacciones en efectivo que favorecen el enriquecimiento de las redes criminales, mientras el oro ilegal se dispersa por el mundo.

La dependencia de la pequeña minería informal de intermediarios, proveedores de explosivos y mercurio, así como el control financiero de capitales criminales y usureros, genera una sobrecarga en los procesos productivos que se traduce en prolongación de sus jornadas de trabajo para compensar las extorsiones, el financiamiento y los altos costos de materiales en el mercado de contrabando. Adicionalmente, los pequeños mineros informales al no tener maniobra de negociación, se ven obligados a vender el oro a un 40% por debajo del precio fijado internacionalmente. Es decir, en la es-

fera del mercado se produce una transferencia de valor –plusvalía intermedia– de la pequeña minería aurífera informal, la cual, sin relaciones salariales clásicas, es subsumida idealmente y se vuelve funcional por la lógica perversa de la acumulación ampliada de capital.

Según El Colombiano (2020) en 170 de los 300 municipios del país con vocación extractiva hay grupos armados ilegales que se financian con el oro o la extorsión. Los grupos criminales pueden tener ganancias por más de tres billones de pesos al año. Así mismo, durante la década pasada algunos grupos paramilitares desmovilizados se ‘reinsertaron’ y formaron las conocidas ‘bandas criminales’ (BACRIM), muchas de ellas dedicadas a la minería de oro. Se estima que el 14% de las 53 toneladas métricas de oro producidas en Colombia durante el 2011, provino de minas ilegales pertenecientes a grupos armados, mientras que el restante provino de minas formales e informales tradicionales (Rivas y Echeverri 2012 ctd Echavarría, C. 2015, p. 26).

Una vez dada la apariencia de legalidad, el oro puede avanzar hasta llegar a las comercializadoras internacionales, que configuran el tercer eslabón de la cadena por donde no solo sigue la ruta del lavado de activos, sino donde se centraliza en lo regional la transferencia de valor producido por la pequeña minería. Estas comercializadoras internacionales o llamadas casas fundidoras²⁵, se encuentran ubicadas en las ciudades principales del país y se encargan de refinar y fundir el oro en lingotes, para venderlo “legalmente” con las exigencias internacionales.

En palabras de un minero de Segovia (entrevista marzo 9 de 2020) “...anteriormente, la fundidora casa Gutiérrez localizada en Medellín, compraba oro sin la necesidad de certificar el origen; ahora, con el Registro Único de Comercialización (RUCOM), hay mayor control de estas prácticas”. Sin embargo, algunas de las prin-

25 Antioquia siempre ha sido una región rica en oro, pero solo durante el siglo XIX aumentó la extracción de dicho metal y se liberó el comercio de oro. Con esta medida desaparecieron las casas de fundición oficiales heredadas de la época colonial, la fundición de metales adquirió un carácter privado. Varias casas de fundición fueron creadas durante el siglo XIX, pero solo la Casa de Fundición y Ensayes Julián Vásquez e Hijos, hoy C. I. J. Gutiérrez y Cía S. A., ha continuado prestando sus servicios de manera ininterrumpida, construyendo una tradición que ya tiene más de ciento treinta años. Tomado de: <http://www.fundiciongutierrez.co/ES/Ubicaci%C3%B3n.aspx>

cipales casas fundidoras del país, tienen procesos con la Fiscalía por la compra ilegal de oro. Según El Colombiano (2020) y Semana (2015) la Fiscalía encontró que la segunda exportadora más grande del país Comercializadora Internacional Goldex tenía una red de subproveedores donde utilizaron una gran cantidad de personas que no tenían relación con la minería: muchos eran habitantes de calle o fallecidos; este hecho se destapó en el 2015 y se capturó a los representantes de C.I. Goldex, acusados de lavar 2,3 billones de pesos y de exportar 40 toneladas de oro bruto en los últimos cinco años.

En esta misma línea, investigaciones realizadas por *The New York Times*, señalan que, en Colombia, violentos grupos armados al margen de la ley (Clan del Golfo y el Ejército de Liberación Nacional –ELN–) han infiltrado todos los niveles de la cadena de suministro al extorsionar a los productores y comerciantes de oro, así como a algunos de los principales funcionarios de minería del país. El periodista Nicholas Casey descubre una ruta que inicia desde las minas ilegales en Colombia hasta un proveedor al que recurren grandes empresas de *Sillicon Valley* para comprar metales que se usan en la fabricación de teléfonos y otros dispositivos electrónicos (Brent McDonal, 2019). En entrevistas de BLU Radio (2019) a Nicholas Casey, este corresponsal plantea que

Una empresa como Apple, sabe cuál es la refinería donde compra oro en Suiza, pero no sabe, por ejemplo, que el oro que compra a una empresa en Medellín (Casa Gutiérrez S.A.²⁶) está siendo investigada por la fiscalía por lavado de dinero.

Si bien, el comercio del oro a escala internacional también tiene flujos de contrabando con destino a Panamá, Perú y Venezuela, las principales exportaciones se dirigen a fundidoras de Estados Unidos y Suiza (Ver tabla 1), quienes, a su vez, abastecen a grandes joyerías, a fabricantes de dispositivos electrónicos y a bancos centrales que acuñan monedas de oro.

26 Tras 140 años de historia la Casa Gutiérrez que fundía el oro con el que el Banco de la República acuñaba el peso colombiano, se encuentra hoy en procesos con la Fiscalía por compra ilegal de oro.

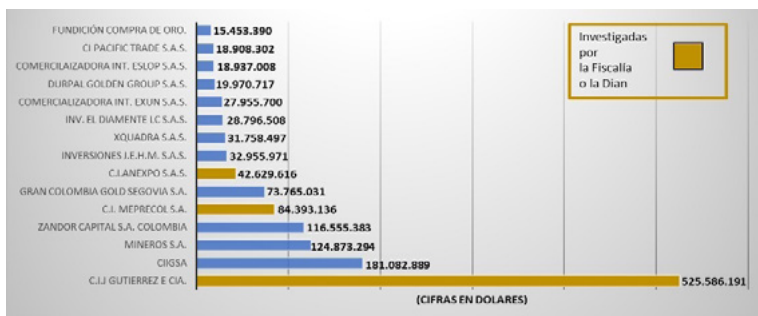
Tabla 1. Principales clientes internacionales de las comercializadoras de oro colombianas

Fundidoras	País	Certificación Internacional
Asahi Refining USA	Estados Unidos	Certificada por London Bullion Market Association (LMBA), gremio basado en Londres, Inglaterra, que certifica el buen origen del oro ("Good Delivery").
Argor Heraeus S.A,	Suiza	Certificada por (LMBA)
Metalor USA Refining, filial de Metalor Technologies International S.A.	Estados Unidos	Certificada por (LMBA) Señalada por la Fiscalía peruana de comprar oro cuya procedencia era de explotaciones ilegales en Madre de Dios, Perú.
Argentor Assayeurs BVBA.	Bélgica	Certificada por (LMBA)

Fuente: elaboración propia a partir de informaciones recuperadas en <https://www.elcolombiano.com/especial/tras-el-oro-turbio/home.html>

Según El Colombiano (2020), las principales comercializadoras internacionales en Colombia son: la Gran Colombia Gold; Mineros S.A., pequeñas comercializadoras que lo hacen a mercados específicos, y otras que lo hacen desde zonas francas. Pero, las más importantes son más de 15 empresas, dueñas de la mitad del negocio, sobre las cuales se han identificado prácticas ilegales (Ver figura 1).

Figura 1. Principales exportadoras de oro en Colombia

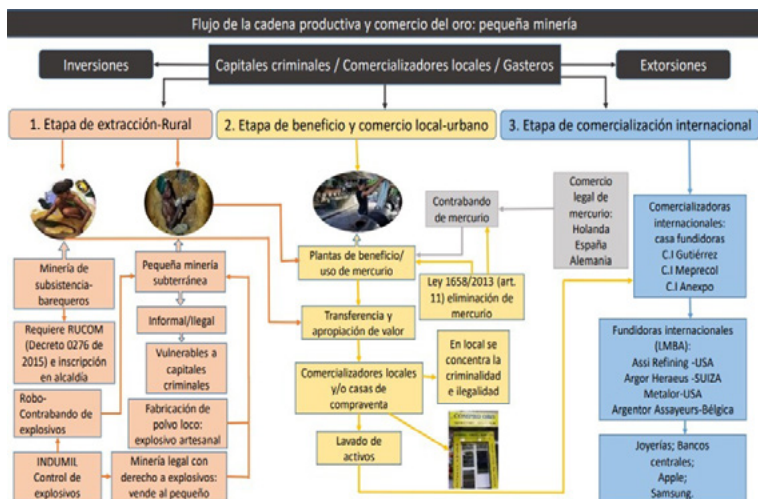


Fuente: Reelaboración con información tomada en: <https://www.elcolombiano.com/especial/tras-el-oro-turbio/home.html>

Como se mencionó anteriormente, el oro ilegal se capitaliza en el sistema financiero internacional y nacional; estos movimientos ilustran las fronteras híbridas entre la legalidad e ilegalidad y la funcionalidad de la permanencia de la pequeña minería informal debido a la transferencia de valor en esta actividad productiva que se centraliza en determinados puntos de la cadena, lo que favorece la concentración de la riqueza y la dispersión de la miseria para los productores directos, sus familias y el territorio local que en general se ve impactado con las externalidades del proceso. De manera didáctica, presentamos el siguiente flujograma (figura 2, siguiente página) de la producción y comercialización del oro desde lo local hasta lo internacional.

Esta figura sintetiza el flujo de la cadena productiva y comercio del oro de la pequeña minería. En un primer momento en color rosado la etapa de extracción que se desarrolla fundamentalmente en el área rural, donde es necesario el cateo de las minas y la fractura de rocas mediante explosivos; en un segundo momento la etapa de beneficio y comercio del oro se representa en color amarillo, la cual, se desdobra en el área urbana del municipio y dónde se tejen las primeras estrategias locales de legalización y lavado de dinero en las casas de compraventa; en un tercer, y último momento, se representa en azul la etapa de comercio internacional, donde estos flujos de capital se centralizan en el sistema financiero nacional e internacional.

Figura 2. Flujo de la cadena productiva y comercio del oro: pequeña minería



Fuente: elaboración propia-Walter Gallego

3.4 El retorno a un trabajo libre: la pequeña minería como clase proletaria

El obrero se empobrece tanto más, cuanto más riqueza produce. Con la valorización del mundo de las cosas aumenta, en relación directa, la desvalorización del mundo de los hombres. El objeto producido por el trabajo, su producto, se le enfrenta como un ser ajeno, como un poder independiente respecto del productor. (Marx, 1971, p.18)

La fuerza que tornó la reproducción ampliada del capital como forma hegemónica de nuestra sociabilidad presente, extendió el trabajo productivo hacia todas las praxis productoras de plusvalía, sean ellas productoras de riqueza material que implica una relación entre el hombre y la naturaleza o la relación entre individuos que no transforman la naturaleza, pero ayudan a acumular riqueza para

el capitalista que los emplea como es el caso de los maestros. Para comprender esta distinción, Lukács en Lessa (2011), plantea que:

...las "posiciones teleológicas primarias" se orientan a la transformación de la naturaleza y las "posiciones teleológicas secundarias" son las propias interacciones entre seres humanos. Las primeras son características del intercambio orgánico con la naturaleza, las segundas comprenden los complejos ideológicos, de la política al derecho, del arte a la filosofía, de la sexualidad a la educación, etc. (p. 117)

Esta distinción es importante para señalar que al capitalista no le importa si su capital se valoriza en el proceso de trabajo que envuelve el intercambio orgánico, con la naturaleza o en otras praxis sociales como la educación y la salud. En este sentido, Marx plantea que:

Dentro del capitalismo, sólo es productivo el obrero que produce plusvalía para el capitalista o que trabaja por hacer rentable el capital. Si se nos permite poner un ejemplo ajeno a la órbita de la producción material, diremos que un maestro de escuela es obrero productivo sí, además de moldear las cabezas de los niños, moldea su propio trabajo para enriquecer al patrono. El hecho de que el capitalista invierta su capital en una fábrica de enseñanza en vez de invertirlo en una fábrica de salchichas, no altera en lo más mínimo los términos del problema. Por tanto, el concepto del trabajo productivo no entraña simplemente una relación entre la actividad y el efecto útil de ésta, entre el obrero y el producto de su trabajo, sino que lleva además implícita una relación específicamente social e históricamente dada de producción, que convierte al obrero en instrumento directo de valorización del capital. (1959, p. 426)

No obstante, en Marx, gana mayor precisión el denominar de "proletariado" a los asalariados que operan el intercambio orgánico con la naturaleza. En este sentido, para el autor, no todos los

asalariados son necesariamente productivos²⁷, y mucho menos son sinónimos del proletariado. En palabras de Lessa:

La distinción fundamental entre proletarios y otros trabajadores productivos, reside en que, al producir la plusvalía, el proletario "produce", "capital" (Marx, 1985: 188 n. 70 en Lessa, 2011:169); el "maestro de escuela", por el contrario, genera plusvalía en una auténtica operación de suma cero: la riqueza ya producida por el proletario sale del bolso de los padres de los alumnos para el cofre del burgués. El burgués se enriquece, pero el total del "capital social global" permanece exactamente igual (2011, p.169).

El hecho de que bajo el capitalismo existan trabajadores productivos que valorizan el capital sin transformar la naturaleza, esto no nos debe llevar a plantear que la sociabilidad capitalista pueda existir sin la producción del contenido material de la riqueza social como ya fue mencionado, pues si los proletarios deciden paralizar sus actividades, la reproducción social se detendrá en poco tiempo amenazando la existencia humana. (Lessa, 2011, p.177)

3.5 Conclusiones

El proletariado es la única clase que vive del contenido material de la riqueza producida por su trabajo, tal como es el caso de la pequeña minería. Sus condiciones de vida y de trabajo no provienen, ni directa, ni indirectamente de la explotación de una clase por otra clase. A diferencia de todos los otros trabajadores asalariados no proletarios, los cuales tienen en la riqueza, que la burguesía expropia de los proletarios, la fuente de su propiedad privada y de sus salarios, el proletariado no tiene nada que perder con la extinción de la propiedad privada, por el contrario, es la única clase que tiene todo por ganar con la superación de la explotación del hombre por el hombre.

27 Para comprender la diferencia entre asalariados productivos y no productivos se sugiere revisar Lessa. Pues por delimitación, sólo hacemos referencia al trabajador asalariado productivo y sus diferencias con el proletariado.

La identidad del trabajo de la pequeña minería informal como parte de la clase proletaria en tanto creadora de riqueza material y plusvalía apropiada privadamente por diferentes representantes del capital en la esfera del mercado, es una oportunidad para reflexionar sobre la lucha por el retorno al trabajo libre, es decir, recuperar aquello que nos tornó humanos –reproducción social– y que fue subsumido por la lógica de la reproducción ampliada del capital sea regulada o desregulada.

Las actividades extractivas, con foco en la explotación de la denominada “pequeña” minería aurífera actualiza por sus características (intensiva y extensiva) las contradicciones básicas del capital; la sustentabilidad de sociabilidad en territorios particulares queda vulnerable ante las disputas por el subsuelo que a su paso transforma el suelo, compromete los recursos del agua y elude la riqueza de la tierra en cuanto a la llamada “rentabilidad relativa” que representa para los agricultores. El Estado adecúa políticas de beneficio para la inversión extranjera y estimula su presencia diferenciada, a través de la fuerza armada que configura fuerzas también irregulares, de cuyas pujas se visibiliza variada intensidad según los conflictos por la apropiación de lucros en territorios que compromete el capital internacional. Ajustes espacio-temporales establecen una homeostasis que favorece la circulación de capital.

En ese contexto, se observa la metamorfosis del espacio y sus relaciones sociedad-naturaleza, en la que aparece una progresiva subsumición de las dinámicas locales de producción y reproducción social mientras los territorios se van articulando en lógica global que por un lado objetiva la centralización de la reproducción ampliada del capital en el sistema financiero y, por los territorios donde se ejerce la explotación minera se esparce miseria, ilegalidad e informalidad.

La lógica de la pequeña minería aurífera informal obedece a un proceso de reproducción simple²⁸. En este sentido, el trabajo de

28 Reproducción simple significa que el capital comienza un nuevo ciclo productivo con el mismo valor que inició el ciclo anterior (la acumulación es igual a cero: toda plusvalía fue consumida improductivamente), y la reproducción ampliada significa que el capital comienza un nuevo ciclo con un aumento de valor en relación al ciclo anterior (la acumulación es positiva: parte de la plusvalía fue productivamente invertida). Mandel, Ernest (1982). *O Capitalismo tardío*. São Paulo, Abril Cultural, p. 414. En este sentido, la

la pequeña minería es una respuesta a la reproducción social de las condiciones materiales de existencia individual y familiar, insertas en relaciones comerciales despóticas con capitales usureros y criminales que se aprovechan de los bajos niveles de asociatividad, la alta informalidad, el difícil acceso a crédito, los obstáculos para la compra legal de insumos –explosivos y mercurio–, la venta legal de oro, y los vacíos normativos, lo que convierte a los pequeños mineros en un segmento dependiente de intermediarios –financiadore y comercializadore–, que inciden en las formas de “auto-explotación”, es decir, en la intensificación y prolongación de las jornadas de trabajo, como medios para “compensar” la transferencia o pérdida de valor que enfrentan en el mercado.

Esta investigación plantea que las redes mafiosas no suplen el papel del Estado, por el contrario, ellas mismas constituyen formas específicas del Estado en las economías periféricas instituidas por capitalismo gansteriles. En el municipio de Segovia, coexiste la minería de subsistencia, de pequeña, mediana y gran escala, es decir unidades con capacidad de producción diferente que, al enfrentar sus productos en las relaciones de mercado, se compensa a las unidades con mayor capacidad productiva, derivada de la sofisticación técnica que reduce el tiempo de trabajo socialmente necesario en la producción de mercancías, lo que disminuye por lo tanto su valor, pero pueden ser vendidas a un precio medio del mercado donde obtienen una plusvalía extraordinaria. Por su lado, las unidades con baja capacidad productiva como es el caso de la pequeña minería venden su producto a un precio debajo del fijado por el mercado, además de los obstáculos normativos para la venta legal del oro. Sobre éste último factor, es importante tener en cuenta que la multinacional Gran Colombia Gold, que hace presencia en el municipio de Segovia, es poseedora de un título minero a perpetuidad, el cual, “se encuentra localizado en áreas geológicas con mejor concentración de oro por tonelada de material” (entrevista con funcionario público de Segovia enero 13 de 2020), que son disputadas históricamente por los pequeños mineros tradicionales, quienes son desalojados por

plusvalía producida por la pequeña minería es apropiada privadamente por terceros, y esto determina un proceso de trabajo explotado que no logra procesos de acumulación, por el contrario, es una actividad que reproduce la subsistencia.

derechos decimonónicos que desconocen la ancestralidad y tradicionalidad minera en el territorio. En este sentido, los pequeños mineros se ven replegados a operar en suelos menos productivos, con herramientas rudimentarias, y con alta dependencia de intermediarios; todos estos factores penalizan el proceso productivo de este segmento de trabajadores.

El consenso de los *commodities* viene acompañado de la explosión de conflictos socio-ambientales, entre el gran capital y mineros tradicionales; estos últimos se ven forzados a abandonar el territorio y continuar sus prácticas tradicionales desde la “ilegalidad”, sometidos a la criminalización, el hostigamiento y cooptación tanto de la fuerza pública como de grupos armados ilegales. En el caso de la pequeña minería, el ejercicio de sus prácticas es desplazado y perpetuado en la informalidad/ilegalidad, entramado social que se vuelve funcional por las temporalidades hegemónicas paralelas al gran capital extractivo, donde se acumulan grandes masas de dinero capitalizadas en la economía formal, esto evidencia una circularidad de los procesos productivos locales con una compleja red de concentración global de capital en los sistemas financieros internacionales y nacionales.

El modelo dual centrado en las economías extractivas (formal/informal-legal/ilegal) perpetúa la dependencia de la exportación de materia prima como medio de generación de renta, sin encadenamiento productivo. La dualidad coexistente de temporalidades hegemónicas: gran capital extractivo extranjero y criminalidades extractivas, cooptan el Estado para viabilizar sus intereses de acumulación ampliada: las primeras, mediante su influencia económica y política instan reformas legislativas para un mayor control de la naturaleza y del trabajo, y las segundas mediante vacíos legislativos potencializan la acumulación de riqueza en las fronteras de la ilegalidad. Sin embargo, tanto las primeras como las segundas, tejen sus tentáculos con la fuerza pública, con determinados sectores de la clase dirigente y con estructuras paramilitares para consolidar la infraestructura que mantiene el despojo violento y el control de la materialidad natural de los territorios (tierra-agua-trabajo).

Reiteramos que la cuestión, no es la incontrollabilidad de la política, ni la “ausencia” del Estado, sino, la funcionalidad de la pequeña minería informal en la generación de riqueza apropiada por la criminalidad y sus vínculos con funcionarios, fuerza públi-

ca y empresarios, lo que explica la permanencia y proliferación de estas expresiones de trabajo desreguladas. Sin transformar estas condiciones, donde la acumulación privada de riqueza es la lógica que subsume las relaciones sociedad y naturaleza en beneficio de las temporalidades hegemónicas, difícilmente podremos superar la proliferación de amplias capas de la población forzadas a permanecer dependientes y traducidas por capitales ilegales, criminales y usureros que reproducen la acumulación ampliada del capital sobre los interregnos que encuentran en la ley.

3.6 Referencias

- BLU Radio (2019). ¿Oro ilegal en celulares y dispositivos electrónicos? <https://www.bluradio.com/nacion/oro-ilegal-en-celulares-y-dispositivos-electronicos>
- Brent McDonald (2019). Episodio 12: 'El oro de Apple'. <https://www.nytimes.com/es/2019/09/01/espanol/america-latina/oro-colombiano-farc-apple.html>
- Carchanholo, R (2013). La categoría marxista de trabajo productivo. *Economía y Desarrollo*, vol. 149, núm. 1, enero-junio, 2013, pp. 7-19. Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.
- Chaparro, E. (2000). La llamada Pequeña Minería: Un renovado enfoque empresarial. Santiago de Chile, Chile: CEPAL- SERIE Recursos naturales e infraestructura N° 9.
- Echavarría, C. (2015) ¿Qué es Legal? Formalización de la minería artesanal y de pequeña escala en Colombia. IIED, Londres y Alianza por la Minería Responsable (ARM) Colombia.
- El Colombiano (2020). Tras el oro turbio. <https://www.elcolombiano.com/especial/tras-el-oro-turbio/home.html>
- Fierro, J. (2012) Políticas mineras en Colombia. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos – ILSA. Digiprint Editores E.U.
- Gallego (2021) Oro -riqueza/miseria- en la relación sociedad & naturaleza lo (i)legal de la "pequeña" minería informal, municipio de Segovia-Antioquia(Colombia) (2000-2021). Tesis de doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo, Universidad Federal de Pernambuco, Brasil.

- Gallego; González; Gomes (2018) Cambios y permanencias en el mundo del trabajo: un abordaje desde la economía política crítica al caso de la Gran Minería de Oro en Colombia. R. Katálysis., UFSC Florianópolis, v. 21, n. 2, p. 345-357.
- Güiza, Leonardo (2013). La pequeña minería en Colombia: una actividad no tan pequeña. Dyna, año 80, Nro. 181, pp. 109-117. Medellín.
- Harvey, D. (2005) El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión. Clacso, Buenos Aires. Consultado de marzo 03 de 2022 en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Lessa, S. (2011). Trabalho e proletariado no capitalismo contemporâneo. Editora Cortez, São Paulo.
- Luxemburgo, R. (1984). A acumulação do capital. Contribuição ao Estudo Econômico do Imperialismo. Tomo I. Abril S.A. Cultural, São Paulo. Editor Vítor Civita.
- Mandel, E. (1982). O Capitalismo tardío. Sao Paulo, Abril Cultural.
- Marx, K.(1959) Tomo I, El Capital. Crítica de la economía política. Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1971). El Capital. Libro I. Capítulo VI (inédito). Editorial, Siglo XXI.
- Ministerio de Minas y Energías (2014). Política Nacional para la Formalización de la Minería en Colombia. Versión final. <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/581708/DocumentoPoliticaVersionFinal.pdf/9fd087db-7849-4728-92ff-6e426acc9c>
- Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (PNUMA), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) (2012). Sinopsis Nacional de la Minería Aurífera Artesanal y de Pequeña Escala. Acuerdo No. MC/4030-09-04-2203. Bogotá.
- Ramírez, J. (2012). Informalidad e ilegalidad en la explotación del oro y la madera en Antioquia. Proantioquia y Centro de Análisis Político-Universidad Eafit.
- Rincón, M. (2004). Diagnóstico socio ambiental de la pequeña minería de metales preciosos en Colombia. Montevideo: Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá.
- Robles M, M.E & Urán, A. (2020) Colombia: legal loopholes Behind Illegal Gold Trade. En: Global Gold Production Touching Ground. Boris Verbrugge y Sara Geenen (eds). Ginebra, Suiza. Editorial Palgrave Macmillan. Pp: 151-167.

- Santos, M. (1994) *Metamorfosis del espacio habitado*. OIKOS-TAU, Barcelona, España.
- Semana (2015) Caso Goldex: ¿tragedia humana? <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-tragedia-humana-del-caso-goldex/415658-3/>
- Valencia, M (2012) ¿Por qué defender a la pequeña minería en Colombia? Confederación Federal de Mineros de Colombia, Conalminercol.
- VerdadAbierta.com (2017). El problema ancestral de la minería segoviana. <https://verdadabierta.com/el-problema-ancestral-de-la-mineria-segoviana/>

4. Territorios en mutación. Inflexiones de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica-Ecuador

Saúl Fernando Uribe Taborda¹
Edvânia Tôrres Aguiar Gomes²

-
- 1 Antropólogo – Universidad de Antioquia. Magíster en Estudios Socio Ambientales – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador. Doctorando en Ciencias Sociales – Universidad Pontificia Bolivariana. Docente investigador de la Universidad Politécnica Salesiana, Grupo de investigación Estado y Desarrollo, Quito Ecuador Correo electrónico: sauluribe@gmail.com
 - 2 Graduada de Ciencias Geográficas – Universidad Católica de Pernambuco-Brasil. Magíster en Geografía – Universidad Federal de Pernambuco-Brasil. Doctora en Geografía – Universidad de São Paulo-Brasil. Correo electrónico: edvania.gomes@ufpe.br

Resumen

La expansión del capitalismo neoliberal, así como la imposición de los valores del sistema capitalista, lleva consigo el reordenamiento de los bloques económicos en todo el mundo, especialmente de sus aparatos jurídicos y su organización espacial. En Ecuador, el reordenamiento del espacio responde a los diversos proyectos que el Estado considera necesarios para el crecimiento económico y la modernización de los sectores productivos, por ejemplo: carreteras, hidroeléctricas, aeropuertos, telecomunicaciones, entre otros. En su conjunto, esta serie de obras tiene como objetivo generar redes de intercambio comercial y ejercer control en zonas que se encuentran en la periferia, pero que, al mismo tiempo, constituyen el centro de la economía capitalista. Esta investigación presenta una reflexión sobre el reordenamiento del espacio y la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICTEA), aprobada por la Asamblea Nacional de Ecuador el 10 de mayo de 2018. El capítulo comprende cuatro acápite. El primero discute la relación entre el Estado, territorio y pueblos amazónicos. El segundo se ocupa de las tensiones entre el Estado, el capital y los pueblos indígenas. El tercero retoma la discusión sobre la tensión sociedad-naturaleza. Finalmente, se presenta un análisis sobre capital, trabajo y pueblos amazónicos.

Palabras clave: Amazonía, pueblos indígenas, ley orgánica, territorio, recursos no-renovables

4.1. Introducción

En la era de la globalización, la expansión del capitalismo erosiona la estructura económica y política de países de América Latina que dependen del modelo primario exportador como el Ecuador; una nación sumida en una serie de crisis económicas e institucionales que se remontan al pasado siglo. Especialmente, en la década de los 80, la ampliación de las relaciones capitalistas coaccionó el sistema político a los intereses de acreedores de deuda internacional como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El reordenamiento de las estructuras del Estado derivó en el abandono de las expectativas que acompañaron a las políticas de desarrollo nacional, y en la subordinación del ente estatal a los intereses del capital financiero. (Acosta, 2009 y 2006)

En la década de 1990, las acciones de los acreedores de deuda desembocaron en una serie de crisis sucesivas que profundizaron la desigualdad social y económica del país; crisis que socavaron el ordenamiento jurídico del Estado y que ahondaron la fragilidad institucional, reflejada en la sucesión de diez presidentes entre 1997 a 2007³. Estos sucesos no solo minaron los cimientos del sistema democrático y participativo, sino que también desataron un proceso de devaluación de su moneda, el sucre, hasta el punto de que, en el año 2000, el Ecuador anunció oficialmente la dolarización de su economía. Si bien, la dolarización pudo aliviar, parcialmente, las secuelas de la crisis, también se incrementaron las relaciones de dependencia con instituciones financieras y grandes bloques empresariales, que dos décadas atrás propiciaron un escenario de inestabilidad económica, política y social⁴.

Entre 2007 y 2016, período de mayor estabilidad del país, iniciaron diversos procesos que solidificaron la institucionalidad

3 Entre 1996 y 2007 Ecuador experimentó una de las peores crisis institucionales de su historia reciente, en este período el país tuvo alrededor de 10 presidentes, y alcanzó su estabilidad institucional con el ascenso a la presidencia de Rafael Correa Delgado en 2007.

4 Contrario a abandonar sus intereses en las zonas protegidas, nueve grandes mineras recibieron 54.100 millones de dólares de instituciones financieras nacionales e internacionales en los últimos cinco años, se evidencia el poco interés por abandonar los proyectos en las zonas amazónicas.

del Estado. En este período surgieron transformaciones sustanciales como la regulación del capital, la renegociación de la deuda internacional, la práctica de políticas económicas de corte proteccionista, la distribución de la riqueza y la emisión de una nueva carta constitucional, que garantiza los derechos de la sociedad y de la naturaleza. Si bien, estas acciones dieron lugar a un sinnúmero de beneficios para la población, también favorecieron la expansión de las fronteras extractivas en territorios caracterizados por abundantes recursos naturales, que son del interés de bloques empresariales. A pesar de esta situación, se puede sostener que el Estado y la sociedad forman una unidad asimétrica y contradictoria, con una relativa autonomía ante las acciones del capital. Para autores como Poulantzas (1978); Arias (2016) y Duhalde (2008), el Estado es la materialización de las relaciones entre clases y distintos actores dentro de ellas, de modo que en la sociedad capitalista:

[...] el Estado no es ni el instrumento creado conscientemente de la clase dominante ni la encarnación de una "voluntad popular" democrática, ni tampoco un sujeto que actúa con autonomía. Es más bien una *relación social* entre individuos, grupos y clases, la "compactación material de una relación de fuerzas sociales. (Poulantzas, 1978 ctd Hirsch 2005, p. 169).

La relación entre el Estado, el capital y la sociedad, adquiere la forma de una estructura jurídica y burocrática que legitima determinados procesos que tienen como objetivo mediar entre las clases sociales. Sobre la base de esta premisa, este trabajo pretende desarrollar una reflexión sobre el reordenamiento del espacio y la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICTEA).

Este análisis parte de la hipótesis de que la estructura orgánica del Estado, sus acciones jurídicas y sus políticas, favorecen la expansión y reproducción del capital. Se trata de políticas públicas e instrumentos jurídicos que tienen por objeto legitimar actividades extractivas de materias primas en la Amazonía ecuatoriana. Para corroborar este supuesto, se revisa minuciosamente la Ley y sus nexos con la Constitución Política de la República. El interés que guía esta indagación es evidenciar las inflexiones que subyacen en la Ley, aprobada por unanimidad en el pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador el 10 de mayo de 2018.

De conformidad con su carácter normativo, la LOPICTEA encuentra sustento jurídico en algunos de los preceptos de la Constitución Política de la República del Ecuador. Así, en el artículo 1°, se puede leer que “(...) *los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible*” (p. 8). En la mayoría de los países latinoamericanos, el Estado ejerce plena soberanía sobre los recursos existentes en el subsuelo. En el caso ecuatoriano, la soberanía se ejerce con el propósito de garantizar los principios fundamentales del *sumak kawsay*⁵. En el artículo 14°, la Constitución estipula el reconocimiento del:

[...] derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (p. 13).

Así mismo, en el artículo 250° de la Constitución se indica que:

El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del *sumak kawsay*. (pp. 83-84).

Sobre la base de este último artículo, se justifica la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial

5 El Sumak Kawsay representa el pleno ideal del proyecto social indígena, este principio reposa sobre una compleja e intrincada epistemología en la que las instituciones y las formas diversas de la vida, convergen para dar forma a la vida plena del ser humano y su existencia armónica con la naturaleza.

Especial Amazónica, cuyo objetivo radica en:

Regular la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y su ordenamiento territorial, observando aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales; establecer políticas, lineamientos y normativas especiales para garantizar el desarrollo humano, el respeto a los derechos de la naturaleza, la conservación de sus ecosistemas y biodiversidad, su desarrollo sostenible, el derecho a la educación en todos los niveles, su patrimonio cultural, la memoria social, la interculturalidad y la plurinacionalidad; y, propiciar un modelo socioeconómico, cultural y ambiental sostenible, basado en los principios de *Sumak Kawsay*, que compense las inequidades existentes y promueva el desarrollo equitativo en la Circunscripción. (p. 3)

Si bien, la ley estipula la regulación del ordenamiento territorial y garantiza la preservación de las características sociales, económicas y culturales de los pueblos amazónicos; en su declaratoria no son claras las formas de control y los procesos de industrias como la hidroenergética, petrolera y minera. La omisión de estas formas muestra una contradicción de orden social, político y económico que es compartida por una larga lista de artículos de la Ley. Estas contradicciones expresan un conjunto de asimetrías entre lo estipulado en el ámbito jurídico y lo que acontece en el territorio amazónico⁶.

Comprender la naturaleza de las inflexiones de la LOPICTEA, exige conocer ciertos presupuestos mínimos sobre la acción del Estado en territorios ricos en recursos energéticos y declarados como estratégicos para el desarrollo económico del país. Una de las premisas centrales del análisis señala que las prácticas económicas y políticas de los distintos mercados emergentes se convierten en formas

6 Los territorios indígenas ocupan el 27,5 % de la Cuenca Amazónica, lo que refiere a 2.3 millones de km. En el territorio amazónico habitan 410 pueblos indígenas y 82 pueblos en aislamiento voluntario. En la Cuenca Amazónica residen 33.5 millones de habitantes, mientras que, 20.9 millones residen en zonas urbanas. En Ecuador, comprende el 25,6 % de la población amazónica, es decir, 17.510.000 habitantes. Se estima que, en el Ecuador, la superficie de áreas naturales protegidas y territorios indígenas corresponde a 108.522 km (RAISG 2020).

clientelares y rentistas. Ambas características dan lugar a contratos entre el Estado ecuatoriano y empresas multinacionales que, además de facilitar la reproducción y acumulación de riqueza en territorios estratégicos declarados por el Estado como “inalienables e imprescriptibles”, tienen la fuerza de erosionar las políticas públicas y violar las leyes de protección ambiental.

Entre las consecuencias de las contradicciones de la LOPIC-TEA, se encuentra el incremento de desigualdades sociales, políticas y económicas en la Amazonia, la transformación irreversible de la naturaleza y el sometimiento de la economía a una lógica de explotación de la fuerza de trabajo en el actual sistema mundial. Estos fenómenos dejan dramáticos índices de pobreza, criminalidad y desempleo en países como Ecuador, así como desplazamientos forzados de las comunidades indígenas que habitan en estos territorios estratégicos; desplazamientos que manifiestan una pérdida en un doble sentido: **a)** pérdida del territorio y expoliación de la naturaleza, y **b)** pérdida de sus propias formas de ser, estar y habitar en el mundo.

A pesar de que, el colonialismo fue un primer movimiento en la ruptura de las relaciones sociales, así como de la cosmovisión de los pueblos indígenas amazónicos ecuatorianos⁷, se puede afirmar que él agudiza la alienación y la mercantilización de la naturaleza. Si la libertad y el progreso han sido, en no pocas ocasiones, los argumentos para defender el libre comercio, cabría poner en entredicho los beneficios que tiene el capitalismo para la sociedad en general y mirar el impacto que la instauración de este sistema tiene en la vida de los pueblos indígenas y en la soberanía de sus territorios.

4.2 Estado, capital y pueblos amazónicos

En el Ecuador del siglo XX, surge una serie de acontecimientos políticos que realizaron las demandas sociales, políticas y económicas de las comunidades indígenas en el escenario nacional e internacional. Las luchas históricas de los indígenas, así como los continuos

7 Según el artículo 2° que establece la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, la Ley rige para las provincias amazónicas ecuatorianas: Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe.

cuestionamientos de la soberanía del Estado, lograron en 1990, el reconocimiento de estos pueblos como nacionalidades⁸ del territorio nacional. Lo logrado por las nacionalidades indígenas, supone el inicio de la defensa de la autonomía y la autodeterminación territorial. Sus luchas no solo permitieron el acceso a sectores como la salud y la educación, sino que también fueron fundamentales para la preservación de las lenguas y sus organizaciones sociales. Particularmente, el reconocimiento de la educación intercultural bilingüe fue clave para la supervivencia de su cultura en un mundo de cambios acelerados.

Por otro lado, a principios del siglo XXI, el Estado ecuatoriano decidió descentralizar sus funciones, para dar paso a la creación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD); esta práctica significó un hito paradigmático en la historia reciente del país, en la medida que incrementó la agencia de los gobiernos locales en la toma de decisiones sobre ámbitos trascendentales. Si bien, estas medidas garantizaron mayor participación social, el examen de la LOPICTEA permite entrever cuán lejos se encuentran los pueblos indígenas de tener plenos derechos. Las contradicciones de la Constitución y otros instrumentos legales permiten afirmarlo. El artículo 14° de la Constitución Política estipula el derecho de las poblaciones “(...) *a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay*” (Constitución Política, 2008, p. 13). Sin embargo, los diversos grupos que habitan en suelo amazónico afrontan los problemas ambientales que dejan la explotación petrolera, la deforestación, la minería formal e informal, la industria energética y la contaminación de las fuentes de agua. Particularmente, son los pueblos indígenas quienes tienen que sortear condiciones mínimas de subsistencia en territorios disputados por el Estado y compañías transnacionales; territorios

8 La nacionalidad es un conjunto de comunidades y pueblos indígenas, que tienen una identidad histórica, idioma y cultura en común, viven en un territorio determinado, mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad propia. En la actualidad existen las siguientes nacionalidades Awá – Chachi, Tsáchila, Manta Hancavilca, Epera, Siona, Secoya, Cofán, Waorani, Zápara, Shuar, Achuar, Shiwiar, Kichua de la Amazonía; y, la nacionalidad Kichwa de la Sierra con sus pueblos: Karanki, Otavalo, Natabuela, Kayambi, Kitu – Kara, Panzaleo, Salasaka, Chibuleo, Kisapincha, Huaranka, Puruhá, Kañari y Saraguro.

expuestos a una serie de transformaciones que dejan una serie de rupturas sociales, culturales y ambientales.

Petróleo

La cuenca Amazónica posee reservas de crudo, recursos que se extraen y capitalizan para reactivar las economías regionales. En el espacio regional amazónico, los lotes petroleros ocupan el 9,4% de toda su superficie, mayoritariamente en la Amazonía Andina (Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador). Entre 2012 y 2020, se incrementó el número de lotes petroleros de 327 a 369 en la misma región, no obstante, se registra también una reducción territorial de esta actividad, lo que no significa la paralización de la actividad petrolera (RAISG 2020).

Ecuador es considerado el país con mayor superficie destinada a actividades petroleras en su territorio amazónico. De hecho, el 43 % de las áreas petroleras ocupan 88.926 km de sus áreas protegidas y el 259.613 km de sus territorios indígenas. Actualmente, las fugas de petróleo en la Amazonía causan desafíos para la degradación ambiental, a modo de ejemplo, en lo que va del año 2022, 6.300 barriles de petróleo han sido derramados en la Amazonía afectando una reserva natural y un río en la zona (entre las provincias de Napo y Sucumbíos). En consecuencia, se evidencian grandes impactos sociales, entre ellos la migración de la población y despojos territoriales, como resultado, nuevos asentamientos y descomposición social. Mientras que, la acelerada construcción de infraestructuras con fines de exploración y explotación petrolera ha traído fuertes impactos ambientales y la producción de espacios urbanos.

Minería

En los últimos años, se ha intensificado la extracción del oro y minerales estratégicos. La minería está presente en todos los países de la Amazonía, afecta al 17 % de toda la región, representando 1.440.476 km². Mientras que, el 56 % de dicha extensión continúa en actividades de explotación y exploración. En ese sentido, en el Ecuador, las zonas mineras representan 10.021 km, es decir, el 7,6

% del territorio amazónico del país. Según datos emitidos por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada –RAISG– (2020), la actividad minera se incrementó a diferencia del año 2012 con 52.974 localidades mineras a 2020, con un total de 58.432 localidades. Es de mencionar también que, la ocupación minera en áreas naturales protegidas corresponde a 195.535km del territorio de la cuenca Amazónica. Adicional a ello, los territorios indígenas son los más afectados, comprendiendo su ocupación con un 85,8 %. En el caso particular de Ecuador, la extensión de zonas mineras aumentó, y en efecto, en el año 2020 la exportación minera se incrementó un 127%.

Hidroeléctricas

La presión y amenaza de las hidroeléctricas en toda la cuenca Amazónica permite observar la existencia de 833 hidroeléctricas, de ellas 350 son actuales y 483 son planificadas. Entre 2012 y 2020, se registró un aumento de hidroeléctricas en su operación y construcción, se pasó de 171 a 177 hidroeléctricas. En el caso ecuatoriano, se concentra el 18% de hidroeléctricas en el territorio amazónico.

En su mayoría la creación de infraestructura afecta directamente al río Amazonas, lo que trae consigo la contaminación de recursos hídricos, además de ser un daño irreversible representa para las comunidades el envenenamiento de tierras que antes eran aptas para cultivos, diversas enfermedades, así como también el envenenamiento de los productos locales. En consecuencia, la producción hidroeléctrica conlleva también “la pérdida de biodiversidad, cambios en el terreno, migración forzada de las comunidades indígenas y el aumento en la emisión de gases de efecto invernadero por la alteración en los patrones de descomposición de la materia viva, en especial vegetal” (RAISG, 2020, p. 24).

Deforestación

Lo que nos lleva a pensar que la modificación en los usos del territorio y la constante pérdida del ecosistema continúa siendo foco de atención y contradicciones en la planificación y ordena-

miento territorial amazónico por parte del Estado. Sin embargo, la expansión y circulación de capitales extranjeros promueve una acelerada ocupación territorial, cambios socioambientales y contaminación ambiental.

En ese sentido, la deforestación, las quemas y pérdidas de *stocks* de carbono son consecuencia y evidencias históricas de la producción social del espacio en la Amazonía. Se estimaba que, entre 1970 y 2013 se había perdido 10.470 km de bosque. Entre 2001 y 2018, Ecuador registró una pérdida de 7.006 km de bosques amazónicos, “equivalente a casi 19 veces la extensión de su capital, Quito” (RAISG, 2020, p. 48). No obstante, en particular, en 2003 en los territorios indígenas se registra una pérdida de bosques estimado en 49.240 km. Mientras que, entre 2012 y 2020, la deforestación aumentó en un 45%, alcanzando en 2020, aproximadamente 513.016 km de deforestación acumulada. Su principal causa es la construcción de vías para actividades petroleras y mineras a gran escala, lo que ha acelerado procesos de deforestación y degradación de los suelos amazónicos⁹ (RAISG 2020).

La apropiación y transformación anárquica de la naturaleza es el reflejo de las contradicciones del capitalismo¹⁰. Las formas de vida, el consumo masivo de recursos y la consiguiente expansión de la gran industria, menoscaban los ciclos de regeneración de la naturaleza en territorios donde habitan grupos con otras formas de organización económica y política. La introducción de las dinámicas económicas del capitalismo, modifican el panorama ambiental, desestructuran los estilos de vida de pueblos amazónicos y degradan las condiciones vida de estos pueblos. Así, la naturaleza, otrora fuente

9 A pesar de que, en el artículo 2° de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, sostiene con respecto a los derechos de la naturaleza: “Garantizar la integridad, continuidad, mantenimiento, equilibrio y conservación de la biodiversidad de ecosistemas y especies de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, así como de sus funciones ambientales, procesos ecológicos y evolutivos que sustenten el respeto de la vida”

10 1) La modificación de usos del territorio y la constante pérdida del ecosistema continúa siendo foco de atención en la planificación del Estado 2) ya que desde el 2020 la exportación minera se ha incrementado un 127%. Párrafo con dos ideas que no se concatenan explicativamente.

para la satisfacción de las necesidades humanas y objeto religioso, hoy se convierte en una mercancía.

Si el Estado se interesa en la Amazonía, no es por los pueblos indígenas, sino por el interés del capital por construir instrumentos políticos y jurídicos que permitan la expansión, reproducción y acumulación de riqueza. Como parte de estos ciclos, se construyen grandes obras de infraestructura que responden a una racionalidad instrumental que ve en la naturaleza y el territorio, una fuente para producir lucros. Por medio de estas prácticas, los pueblos amazónicos son absorbidos en un sistema que enajena las formas de vida y las uniforma en torno de patrones de consumo. Para autores como David Harvey (2007), el capitalismo es un sistema “depredador” que homogeniza a los pueblos y se aprovecha de las democracias débiles de países periféricos para expandirse. Esta dinámica, según el mismo autor, incrementa las desigualdades y pone en cuestionamiento las promesas del libre mercado. Para el autor “la convergencia en bienestar no ha ocurrido y las desigualdades geográficas, tanto como las sociales, dentro del mundo capitalista, parecen haberse incrementado en las últimas décadas” (Harvey, 2007, p. 18). Entre los instrumentos que emplea el capitalismo para expandirse en territorios como la Amazonía se cuenta con políticas públicas y decretos jurídicos (Mészáros, 2001; Barrantes & Glave, 2014). Desde esta perspectiva, la LOPICTEA puede ser leída como uno de esos instrumentos que reproduce la fragilidad institucional y facilita la manipulación de los aparatos estatales a cargo de empresas transnacionales¹¹.

Entre lo estipulado en la Ley y las prácticas del Estado surgen diversas contradicciones. En artículos como el 93°, se encuentra que el 60 % de las regalías mineras deben ser distribuidas en sectores considerados como básicos, mientras que en el art. 56° se estipula que, el 30 % de recursos generados por la venta de energía eléctrica será destinado a la consecución de proyectos en territorio amazónico.

11 En el caso particular de la actividad petrolera, se estima que Ecuador extrae diariamente 106.285,84 barriles de petróleo, de los cuales 495.389 pertenecen a empresas privadas extranjeras como: Agip OIL (italiana), Ecuador TLC (brasileña) y Repsol (española).

No obstante, lejos de cumplirse lo estipulado, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), presenta cifras que contradicen el contenido de los artículos. De acuerdo con esta institución, la población amazónica posee los índices de pobreza más altos del país: en el 2006 la pobreza fue del 59 %; en el 2010 la pobreza se incrementó al 78,29 %, mientras que la extrema pobreza escaló al 35,18%. En la Amazonía, veinte parroquias tienen un índice de pobreza que supera el 95%. (INEC, 2010).

Además, en la Resolución Legislativa de la Asamblea Nacional, emitida el 3 de octubre de 2013 y publicada en el registro oficial N° 106 del 22 de octubre del mismo año, se encuentra que es de “Interés Nacional la explotación de los Bloques 31 y 43, en una extensión no mayor al uno por mil (1/1000), de la superficie actual del Parque Nacional Yasuní, con el propósito de cumplir con los deberes primordiales del Estado” (LOPICTEA, p. 2). Es notorio como la misma Ley legitima la explotación de los recursos de la Amazonía.

4.3 Estado, territorios y pueblos indígenas

El Estado es uno de los objetos permanentes de la reflexión política por muy buenas razones. Desde una lectura crítica, este ente representa los intereses de una determinada clase social en detrimento de los grupos menos privilegiados históricamente. La naturaleza de las estructuras y la ideología que subyace al Estado explicaría en buena parte, la mínima participación de los pueblos indígenas en los procesos constitucionales y legislativos del país. Sin embargo, en el curso de las últimas décadas, son los pueblos indígenas quienes plantean importantes debates sobre la participación autónoma de las nacionalidades y los derechos de autodeterminación territorial. En estos debates también se incluyen importantes discusiones sobre el neoindigenismo, la pluriculturalidad, el multiculturalismo y hasta la plurinacionalidad. Son debates que implican al Estado y la Ley de Circunscripción Territorial Amazónica; en ellos, los pueblos indígenas buscan garantías jurídicas para defender sus estilos de vida, sus formas políticas, culturales y económicas.

Estos debates ganan fuerza en el contexto contemporáneo, debido, por un lado, a las pugnas entre modos de producción e intercambio contrapuestos; y, por otro, a las formas de organización económica y territorial del capitalismo y de los pueblos indígenas. Con la injerencia del modelo de producción capitalista, los segundos se ven obligados a transformar sus costumbres, representaciones y relaciones con su territorio, así como sus modalidades de trabajo e intercambio con la naturaleza. Entre los múltiples problemas que dejan estas transformaciones, se cuentan la pérdida de la autonomía de los pueblos, procesos de desterritorialización, pobreza y negación de la alteridad étnica¹².

El Estado es uno de los principales responsables. La desatención de sus deberes con el territorio amazónico se relaciona con su incapacidad para controlar las demandas del gran capital comercial y financiero. Históricamente, el proceso de expansión del capitalismo erosionó las estructuras del Estado ecuatoriano, menoscabó su institucionalidad y lo convirtió en lugar disputado por distintos grupos económicos, que lo manipulan y controlan a su antojo. Las decisiones del Estado ecuatoriano sobre la distribución del PIB¹³ en materia de gasto fiscal quedan subyugadas al arbitraje de organismos financieros. Por lo tanto, no es extraño encontrar que la Amazonía sea la región más desatendida del Estado. La fragilidad constitucional y los deberes incompletos del Estado con los pueblos amazónicos se traducen en desigualdad espacial y pobreza.

En el gobierno de la Revolución Ciudadana, las cosas no fueron muy distintas en la Amazonía. La introducción de relaciones capitalistas en el período de Correa fue visto, en no pocas ocasiones, como una forma de neocolonialismo redistributivo, al

12 El crecimiento en Perú también es grande, la información recopilada en la publicación "Amazonía Peruana 2021", de Marc Dourojeanni y colaboradores explica que la región amazónica sigue siendo un polo de atracción para la migración de la población andina, que busca la economía de la selva, la oportunidad y la tierra barata. Al igual que en Brasil, la mayoría de la población de la región (56%) ya vive en zonas urbanas. Las tasas de pobreza de la población (48%) son más altas que el promedio nacional.

13 Ecuador cerró el 2021 con una deuda externa que equivale a 47.855 millones de dólares, es decir, un 45,4% de su PIB que fue 17.379 millones de dólares.

que responden los pueblos indígenas con formas de resistencia o con la renuncia a sus particularidades culturales para incorporarse como fuerza de trabajo. Desde los planteamientos clásicos de la tradición filosófica, el Estado es entendido como la realidad moral y ética del ser humano; como la representación de la conciencia universal dentro de la cual quedan absorbidas las particularidades. Sin embargo, donde existe homogenización, también surgen las resistencias. A la concepción progresista y expansionista del capital, los pueblos indígenas responden con la lucha para defender su territorio, siendo éste la materialidad desde donde se construye la concepción de mundo, el simbolismo y los planes pactados para las acciones colectivas.

En lo que atañe a la producción social del territorio amazónico, las dinámicas territoriales del Estado se basan en el orden jurídico de los gobiernos descentralizados que administran y controlan determinados territorios, especialmente aquellos que resultan de interés estratégico para el capital. La LOPICTEA es el marco jurídico, que legitima relaciones de poder entre clases, es el instrumento que utilizan grupos privilegiados para presentar sus intereses particulares como intereses nacionales. La Ley de Circunscripción Territorial no solo justifica procesos de desterritorialización, sino también el uso de la violencia¹⁴.

Por lo expuesto se ha de reconocer que un tipo de representación asociada al Estado comprende tres atributos: soberanía, ciudadanía y nacionalismo; los tres, fundados históricamente sobre anteriores estructuras o formaciones sociales, políticas y culturales. A esto cabría agregar la derogación de antiguos órdenes económicos que, para el caso de la Amazonía, se evidencia en las transformaciones que la propiedad comunal de los pueblos indígenas

14 El 11 de agosto del 2016 las familias de la comunidad shuar en Nankints, ubicada en la parroquia San Carlos Panantza, cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago fueron desalojadas violentamente de su territorio. El operativo de desalojo estuvo conformado por aproximadamente 2000 policías y militares que, de forma sorpresiva, destruyeron las viviendas de las familias que residían en la comunidad. Su objetivo consistía en dar paso a los trabajos de la minera china EXSA. <https://www.youtube.com/watch?v=hulF5cefaCM>

experimenta desde mediados del siglo XX. En consecuencia, el marco jurídico que promueve y protege la propiedad privada ha generado un conjunto de desigualdades espaciales que, para el caso Amazónico, ha sido el Estado quien circunscribe a este territorio como parte inexorable de sus posesiones. Luego, el territorio circunscrito bajo su autoridad deviene en fuente de explotación tanto estatal como privada, este fenómeno amplió la frontera extractiva en la Amazonía y profundizó las relaciones asimétricas entre los pueblos indígenas expropiados de su territorio.

4.4 La tensión sociedad-naturaleza

Para iniciar este apartado, la discusión se presenta en el marco del marxismo. El pensador alemán, consideró que la primera forma de relación entre la tierra y el ser humano comprende una forma de asociación con la naturaleza. Esta última aparece como una fuente inmediata de objetos, cuya producción es consumida sin que exista mediación por parte de intereses sociales.¹⁵ Para los pueblos indígenas, el territorio es apreciado de una forma similar: el territorio es fuente de vida, es la posibilidad de reproducir su sistema cultural y social a expensas del acceso a la tierra como valor de uso en la agricultura y no como valor de cambio en la extracción de recursos. Si la tierra es la condición de existencia del ser humano, él no es nada sin acceso a ella¹⁶. Si el ser humano y la naturaleza son parte de una misma cosa, es necesario plantear la enajenación que experimenta esta relación en el capitalismo; enajenación normada por el Estado

15 En *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (1953), Marx señala que "(...) la propiedad de la tierra, desde el momento que se halla ligada a la tierra, fuente de toda producción y de toda existencia, así como a la primera forma de producción de todas las sociedades más o menos estabilizadas: la agricultura" (27).

16 En los *Manuscrito económicos filosóficos*, Marx, como ningún otro pensador social, comprendió la compleja relación entre el ser humano y la naturaleza. Así, en esta obra, Marx señala que (...) la naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre; la naturaleza, en cuanto ella misma, no es cuerpo humano. Que el hombre vive de la naturaleza quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el cual ha de mantenerse en proceso continuo para no morir. (2006. p. 112).

en la Ley de Circunscripción Territorial Amazónica. A través de este instrumento jurídico, el Estado no instaura un nuevo tipo de propiedad, así como tampoco nuevas formas de relación y producción¹⁷, sino que expropia a los pueblos indígenas de sus tierras para entregarlas a capitales privados.

Frente a ello, los pueblos indígenas para solventar necesidades vitales se han visto obligados a solicitar trabajo en las distintas empresas petroleras o mineras a cambio de un salario. Las nuevas formas laborales desatan diversas formas de enajenación, disminuyen las energías vitales y conducen hacia la pérdida del objeto del trabajo. El capitalismo lejos de promover procesos de distribución equitativa de la riqueza, como supone la Ley, lucra a expensas del despojo de la tierra y la compra de la fuerza de trabajo indígena.

Desde el *boom* petrolero de la década de los 70, la extracción del crudo y su venta se encuentran subordinadas a las necesidades de un mundo industrializado y globalizado, que ve en la Amazonía un medio para la acumulación de riqueza; una fuente para la extracción de materias primas. Esta concepción refuerza la condición de países periféricos, subordinados al desarrollo económico de los principales ejes comerciales del mundo.

A lo largo de su historia democrática, el Estado ecuatoriano ha padecido fragilidad institucional, expresada en vacíos jurídicos, (especialmente en el territorio amazónico) que han sido aprovechados por empresas transnacionales. La exigua autoridad que presenta el Estado, en la defensa de los derechos territoriales de los pueblos amazónicos es la manifestación de su incapacidad para regular los procesos extractivos. La fragilidad institucional es reforzada, en no pocas ocasiones, por organismos financieros de corte neoliberal que erosionan y reducen el Estado a una forma caricaturesca, en la que el capital transnacional se alza como poseedor de las extensas áreas del territorio amazónico. Como resultado de estas acciones, los

17 De acuerdo con Marx "(...) en todas las formas en las que domina la propiedad de la tierra la relación con la naturaleza es aún predominante. En cambio, en aquellas donde reina el capital, predomina el elemento socialmente e históricamente creado. No se puede comprender la renta del suelo sin el capital. El capital es la potencia económica, que lo domina todo, de la sociedad burguesa." (28).

territorios de la Amazonía junto con su población experimentan la destrucción de la naturaleza, pobreza, desempleo, desestabilización económica y desplazamientos forzados¹⁸.

4.5 Capital, trabajo y pueblos amazónicos

El trabajo como forma de producción se ha convertido en uno de los objetos de análisis que ocupan buena parte de las reflexiones marxistas (Bartra, 1979; Harvey, 2005). Desde una perspectiva ontológica y relacional, el trabajo es considerado inherente al ser humano (Lukács, 2007). En la literatura de Marx, el trabajo aparece como una parte indisoluble del capital y como la condición de la dimensión histórica del sujeto; esto significa que el trabajo produce al hombre. El ser humano no es posible sin sus objetos; estos últimos son la piedra angular del acontecer del sujeto. En palabras de Marx, (1953), la relación con la naturaleza reside en que “el hombre vive sólo de estos productos naturales, aparezcan en forma de alimentación, calefacción, vestido, vivienda, etc.” (p. 110).

La LOPICTEA tensiona la relación sociedad-naturaleza con el despojo a los indígenas y su trabajo. En favor de un régimen de acumulación de capital, sin más propósitos que la acumulación y la desposesión de objetos, lo que compromete gravemente el acontecer del indígena amazónico y su indisoluble relación con el trabajo y la tierra. Comprender la raíz de las contradicciones fraguadas por la LOPICTEA en el territorio amazónico, implica el análisis sobre las formas de producción, en la medida que se trata de comprender la enajenación de las poblaciones indígenas a partir de la instalación de formas de producción capitalista como las que plantea la mencionada Ley.

La sociedad moderna, como la primera formación social dedicada a la fabricación de mercancías en el modo de producción

18 A inicios del 2022 fueron incautadas más de un centenar de retroexcavadoras y maquinaria utilizada para la minería. Los casos de desplazamiento forzoso de las comunidades van en aumento, especialmente en la comunidad de Yutzupino, en la provincia amazónica de Napo.

capitalista, es atiborrada con objetos de valores de cambio en el mercado, cuyas funciones son diametralmente opuestas a los objetos de consumo inmediato que producen los grupos indígenas en la Amazonía. La Amazonía se inunda paulatinamente de objetos fetichizados que desarticulan las relaciones sociales y sus vínculos con la naturaleza; de esta manera, se pone en discusión la función del Estado en el sistema moderno mundial, así, cada nación se compromete a disminuir sus barreras arancelarias para que el gran capital transnacional opere sin mayores dificultades en sus territorios.

Por ejemplo, es un misterio conocer con precisión cuántas empresas transnacionales operan en la Amazonía ecuatoriana. Lo cierto del caso es que el espacio geográfico amazónico a partir de la mitad del siglo XX y las dos primeras décadas del XXI, está plagado de distintos casos de desigualdad geográfica impulsados por la racionalidad capitalista que construye territorios periféricos que devienen en fuente de explotación del indígena y en la acumulación de riqueza a expensas de la transformación de la naturaleza (Little, 1992).

Una de las condiciones para la producción de mercancías en la Amazonía, estriba en la suspicacia comercial y financiera de las empresas transnacionales y su capacidad para ofertar a naciones clasificadas como subdesarrolladas y con exigua capacidad productiva como Ecuador, una gama de ofertas y servicios comerciales que obligan al Estado a pactar contratos rentistas y clientelares, que ponen en juego la estabilidad institucional y revelan la insensatez de leyes como la LOPICTEA que completa el esquema para el ordenamiento de operaciones extractivas y la reproducción del modelo primario exportador que caracteriza al país, esto provoca fuertes tensiones entre actores sociales, incluidas las nacionalidades indígenas cuya capacidad de respuesta, ante la industria extractiva y las estrategias del Estado, es casi nula o inexistente, apelando a medidas de facto que comprometen sus derechos humanos y hasta la propia vida.

Por ejemplo, en el 2006 únicamente el 33,77 % de la población participaba laboralmente y en el 2010 la tasa incrementó al 53,93%. Por lo que el 46 % de la población apta para trabajar se encontraba inactiva. De acuerdo con la evaluación socioeconómica PDNA COVID-19 Ecuador (2020), se puede interpretar que el efecto de la pandemia reveló la crisis estructural del Estado, así como profundizó las condiciones sociales y económicas de un proyecto de

sociedad rentista y neoliberal. Estos desequilibrios y brechas sociales agudizaron impactos sobre la calidad de vida de la población ecuatoriana. Las condiciones de vida de 5,3 millones de estudiantes se vieron afectadas por la brecha de conectividad, concentrada principalmente en áreas rurales del país, incluida la Amazonia donde la conectividad es limitada e incluso inexistente.

En términos de pobreza, se estima que en 2020 1,4 millones de personas fueron considerados como nuevos pobres por ingresos, lo que aumentó la pobreza de 4,3 millones a 5,7 millones de personas en todo el territorio nacional. Las condiciones de vida de 1,1 de personas pasaron a la pobreza extrema por ingresos, pasando de 1,5 millones a 2,6 millones. El incremento de la desigualdad social y económica en los dos últimos años ha incrementado, sin embargo, los datos no son transparentados por el Estado, en 2020 la desigualdad social pasó de 0,47 a 0,50; es decir, que 431 mil nuevos pobres multidimensionales y 196 mil nuevos pobres extremos multidimensionales pasaron a engrosar las cifras que continúan en aumento, especialmente, en áreas como la Amazonía y la ruralidad de la sierra centro ecuatoriana.

Los medios de vida se vieron fuertemente afectados por la paralización de sus actividades, se estima que 532 mil empleos fueron perdidos, esto equivale al 6,6 % de la población económicamente activa (PEA). Las cifras en materia de empleo son reveladoras, se estima que solo 3 de cada 10 ecuatorianos poseen trabajo adecuado, esto indica que la tasa de empleo cayó 8 puntos por debajo con relación a las cifras de 2019, ubicándose en 30,8 % a finales de 2020. La tasa de subempleo incrementó de 2,9 % a 22,7 % es decir 1,8 millones de personas. En términos de ingresos laborales se estima que el promedio nacional fue en 2020 de 292,60 USD situando a la mujer por debajo 262,6 y hombres 309,9 USD, cifras que muy seguramente varían en áreas como la Amazonía, donde el promedio de ingreso aún no es calculado, máxime cuando el promedio de pobreza extrema se ubica principalmente en las áreas rurales del país. En Ecuador la pobreza por ingresos creció 7 puntos porcentuales, pasando del 25,0 % en 2019 a 32,4 % en 2020; la pobreza extrema pasó de 8,9 % al 14,9 % esto nos muestra cómo en diciembre de 2020 la línea de pobreza se ubica en 84,05 dólares mensuales per cápita y la línea de pobreza extrema en 47,37 dólares mensuales per

cápita; siendo el área rural la más empobrecida con el 47,9 % frente al área urbana que presenta cifras de 25,1 % (Evaluación socioeconómica PDNA COVID-19 Ecuador marzo-diciembre, 2020).

Frente a la disputa entre centro y periferias, la producción social del espacio amazónico es evidente en el crecimiento de ciudades amazónicas como Lago Agrio, Nueva Loja y Francisco de Orellana, las cuales son el resultado más notable de los efectos del capital transnacional. Por citar un ejemplo del dinamismo de empresas petroleras, Texaco operó en la Amazonía ecuatoriana desde 1964 hasta 1990, trajo consigo la absorción de territorios indígenas y la expansión urbana en la producción de ciudades. Al igual que el petróleo, la industria palmicultora asedia la nacionalidad de la nación Siekopai que convive rodeada de aproximadamente 20.000 hectáreas de palma (Little, 1992). Ambos casos evidencian una geografía de la acumulación desigual del capital y la consiguiente instalación de formas de vida que hacen del objeto con valor de cambio una necesidad creada por la sociedad del consumo y la hiperconectividad para estas comunidades.

Las formas o estilos de vida propias del capitalismo, así como las premisas del libre mercado, son el germen de la tensión sociedad-naturaleza y la pugna con las particularidades de los pueblos indígenas (Schilling, 2011). Las contradicciones entre dos racionalidades antagónicas son reforzadas por el sistema económico global, operado y controlado por grandes emporios corporativos que se expanden sin mucha dificultad y poco control de los Estados en la fase de globalización. El capital y su insaciable apetito no tiene escrúpulo, su único objetivo es promover los procesos extractivos y controlar el territorio amazónico (Ortiz, 2016; Trincherro, 2000; Schuldt y Acosta, 2006), donde encuentra materias primas que abastecen los mercados internacionales, lo que erosiona las relaciones sociales y amplían las desigualdades geográficas que impulsan la acumulación por desposesión (Harvey, 2003).

El análisis sobre el modelo de relaciones promovidas por el capitalismo revela que este no tolera un intercambio bilateral en la oferta y la demanda; más bien, existen estrategias multilaterales que intervienen en la organización jurídica del Estado y su aparente interés por regular la compra-venta del trabajo (Raffestin 2013). Este fenómeno permite deducir que las relaciones sociales no solo están

definidas por los actores interesados, también existen organizaciones que definen, no solamente los términos contractuales (salario, tiempo de trabajo), sino que además regulan la distribución de objetos para un grupo humano. De ahí que, toda relación además de ser económica es política, y la LOPICTEA es un instrumento que evidencia las finalidades e intereses del capital.

4.6 Consideraciones finales

La expansión del capital extractivo sobre los territorios amazónicos se manifiesta de distintas formas; como se evidencia en este capítulo, el orden jurídico del Estado facilita su expansión y reproducción, sin embargo, la LOPICTEA no menciona aspectos concernientes al proceso de acumulación, el cual se desarrolla en contextos distantes a los enclaves extractivos. Esta situación conlleva a que la construcción del espacio geográfico amazónico se desarrolle a partir de relaciones de poder que se manifiestan en políticas públicas que, en el contexto de la relación sociedad-naturaleza, conduce inevitablemente a la confrontación de fuerzas opuestas y asimétricas, configurando un campo de poder donde la LOPICTEA juega un papel preponderante como instrumento jurídico que, paulatinamente desarticula la organización social y disuelve los territorios colectivos, lo que favorece la implementación de procesos extractivos contradictorios y paradójicos a los preceptos constitucionales del *suma kawsay* y los derechos de la naturaleza.

La LOPICTEA es en su esencia, una manifestación que materializa el poder del capital sobre el Estado y la naturaleza. Instrumentos jurídicos concebidos de esta manera evidencian que el capital y su poder producen un espacio geográfico desigual, certeza de una problemática relacional que es inteligible a la luz del poder político y sus manifestaciones espaciales. Se asume que el poder del capital estriba en relaciones sociales que son mediadas a partir de iniciativas jurídicas como la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, que promueve una producción social del espacio geográfico amazónico, plagado de asimetrías, contradicciones y paradojas en las relaciones e intercambios sociales que permite el trabajo.

Consecuentemente, la LOPICTEA produce una Amazonía que viene configurando una extensa gama de relaciones asimétricas, que dejan en evidencia la violencia del capital y el Estado ecuatoriano sobre los territorios indígenas y la distribución inequitativa de la riqueza. La industria extractiva, ahora amparada en la Ley, no solo impacta la naturaleza y las relaciones del trabajo, sino también la organización social y territorial de los indígenas amazónicos. Es notorio que el ejercicio del poder produce una Amazonía bajo la sujeción, coerción y coacción del indígena y sus expresiones sociales y culturales. En definitiva, la LOPICTEA busca allanar las diferencias e instalar una visión de la Amazonía, que comprende valores ideológicos que desestiman el sistema de valores culturales y las formas de producción y existencia de los grupos indígena. Dicho de otra manera, el poder del capital y su relación con el Estado ecuatoriano se revela justamente ahí donde las relaciones asimétricas son visibles en el espacio geográfico.

La LOPICTEA, legitima al Estado ecuatoriano la potestad de usar y abusar de la naturaleza en este territorio, sin reparar en los intereses de los pueblos amazónicos y en lo estipulado en la Constitución. Además, la lectura crítica de esta Ley permite suponer que las preocupaciones sobre la sostenibilidad del ecosistema amazónico se relacionan más con los intereses del mundo globalizado, que con las demandas de los pueblos indígenas. La LOPICTEA modifica el imaginario de la Amazonía. Si antes fue considerada como un lugar misterioso y exótico, hoy es vista como un gran reservorio para la protección de la selva y la permanencia tanto de saberes como de conocimientos indispensables para el desarrollo de la humanidad (Izco, 2012; Becker, 2001; Acosta, 2009).

La LOPICTEA se presenta como la expresión de la destrucción y el allanamiento de las diferencias de los grupos indígenas amazónicos que tratan de defender su autonomía territorial amparada en la Constitución Política de Ecuador; sin embargo, el análisis de la Ley conduce a evidenciar que la destrucción va unida a la negación de las necesidades del otro, este fenómeno que no solo se traduce en la desintegración de modos de producción, sino como una verdadera negación del propio *ser* de estos grupos. Se convendrá, en que la injerencia del capital en el modo de producción capitalista, en la región amazónica del Ecuador, no solo ha supuesto la negación

de los medios de producción de los grupos asentados en esa región, sino que estos grupos representan la propia negación o refutación de la sociedad capitalista.

Por consiguiente, las inflexiones que encarna la LOPICTEA no se resolverán en el plano de las mediaciones políticas que plantea el Estado ecuatoriano, puesto que, en lugar de racionalización y distribución justa de las cosas, la Ley promueve dominación y explotación en un doble aspecto; a saber, como dominación y explotación de la naturaleza y, como dominación del hombre por el hombre mediante la formulación de instrumentos jurídicos que revisten el poder del capital en nuestros días.

4.7 Referencias

- Acosta, A. (2003). Petróleo sin desarrollo. En: *El oriente es un mito*. Quito: Abya Yala.
- Acosta, A. (2006). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya-Yala.
- Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no renovables. (2022). *Producción diaria de petróleo*. (Recuperado en febrero). <https://www.controlrecursosyenergia.gob.ec/produccion-diaria-de-petroleo/>
- Barrantes, R., & Glave, M. (2014). (Eds.) *Amazonía peruana y desarrollo económico*. Lima. GRADE; IEP.
- Barth, F. (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bartra, R. (1979). “Teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov”. En *Economía Campesina*. Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO pp 291-308.
- Becker, B. (2001). Modelos e cenários para a Amazônia: o papel da ciência. Revisão das políticas de ocupação da Amazônia: é possível identificar modelos para projetar cenários?
- Calle, J. (2008). Napo en cifras. *Ecociencia*. Ecuador.
- El Universo. (2021). *Ecuador planea exportar \$ 1.600 millones por minería en 2021, informa el Ministerio de Energía*. El Universo.
- Gobierno de Ecuador (2020). Evaluación socioeconómica PDNA COVID-19 Ecuador marzo-diciembre, 2020. Ecuador.

- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Buenos Aires: Clacso.
- Harvey, D. (2007). Espacios del capital: hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.
- Hirsch, J. (2005) ¿QUÉ SIGNIFICA ESTADO? Reflexiones acerca de la teoría del Estado capitalista. Revista de Sociología e Política N. ° 24: 165-175 JUN. Curitiba.
- Infobae. (2022). Ecuador cerró 2021 con deuda externa equivalente a 45,4% de su PIB. (Recuperado en febrero). <https://www.infobae.com/america/agencias/2022/02/12/ecuador-cerro-2021-con-deuda-externa-equivalente-a-454-de-su-pib/>
- Little Paul E. (1992). ECOLOGÍA POLÍTICA DE CUYABENO: El desarrollo no sostenible de la Amazonía. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert. Ecuador.
- Lukács, G. (2007). Marx, ontología del ser social, Akal, Madrid.
- Miera, M. (2022, febrero 22). *El “modus operandi” de los gigantes mineros y los inversores internacionales en Brasil para apropiarse de territorios indígenas en la Amazonía.* <https://actualidad.rt.com/actualidad/420459-modus-operandi-mineria-inversores-territorios-indigenas-brasil>
- Marx, K. (1953) [1857-1858]. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858 Vol. 1. Traducción: Pedro Scaron. Edición a cargo de José Aricó, Miguel Murmis y Pedro Scaron
- Mészáros, I. (2001). MÁS ALLÁ DEL CAPITAL: Hacia una teoría de la transición. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Ortiz, P. (2014). Políticas Estatales, Territorios y Derechos de los Pueblos Indígenas en Ecuador (1983-2012). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Argentina.
- Ortiz, P., Narváez, I., & Bretón, V. (2016). Los desafíos de la plurinacionalidad. Quito: Abya Yala.
- Poulantzas, N. (1969). Hegemonía y dominación en el Estado Moderno. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Raffestin, C. (1993). Por uma Geografia do poder. São Paulo: Editora Ática.
- Raisg. (2020). *Amazonía bajo Presión.* São Paulo: ISA- Instituto Socioambiental.
- RT. (2018). *Contaminación de la Amazonía: ¿Quién está detrás de la destrucción de la selva más grande del mundo?* RT.
- Schilling, A. (2011). Política hidrocarburífera y los derechos indígenas en Bolivia: Cambios y continuidades. En: Justicia y diversidad en

- América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización. (Ed) Victoria Chenaut, Magdalena Gómez, Héctor Ortiz y María Teresa Sierra. Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales-Ecuador. Pp. 105-128.
- Schuldt, J., & Acosta, A. (2006). Petróleo, rentismo y subdesarrollo. Una maldición sin solución. *Nueva Sociedad* (204), 9-40.
- Trincheró, H. (2000). *Los dominios del demonio: Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires: EU-DEBA.

5. Las prácticas socioambientales y la constitución del territorio en la región de la Depresión Momposina, Colombia

Alexander Jaimes Pereira¹
Mariana Zerbone Alves
de Albuquerque²

-
- 1 Licenciado en Ciencias Sociales – Universidad Pontificia Bolivariana. Teólogo – Universidad Católica Luis Amigó. Especialista en Gerencia de Proyectos – Corporación Universitaria Minuto de Dios. Magíster en Desarrollo - Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: alexander.jaimes@upb.edu.co
 - 2 Licenciada y Magíster en Geografía – Universidad Federal de Pernambuco-Brasil. Doctora en Geografía – Universidad de São Paulo-Brasil. Correo electrónico: mariana.zerbone@ufrpe.br

Resumen

Este artículo describe la reubicación de población afectada por el fenómeno natural de inundaciones en el municipio de Mompo, departamento de Bolívar, y sus particularidades de procedencia, para luego profundizar en el debate entre lo que se comprende como Depresión Momposina y las aproximaciones a los conceptos de región y territorio. Pensar la zona como el espacio que alberga unos matices únicos que le dan su configuración económica, social y cultural y que por ello la concepción de la zona como región de la depresión sobrepasa el concepto geográfico.

Para ello se presentan datos de la reubicación, las condiciones de procedencia de los reubicados y la solución estatal; se hace un bosquejo general de lo que se comprende como la Depresión Momposina, las particularidades sociales, económicas y culturales. Se presentan las características de los reubicados y la discusión teórica sobre la producción y la reproducción del espacio. La metodología implicó la observación participante en las comunidades del Brazo de Loba, Brazo de Mompo, la zona del Chicagua, Mompo, Villas de Mompo y otros sectores con visitas de campo hacia la zona de La Mojana para realizar entrevistas y fotografías que se complementan con la revisión y concepciones académicas del tema. Se presentan consideraciones finales desde la reflexión e inquietudes investigativas para una comprensión de la Depresión Momposina como una región que demanda tener en cuenta sus factores hídricos, sociales, económicos y culturales, claves para pensar y planear el desarrollo de la zona afectada por inundaciones y sequías.

Palabras clave: reubicación, Depresión Momposina, espacio, región.

5.1 Introducción

Al pensar en la región de La Depresión Momposina (denominación dada por personas e instituciones a la zona circundante al municipio de Santa Cruz de Mompoxx), frente a sus límites, no hay claridades por la subjetividad o intenciones locales, regionales o nacionales, lo cierto es que es un delta hídrico afectado continuamente por inundaciones. Surgen algunas cuestiones sobre cómo entender las dinámicas socioambientales en este espacio, en el cual existe un proceso de reasentamiento de población afectada por el fenómeno natural de las inundaciones en el municipio de Mompoxx, departamento de Bolívar. Lo que se identifica es que es necesario avanzar y buscar otras categorías que revelen las prácticas sociales y las decisiones políticas que se establecen en este lugar, y esto es posible a través de la comprensión del concepto de territorio. De esta manera, se hace posible en los singulares aspectos que dan lugar a la configuración económica, social y cultural de la Depresión Momposina.

El concepto de territorio avanza en relación con el concepto de región, ya que el territorio se establece como un espacio delimitado por relaciones de poder, por prácticas espaciales, territorialidades, desde un orden próximo a lejano, que articula lo fijo y los flujos, y define las relaciones socioambientales. Es un espacio delimitado por relaciones sociales que se materializan en el lugar, los límites son fluidos y constantemente redefinidos por acciones y experiencias heterogéneas. Sin embargo, el concepto de región es más limitativo, se entiende por región un espacio delimitado por características similares, en cierto modo homogeneizadoras. La regionalización es una acción arbitraria, definida por decisiones técnicas o políticas, y no por la praxis, no tiene en cuenta la producción cotidiana de este espacio, sino los elementos que estructuran esta homogenización, que pueden ser físicos, económicos, políticos, sociales, entre otros. A partir de esto, en este artículo, buscamos traer un debate sobre lo que se entiende por Depresión Momposina.

La Isla de Mompoxx en Colombia, fue en tiempos precoloniales un complejo selvático y cenagoso, dispensa alimenticia para grupos indígenas de la época que basaban su dieta en la pesca y la recolección de frutos. Una vez llegó la colonización española y los devenires de la época colonial, se fundó en 1540 la ciudad de Mompoxx, que se convirtió en un lugar de paso obligado, puerto y

estancia para el comercio desde Cartagena con el interior del país, fue “durante la época de la colonización, la caja real o sitio de registro y contabilidad del oro que transitaba por el río Magdalena desde la Provincia” (Franco, 2009, p. 123).

Mompox es patrimonio (UNESCO, 1995) y atractivo turístico, su nombre da denominación a una porción de territorio que es conocido como la Depresión Momposina, un delta hídrico interior, condición que le hace propensa a las inundaciones, por esa razón estuvo a punto de ser integrado al vecino pueblo de la Villa de Tamalameque, debido a que compartía “...el rol de puerto interno en la zona y porque se encontraba ubicada en una barranca propensa a inundaciones” (Pérez, 2020, p. 37). La Isla de Mompox ha sido continuamente afectada por las dinámicas hídricas y ambientales, principalmente por inundaciones, las cuales son datadas según investigación de Mojica (2013) desde el año 1715; el sistema de datos Desinventar, aporta registros de afectaciones a residencias desde 1932 y los años 2010 y 2012 como los de mayor número de afectaciones a viviendas; así las cosas Mompox es ciudad y denominación de una vasta porción de territorio que ha sufrido inundaciones por su condición de depresión, sobre la cual no se tiene una delimitación geográfica clara, algunos la reducen a una porción de territorio, otros exponen una comprensión más amplia que va desde la serranía de San Lucas al mar Caribe de sur a norte del país, y de las estribaciones de la Serranía del Perijá hasta las llanuras de río San Jorge en el departamento de Córdoba de oriente a occidente.

Con breves particularidades de lo que se conoce como Depresión Momposina, se hace una aproximación mucho más amplia que involucra lo cultural, social y ecosistémico abordando el concepto de región. En tal sentido se expone primero características de los reubicados de Villas de Mompox para comprender la afectación por las inundaciones y lugares de procedencia de los reubicados que determinan una porción de la depresión en sus rasgos de producción y reproducción del espacio, luego se describe geográficamente lo que se comprende como la Depresión Momposina y finalmente se aborda la región de la Depresión Momposina como una comprensión espacial que va mucho más allá de lo geográfico con las redes y conexiones que limitan, delimitan y caracterizan los territorios; redes y conexiones necesarias para pensar y planear el desarrollo, en tal sentido las relaciones territorio-región y los aspectos de susten-

tabilidad-ambiente, así como las relaciones sociedad-naturaleza y el desarrollo de los agentes en los territorios que permiten una comprensión para pensar el espacio, planearlo y habitarlo.

5.2 Villas de Mompox, reubicados anfibios

El territorio de lo que denominamos como “Depresión Momposina” es afectado por inundaciones y temporadas de sequías; en las últimas décadas el fenómeno de sequías denominado El Niño y el de inundaciones conocido como La Niña, ha golpeado la producción agropecuaria y pesquera, así como la movilidad en la zona. En los años 2010 y 2011 se dan en todo el país inundaciones causadas por el fenómeno de La Niña, lo que perturba, también, la región de la Depresión Momposina con cerca de 500 mil afectados, principalmente población rural ubicada en caseríos, corregimientos y veredas. La población afectada en este municipio que tuvo pérdida total de vivienda fue reubicada en febrero de 2018 en la urbanización Villas de Mompox del Fondo Adaptación (FA), entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, en el casco urbano del municipio con un total de 665 viviendas en donde también agregaron afectados de los municipios vecinos de San Fernando y Margarita.

Ahora bien, según datos de la reubicación, operada por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Cartagena, 557 familias, un 84% de las 665 reubicadas procedían de lo rural. Poblaciones rurales que han sorteado históricamente su territorio sobreviviendo y adaptándose, son en tal sentido conocedores del mismo y por tanto de las estrategias de sobrevivencia; en la ruralidad de sus lugares de procedencia tenían establecidas sus relaciones económicas y sociales, y en dichos espacios moldeaban su vida con las características propias del territorio. Caracterizados por algunos teóricos como sentipensantes³, con una comprensión del ser y del territorio desde la razón y el sentimiento, son de apegos, memoria e historias

3 Sobre el término, Fals Borda le da créditos a la población como la acuñadora de este en sus relatos del Jegua y lo refiere al ejercicio de pensar con el corazón y la cabeza, más tarde aparece en el pensamiento de Eduardo Galeano

y reconocidos como de cultura anfibia y que hoy es relacionada con ciertas características o habilidades particulares: “se relaciona más estrechamente con los productos, beneficios y relaciones que proporciona el agua y sus dinámicas” (Roa, s.f, p.1). Son personas que conviven con la ciénaga, el río, el caño, los cuerpos de agua de la zona, agricultores y pescadores, aún hoy identificados como ríanos, que según Fals Borda:

son fornidos, no pasan hambre, y sus condiciones de salud son mejores que las de habitantes de las ciudades... se han mantenido los valores antiguos de la familia extensa o parentela, la ayuda mutua (como en la cargada de la casa, la hamaqueada, el velorio) y el afecto en múltiples formas”. (2002c, p. 26b)

En la zona rural el riberano, cenaguero o campesino de hoy aún vive, o mejor sobrevive de la ciénega y el río, siembra plátano, yuca, ñame, maíz y frutas; cría especies menores como cerdo, gallinas, pavos, morroco⁴ y otros, siguen lidiando con las sequías y las inundaciones. En el relato del sociólogo Fals Borda con Sebastián Arroyo, el protagonista del relato reconoce los modos de hacer y ser, que han caracterizado al hombre anfibio, al rural de esta zona de la Depresión momposina:

hay que conocer bien estos oficios, pero ello nos viene en la sangre. De generación en generación van corriendo los secretos del agua y del barranco: cómo caminar sobre el badume flotador de la ciénaga; cómo canaletear con fuerza y gobernar la balsa de troncos para que no coja por torrentes sin salida; cómo defender las huevas de las dentelladas de la nutria; cómo ahumar el armadillo y pegotear el loro real; cómo evitar el fuate de la marimonda; cómo rajar y coser el vientre de la iguana viva para sacarle su sarta de huevos harinosos; cómo desprenderse sin mosquear las sanguijuelas que se pegan en las piernas desnudas; cómo, en fin, vadear el pantano sin temerle al tigre, al guío o al pérfido caimán”. ¡Es una cultura “anfibia”!. (2002^a, p.19A)

4 Nombre en la zona genérico de tortugas de río *Trachemys Callirostris*.

Actualmente, la consecución de alimentos se da según lo permitan las dinámicas climáticas, se provisiona agua, leña y otros. Los cultivos de pancoger son transitorios, la caza y la pesca se han visto muy reducidas por el impacto ambiental y las malas prácticas agropecuarias y pesqueras. Es una zona rica en agua, pero la potabilidad del líquido no se da en la zona rural y en el casco urbano es similar y hasta hoy no se cuenta aún con acueducto, las familias acceden en algunos lugares a acueductos comunitarios y pozos propios cuyas aguas provienen de caños cercanos o de pozos taladrados cerca a sus viviendas. También en muchos corregimientos deben cargarla en pimpinas o comprarla a cargadores de agua. La afirmación de que son una cultura particular, anfibia, es resumida por Fals Borda como el eficiente aprovechamiento o explotación de los recursos de la tierra y el agua con la aplicación de conocimientos de agricultura, zootecnia, caza y pesca, herencia Malibú⁵, un aprovechamiento ecológico del medio (2002^a, p.19A).

Sin embargo, las presiones sobre el territorio por proyectos de capitales que buscan en la explotación petrolera, ganadera y ahora turística que se suma a las dinámicas hídricas de sequías e inundaciones, han puesto al hombre anfibia, al del sector rural de hoy en otras actividades del “rebusque”. El rebusque en el sentido que Mercedes Botero hace al exponer el nomadismo y las tipologías de la trashumancia en el Caribe colombiano, para finalmente proponer que actualmente “en la Región Caribe, la trashumancia no se maneja bajo un régimen comunitario, sino bajo un modelo capitalista” (2010, p.30). En la imagen siguiente (Figura 1) se aprecia la pesca, práctica habitual, pintada en casa de la urbanización Villas de Mompox como remembranza de su cotidianidad en lo rural.

5 Nombre del grupo indígena que habitaba la zona a la llegada de los españoles.

Figura 1. Foto mural en una casa de la urbanización Villas de Mompox



Nota: fotografía propia, mural en Villas de Mompox, 2020.

Al reubicar la población rural, que tenía particularidades diferentes a las dinámicas urbanas, se da un contraste del habitar rural con el nuevo hábitat. En la zona rural de Mompós y en general de toda la Isla de Mompox, hombres y mujeres suelen buscar espacios para el descanso, la diversión y el compartir con vecinos; es muy propio de la zona que en horas de la tarde se procure compartir con juegos de mesa, descansar frente a las viviendas e ir compartiendo diálogos frente a acontecimientos diarios, noticias o eventos. Ello propicia el encuentro y el relacionamiento que contribuye a la cohesión social. Es un modo diferente de vivir, que según palabras de sus habitantes da tranquilidad, seguridad y cierto relax en cuanto se vive sin preocupaciones por el sustento, por conseguir lo del diario vivir. En palabras de una habitante, esa seguridad y la relación social en los pueblos, en lo rural es así:

De mi pueblo me hace falta todo, la tranquilidad, el aire puro que se respira allá, vivir tranquilo, allá se vive diferente, se come diferente, se piensa diferente, ya uno no tiene que estar pensando tanto qué comer a diario porque allá se tiene la yuca, el plátano, el pescado, y cualquier persona te regala algo. En los pueblos se vive de esa manera, que allá todos compartimos, se comparte y a diferencia de acá es diferente, acá si no tienes para comer, si no tienes la plata, si no tienes un trabajo es difícil sobrevivir. Entonces a mí y a esas personas

que nos ha tocado trasladarnos nos ha dado duro, esa parte ha dado durísimo, es la diferencia de vivir en los pueblos, la tranquilidad con la que tú te despiertas a diario sabiendo que ahí está la yuca, ahí está el suero, el queso, un pescado, una mojarra, acá es muy diferente, uno allá está relajado, en los pueblos se vive relajado, entonces hace falta mucho eso. Habitante del corregimiento de Caldera reubicada en Villas de Mompox. (Agosto de 2021)

La anterior descripción realizada por una habitante del corregimiento de Caldera, reubicada en Villas de Mompox, habla, en resumen, de lo que son las prácticas sociales y los modos de vida y del ser rural que vive en la Depresión Momposina, de lo cotidiano, del aprovechamiento de la naturaleza y de cómo en sus entornos sociales compartía con sus vecinos y tenía facilidades para la consecución de alimentos básicos. Pero también habla de las condiciones a las que se somete el reubicado: se somete a nuevas condiciones de hábitat en el cual el habitar cotidiano le exige emplearse o buscar modos de generar ingresos para comprar sus alimentos como la yuca, el suero, el queso, el pescado; describe cómo en la reubicación los modos de vida se transforman pasando a unas dinámicas de vida urbanas que le exigen el rebusque capitalista, la consecución de dinero, para poder sobrevivir. Con ello se enfrenta el reubicado a emplearse, retornar a sus lugares de origen o adaptarse para vivir en la reubicación y trabajar en sus pueblos, caseríos o veredas.

5.3 La Depresión Momposina como región o territorio

Después de conocer un poco ciertas características del ser rural que habita en una porción de territorio de la Depresión Momposina, es conveniente exponer que ésta, así como otras fracciones del territorio cercano han sido delimitadas y caracterizadas geográficamente a conveniencia por muchas instituciones; son diversos actores institucionales como el Consejo Nacional de Política Económica y Social, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Instituto de Hidrología y Meteorología, grupos ambientalistas, las corporaciones autóno-

mas con jurisdicción en la zona, así como los Departamentos, especialmente Bolívar y Magdalena; y hasta el Departamento Nacional de Planeación que han ido configurando según sus intereses y no hay un acuerdo sobre el territorio en sus límites cuando se le caracteriza como Depresión Momposina, incluso desde Fals Borda (2002) ya se proponía una visión regional de la Depresión Momposina con criterios ambientales y sociológicos (Osorio, A; Leal, G y Gaviria, A, 2015).

Pero así como instituciones gubernamentales han delimitado o intentado delimitar la zona de la Depresión Momposina atendiendo a sus intereses, también grupos de ecologistas o personas con una visión del territorio, que implica las dinámicas hídricas de los cuerpos de agua y ríos que atraviesan esta zona, han propuesto comprender la Depresión Momposina como una zona mucho más amplia que iría desde la ciénaga de Zapatosa en las estribaciones de la Serranía del Perijá al este de Colombia hasta las llanuras del río San Jorge en el departamento de Córdoba por el oeste; y desde el sur en el bajo Cauca y la Serranía de San Lucas hasta las aguas del mar Caribe en la parte norte de Colombia. De tal forma que el proyecto de “Reducción del riesgo y de la vulnerabilidad frente al cambio climático en la región de la Depresión Momposina en Colombia” que presentó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y *Adaptation Fund*⁶ y que actualmente se ejecuta, concibe porciones del territorio como el de La Mojana y la caracteriza como subregión que hace parte del complejo de humedales de la Depresión Momposina, y la identifica como una de las regiones fluviales más grande de la región neotropical formada por los vertederos de los ríos Cauca, San Jorge y Cesar en el río Magdalena, ubicada entre las llanuras del Caribe y el piedemonte andino en la parte norte del país, con ello se enmarca la visión de un territorio en el cual lo

6 Sobre el mismo es posible ampliar información en:
<https://www.adaptation-fund.org/project/reducing-risk-and-vulnerability-to-climate-change-in-the-region-of-la-depression-momposina-in-colombia/>
<http://www.cambioclimatico.gov.co/documents/24189/23212310/REDUCCION%20DEL%20RIESGO%20Y%20DE%20LA%20VULNERABILIDAD%20FRENTE%20AL%20CAMBIO%20CLIMATICO%20MOMPOSINA%20COLOMBIA.pdf/1110072a-5b6e-4ae0-987e-62b2f799948f?version=1.0>

geográfico es mediado por las dinámicas hídricas de ríos y cuerpos de agua en el gran humedal.

Para tratar de comprender la Depresión Momposina como una región y delimitarla territorialmente es necesario tener en cuenta, no solo los estudios y apreciaciones de las instituciones o grupos ambientalistas, sino también las apreciaciones poblacionales locales y con ello tratar de comprender la zona para definirla con mayor claridad frente a la misma en sus dinámicas y territorialidades.

Por ejemplo, cuando en Cartagena se pregunta por la Depresión Momposina a sus gentes, hacen referencia a la zona de Mompox quizás por su relación con el nombre y porque el gobierno departamental de Bolívar al dividir su departamento en zonas de desarrollo económico denomina ZODE de la Depresión Momposina la porción de territorio que comprende la Isla de Mompox. Pero habitantes del departamento del Magdalena que limitan con el departamento de Bolívar, separados únicamente por el caño Brazo de Mompox del río Magdalena, cuando se les pregunta por la Depresión Momposina refieren a todo lo que está del río hacia el departamento de Bolívar y partes cercanas a su departamento; en cambio en la zona de Magangué y de Sincelejo suele hacerse referencia a subregiones, se habla de la subregión de La Mojana bolivarense, Mojana Sucreña y la región del San Jorge y quizás por la lejanía poco se referencia a la zona del Bajo Cauca; sin embargo hídricamente están conectadas. Las instituciones como el Departamento Nacional de Planeación y diferentes proyectos de corte nacional identifican La Mojana con 11 municipios del departamento de Antioquia, Bolívar, Sucre y Córdoba.

Si bien en la población hay diferencias, en lo administrativo y gubernamental no hay claridades del ámbito geográfico y sus límites, Osorio, A; Leal, G y Gaviria, A. (2015) presentan las áreas de jurisdicción de las Corporaciones Autónomas en la zona que en algunos casos denominan Depresión Momposina o La Mojana superponen sus áreas mostrando contradicciones. En todos ellos pareciera delimitadas por los departamentos correspondientes a su ubicación, lo que evidencia que en lo jurisdiccional y administrativo no hay plena coincidencia.

Con ello es claro que no hay consensos sobre su delimitación, se sobreponen intereses y las dinámicas sociales no aparecen como un factor de consideración. En todos ellos pareciera que, aunque le llamen región o subregión solo limitan por intereses sobre el terri-

torio o porque los referentes geográficos les dan pie para definir. Para efectos de este artículo se toma como referencia el más reciente documento oficial de escala nacional del Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes 4076 del Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia; en el documento de marzo de 2022 denominado “Declaración de importancia estratégica regional del proyecto de inversión, estudios, diseños a detalle y construcción de obras de protección y dinámicas hidráulicas en los Departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia y del Proyecto de inversión nacional fortalecimiento financiero para gestionar el riesgo de desastres en la región de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia” en el cual es claro que la Depresión momposina es un complejo cenagoso en donde a su vez se ubica la región de La Mojana.

5.4 Configuración económica, social y cultural en la región de la Depresión Momposina

Después de ver las nociones sobre la Depresión Momposina, es claro que no hay un consenso que admita las particularidades económicas, sociales y culturales con sus distintos matices de modo íntegro e interrelacionado y que la espacialidad del territorio se asume con intereses, las instituciones y grupos que intervienen en la zona, lo hacen desde sus percepciones e interpretación a conveniencia; la región es caracterizada teniendo en cuenta de una u otra manera sus sistemas de ríos, ciénagas, cuerpos de agua, orografía, relieve, vegetación y fauna. Recientemente se asume el factor del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en la planeación, las perspectivas y las reflexiones sobre el territorio.

Los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, con sus múltiples contribuyentes a lo largo del recorrido por el territorio nacional, coinciden en esta región, en ella depositan sus aguas y sedimentos, llevan sus caudales y en ciertas franjas permiten la movilidad humana que aprovecha sus tramos navegables. Por eso se conoce como un gran humedal y delta hídrico interior, el más grande de Colombia: La Mojana, que a su vez es identificado como parte del complejo de

humedales de la Depresión Momposina. En la siguiente imagen del IDEAM, (Figura 2) podemos apreciar el delta:

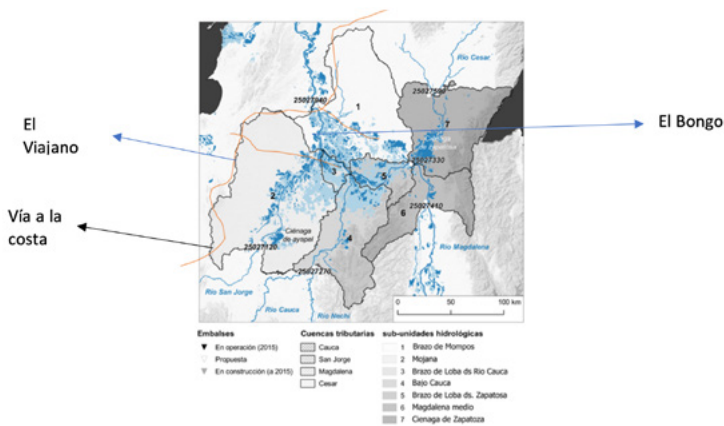
Figura 2. Imagen del delta de La Mojana
Fuente: imagen generada con Google Earth



Ahora bien, la configuración hídrica de la Depresión Momposina es surcada por vías carreteables que posibilitan el tránsito desde y hacia ella complementando la movilidad acuática en la zona. Sobre el margen derecho de sur a norte, la troncal de la costa pasa por el Bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba siguiendo hasta el norte de la subregión de La Mojana, en el curso se encuentran tramos transversales; en la zona de La Mojana desde el sector del Viajano hasta el municipio de Guaranda, el Invías construyó la carretera pavimentada que corta en dos La Mojana, sobre la misma hay debates frente a la interrupción de la conectividad ecosistémica.

Mompox con la apertura de la conexión vial Yatí-Bodega, puente sobre el río Magdalena que une los municipios de Cicuco (Isla de Mompox) y Magangué. En la figura 3 se aprecia la amplitud de la Depresión Momposina junto con marcaciones de principales carreteables.

Figura 3. Región Depresión Momposina y principales carreteables⁷



Nota: mapa tomado de *Stockholm Environment Institute*, vías en color naranja son elaboración propia.

Hasta aquí las nociones espaciales nos dan una idea de cómo es el territorio, sobre el cual no se ahonda en las intervenciones antrópicas que sobre el mismo se han hecho y sobre las cuales hoy se discute acerca de los modos para prevenir las inundaciones, discusiones que van desde la recuperación de las conexiones naturales hasta la canalización del río Cauca, entre otras.

Pero el asunto de las reubicaciones, las afectaciones por fenómenos de inundaciones, la planificación y la puesta en marcha de iniciativas debe pensar el espacio-región teniendo en cuenta su configuración económica, social y cultural porque sus conectividades sistémicas también son más que lo ecológico.

La concepción *Lefebvriana* del espacio, asume un sentido amplio y crítico, se soporta en la triada de la representación del espacio, espacio de representación y las prácticas espaciales. La reproducción del espacio es una producción y reproducción social y en tal

⁷ El mapa original se denomina Mapa de la cuenca del río Magdalena, muestra las centrales hidroeléctricas aguas arriba (existentes y planeadas), la ubicación del sistema de planicies inundables, y las estaciones de monitoreo hidrológico que se mencionan en el texto.

asunto es menester la participación y el tener en cuenta todos los agentes, sus relaciones, la historia del proceso de producción social, su complejidad y secuencia de procesos. Este discurrir histórico de producción social del espacio es, para Lefebvre una secuencia compleja, a veces contradictoria, que entremezcla cuestiones relativas a las prácticas espaciales que van configurando imaginarios y símbolos de muchos factores, lo que obliga a intentar comprender lo percibido, lo vivido y lo concebido

Al volver sobre la Depresión Momposina, es claro que existe una extensa región que coincide con las ópticas ambientalistas del vasto humedal del delta hídrico de La Mojana, el cual puede ser aproximado con el territorio de las cuencas bajas de los ríos Cauca y Magdalena, con la cuenca media baja del río San Jorge y con el conjunto de cuerpos de agua del suelo y del subsuelo. Sobre este panorama de paisaje natural también son necesarias las capas de lo económico, cultural y social que con sus múltiples matices particularizan la zona. En lo referente a las dinámicas hídricas se habla de afectaciones como la minería y procesos agropecuarios que se hacen aguas arriba y que contaminan también las aguas abajo; como sucede con estas dinámicas hídricas que propician conexiones lógicas en torno al agua, pasa que se dan también relaciones sociales, culturales y económicas que van conectando y dando matices a la región de la Depresión Momposina.

Si algo es sumamente homogéneo de la vasta región es el agua, sobre la cual se van ordenando y constituyendo las dinámicas sociales y culturales de la región con sus diversos matices y particularidades que permiten configurar sociedad y cultura, pero con diferencias, conexiones y matices; así, la Depresión momposina por el sur occidente, en el Bajo Cauca, la pesca, la minería, el transporte acuático y el arroz caracterizan la vida económica y social que hablan del ser y quehacer de la subregión de La Mojana. En el curso del río Cauca aguas abajo las poblaciones de San Jacinto del Cauca (Bolívar), Guaranda (Sucre), Achí (Bolívar), Majagual (Sucre) y Sucre (Sucre) se conectan por el río y sus caños manteniendo particularidades costeñas como la pesca, la siembra del arroz, la ganadería, fiestas típicas patronales, música similar y fiestas populares como las corralejas. Similar conexión social, cultural y económica se ve en la zona de Ayapel, San Marcos, Caimito, San Benito que están en el cauce del medio y bajo San Jorge conectándose por los caños y las ciénagas

con el Bajo Cauca y la zona de la desembocadura del río Cauca y el río San Jorge en el río Magdalena cerca al municipio de Magangué, municipio que es un puerto fluvial, comercial y ganadero, no produce arroz, pero sí es centro de molienda y comercialización de este producto. La conectividad hídrica continúa por la Depresión Momposina, así como sus conexiones sociales y económicas con ello, el río Cauca al desembocar en el río Magdalena se encuentra con el municipio de Pinillos, la isla de Mompox y el departamento del Magdalena. Pinillos es productor de arroz, aunque en menor cantidad, junto con la isla de Mompox es tierra de pescadores, costeños, con fiestas patronales y las corralejas como fiestas populares. Al pasar el brazo de Mompox, ya en el departamento del Magdalena, con sus respectivos matices, la producción agropecuaria es similar y aparecen cultivos de palma de aceite introducidos recientemente, la características festivas y celebrativas son semejantes y en todas las poblaciones cercanas el agua es elemento esencial.

Así, la región como entidad amplia, que recoge los aspectos hídrico, económico, social y cultural, aparece con la visión necesaria para pensar y planear el desarrollo del territorio; los ríos, caños y cuerpos de agua, venas del fluir territorial, en donde con su diversidad se dan los procesos y las funcionalidades. Así el espacio se forma y se vive desde el habitar, el trabajo, el ocio y el placer; lo festivo es constitutivo y cohesionador de la región.

Ser del Bajo Cauca, sabanero, *riano*, ribereño, ganadero, arrocero, pescador (en la figura 4, actividad de pesca en la ciénaga de San Benito Abad), minero; ser mojanero, del San Jorge o de las sabanas de aquí o de allá liga lo mental con lo cultural y lo social; así como los procesos históricos que van configurando la zona y que muchas veces no ven límites administrativos, son elementos de la estructura del territorio. Al ser contemplada como región esta zona, se parte del saber que posee características precisas pero también matices, contiene modos de producción organizados que se dan según costumbres y tiempos, las dinámicas hídricas configuran el territorio de la Depresión Momposina como un gran humedal, pero es también una región en donde las dinámicas sociales, económicas y culturales se dan en el espacio concreto, el de las prácticas sociales, con ello el espacio-región siempre es, hoy como ayer, un espacio presente, que se da como un todo inmediato, posee sus vínculos y conexiones, se han dado y se dan en la actualidad. (Lefebvre, 2013 p. 96)

Figura 4. Pescador en ciénaga de San Benito Abad



Foto de autoría propia, 2019.

Las continuas intervenciones por controlar las inundaciones, apuestas de infraestructura en la región, y las visiones parcializadas de entes gubernamentales y organismos ambientales hacen eco al grito comunal de pobladores de la zona: “se hacen muchos estudios y estudios pero nada de soluciones”. Aquí la acción parece una fragmentación de apuestas que demanda integración y planeación conjunta, que invoca tener en cuenta las prácticas espaciales de producción y reproducción del espacio, las formas de cohesión y de relación sociedad naturaleza, implica tener en cuenta los vínculos y modos de producción, el conocimiento y saberes de los pueblos de la región, su cultura rica y muy diversa que convoca (figura 5), así como sus formas de representación, en fin una armonía por el espacio que se vive, se concibe y se percibe. (Lefebvre, 2013, p.92)

Figura 5. Presentación y baile con tambora, expresión cultural de la región.



Nota: foto propia, 2019. Presentación comunitaria con cumbia y tambora en San José de Doña Ana, San Benito Abad, Sucre.

5.5 Consideraciones finales

El agua como un elemento unificador de las redes hídricas del San Jorge, el Cauca y el Magdalena que coinciden en el gran delta hídrico interior de la región de la Depresión Momposina, se muestra como elemento de ordenamiento territorial que junto con los factores sociales, culturales y económicos demandan una comprensión amplia del gran complejo cenagoso de la Depresión Momposina, para pensar su ordenamiento y planificación con la participación de sus pobladores. La eficiencia en la integración de una visión regional con sus diversos elementos puede proponer soluciones para mejores condiciones de vida y productividad en la Depresión Momposina, muy vulnerable a riesgos de inundaciones principalmente.

Los procesos de intervención, como los de reubicación de población con características particulares constitutivas (anfibia, ribereña), deben tener en cuenta que los territorios y sus dinámicas se han venido consolidado y conformado por ciudadanos activos que poseen

conocimientos, historia y un sinnúmero de prácticas para forjar la planificación del desarrollo y la adaptación al cambio climático.

La sociedad de la Depresión Momposina con sus redes socio-culturales y económicas pueden cohesionar y enriquecer la riqueza hídrica y ambiental de la región. Se debe tener en cuenta estas redes y sus particularidades como posibles factores de unidad pues en ellas se integran poblaciones con sus prácticas culturales, sociales, las festividades, sus venas culturales y riquezas que deben aprovecharse para pensar las prácticas socio espaciales, la gobernabilidad y la prospectiva territorial.

La acción, planeación e intervención de la región demanda un diálogo población-gobierno que revise la delimitación de áreas, desde poderes departamentales o asumidos históricamente, muchas veces arbitrarios a las realidades de los territorios; la demanda por abogar para tener en cuenta las dinámicas hídricas, económica, sociales y culturales que configuran región.

5.6 Referencias

- Angarita, H. y Delgado, J. (2016). Biodiversidad, ecosistemas de humedal y riesgo de inundación: Implicaciones de la expansión hidroeléctrica en la cuenca del río Magdalena. *Stockholm Environment Institute*.
- Baringo D. (2013). La tesis de la producción del espacio de Henry Lefebvre. *Quid* 16 N° 3 .
- Botero, L. M. (2010). Trashumancia y dinámicas socioculturales Sabanas de Magangué y planicie inundable de Santa Cruz de Mompox, Región Caribe Colombiana. (Tesis de maestría. Universidad Javeriana. Bogotá). Repositorio Institucional Universidad Nacional de Colombia. <http://hdl.handle.net/10554/1001>
- Planeación Nacional República de Colombia. (2022). Documento Conpes 4076.
- Fals, O. (2002). Historia doble de la costa 1. Mompox y Loba (Segunda ed.). (E. Á. Editores, Ed.) Universidad Nacional de Colombia - Banco de la República.
- Fals, O. (2002). Historia doble de la Costa 3. Resistencia en el San Jorge. (E. Á. Editores, Ed.) Universidad Nacional de Colombia - Banco de la República.

- Franco L. (2009). Mompox y el río grande de la Magdalena: Patrimonio cultural y natural de Colombia y la humanidad. *Revista Gestión y Ambiente*. Universidad Nacional de Colombia. Volumen 12 No. 3, pp 119-132. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/articulo/view/25367>
- IDEAM. (s.f). El perfil de los elementos estructurales de la región de La Mojana. <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/021449/Capitulo1.pdf>
- Lefebvfre, H.(2013). La producción del espacio. Título original: *La production de l'espace*. (1974). Capitán Swing Libros, S. L.
- Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED). (s.f). *Desinventar en database Sendai Framework for Disaster Risk Reduction*. <https://db.desinventar.org/>
- Mojica, J. (2013). El conocimiento local en la gestión del riesgo de inundaciones: comunidades del municipio de Mompós, Bolívar. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia). Repositorio Institucional Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/20904/1035418622.2014.pdf?sequence=1>
- Osorio, A. M.; Leal, G. E. y Gaviria, A. (2015). Visiones regionales superpuestas. *Cuadernos Geográficos*. 54(2), 245-269.
- Pérez, J. (2020). Comercio colonial del puerto fluvial de Santa Cruz de Mompox Nuevo Reino de Granada (1530-1823). Estudio comparativo de sus evidencias arqueológicas, históricas y arquitectónicas. *AcerVos*, 13º volumen.
- UNESCO, Documento 742 ICOMOS, September 1995 <https://whc.unesco.org/en/list/742/documents/>
- Roa, T. (s.f). A la orilla del río. La cultura anfibia del Bajo Sinú en Colombia: transformación, explotación y conflicto. https://totumasymaracas.files.wordpress.com/2012/04/doc_sinc3ba_tatiana_2012_rfinal.pdf
- Solano, I; y Diaz, M, (2019). El ordenamiento del territorio de La Mojana. Una visión desde sus habitantes. El ordenamiento de La Mojana- Seminario de agua- MOUR- UN- CORPOECOSS. Universidad Nacional de Colombia.

6. Urbanización en el Valle de Aburrá y los límites de los modelos de planeación

Carlos Esteban Fernández Gómez¹
Luz Stella Carmona Londoño²

-
- 1 Licenciado en Filosofía y Letras y Magíster en Desarrollo - Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: carlosesteban.fernandez@upb.edu.co
 - 2 Ingeniera Forestal y Magíster en Estudios Urbano Regionales – Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Geografía – Universidad Federal de Pernambuco. Correo electrónico: luz.carmona@upb.edu.co

Resumen

A partir de una metodología crítica e histórico-geográfica presentamos los límites de la planeación urbana en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, donde se encuentra ubicada la segunda ciudad más grande de Colombia: Medellín. En primer lugar, describimos el proceso de construcción de la ciudad metropolitana, con especial énfasis en los planes que guiaron cada época hasta finales del siglo XX. Luego, analizamos las teorías que tratan de persuadir sobre “el modelo correcto” en una discusión entre ciudad difusa y ciudad compacta. Nos apoyamos en la idea de ciudad “com-fusa” para señalar que la producción del espacio no sigue modelos idealistas. Por último, volvemos al caso concreto de Medellín y del Valle de Aburrá para plantear las formas com-fusas de su construcción reciente. A partir de este análisis, el cual hace parte de una investigación de maestría ³, afirmamos que el proceso de urbanización y las estrategias de planeación que ignoran la realidad histórico-geográfica del territorio, así como el desconocimiento de las relaciones de poder político-económicas que la rodean, es lo que ha llevado a la construcción y expansión insostenible de la metrópoli de Medellín. El territorio requiere menos planificación desde una postura idealista y más desde una mirada crítica y reflexiva.

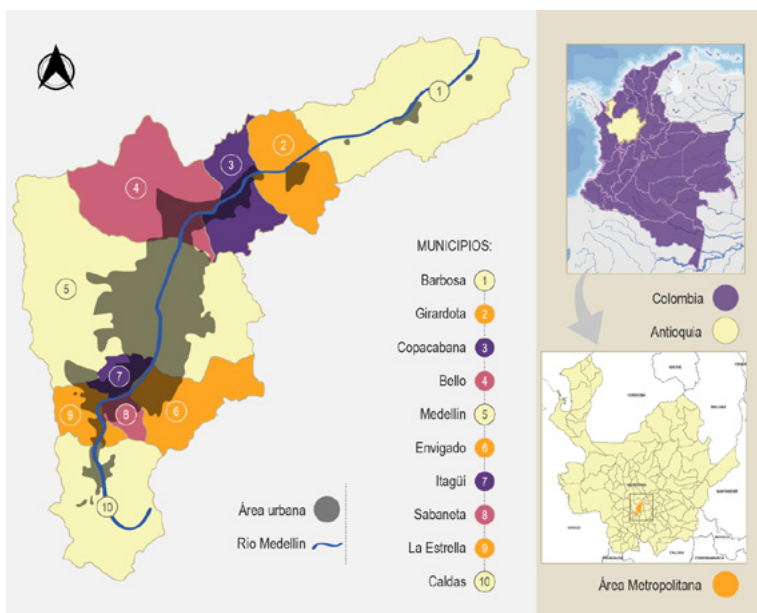
Palabras clave: proceso de urbanización, planeación urbana, ciudad “com-fusa”, Valle de Aburrá, Medellín

3 Informe final de investigación titulado “Posturas teórico-políticas del desarrollo sostenible frente a la crisis ambiental: ilustración a partir de la contaminación del aire en el Valle de Aburrá, 2006-2018” realizado por Carlos Esteban Fernández Gómez, bajo la orientación de Luz Stella Carmoña Londoño, como requisito para recibir el título de Magíster en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Este trabajo fue realizado gracias a una beca de formación investigativa del Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación, CIDI, y al Grupo de Investigación Territorio a través del proyecto con radicado 849B-07/17-12. Acceso libre al informe: <http://hdl.handle.net/20.500.11912/8262>

6.1 Introducción

La región del Valle de Aburrá, ubicada en la cordillera central de los Andes y en el centro-sur del departamento de Antioquia, se extiende en dos secciones: la primera, de sur a norte, entre los municipios de Caldas y Bello, con unos 30 kilómetros de longitud y un ensanchamiento máximo de 8 kilómetros; la segunda, orientada hacia el noroeste, entre los municipios de Bello y Barbosa, por unos 35 kilómetros y es más estrecha. Este valle fue formado por la erosión del río Aburrá-Medellín, está marcado por una topografía pendiente y una localización que le impide tener variaciones térmicas estacionales. La figura 1 presenta la localización de este valle interandino estrecho y los municipios que tienen jurisdicción administrativa y política sobre él.

Figura 1. Localización y división político-administrativa del AMVA.



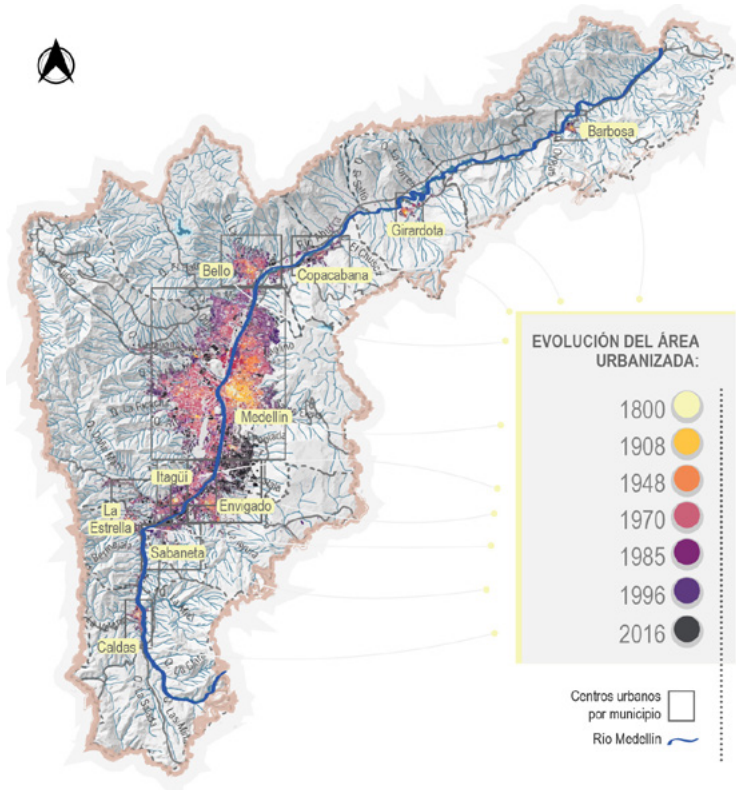
Elaboración propia a partir de mapas de la región.

Este valle sirvió como emplazamiento a la ciudad de Medellín y otras pequeñas ciudades, las cuales posteriormente dieron paso a lo que hoy en día se conoce como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), ente político-administrativo que abarca una extensión de 1.152 km², con 340 km² de área urbana y 812 km² de área rural. Este territorio ha tenido un crecimiento urbano polinuclear, con núcleo dominante en Medellín y crecimiento concentrado, contenido por una delimitación geográfica que lleva a la conurbación (Schnitter, Giraldo y Patiño, 2006). El incremento poblacional ha sido intensivo. Mientras que en 1951 la sumatoria oficial de pobladores era de 526.756 habitantes, los datos del último censo proyectan que para el 2022 la población del territorio será de 4.081.939 personas (DANE, 2019), lo cual representa un incremento del 775 %.

Otro componente particular del AMVA es la distribución entre la población urbana y rural, las cuales corresponden al 95% y 5%, respectivamente. La densidad promedio dentro de los perímetros urbanos es de 205 habitantes por hectárea, una de las más altas del mundo; vale la pena señalar que estas densidades no están distribuidas de modo equilibrado en las diferentes zonas del territorio (AMVA y EAFIT, 2018, pp. 125, 220). A causa de estos hechos geográficos y demográficos, el Área Metropolitana tiene un especial interés por elaborar cartografías para presentar la historia de las formas en las cuales las zonas urbanas del Valle crecieron entre los siglos XIX, XX y XXI, como la presentada en la figura 2. Estas ofrecen datos valiosos para reflexionar sobre las problemáticas urbanas que se presentaron y que aún persisten en la región (AMVA y UPB, 2007; AMVA y EAFIT, 2018; AMVA y UNal, 2018).

En este capítulo presentaremos los límites que ha tenido la planeación urbana en el territorio a partir de una metodología crítica e histórico-geográfica. En primer lugar, describiremos el proceso de construcción de la ciudad metropolitana, con especial énfasis en los planes que guiaron cada época hasta finales del siglo XX. Luego, analizaremos las teorías que tratan de persuadir sobre “el modelo correcto” en una discusión entre ciudad difusa y ciudad compacta. Nos apoyaremos en la idea de ciudad “com-fusa” para señalar que la producción del espacio no sigue modelos idealistas. Por último, volveremos al caso concreto de Medellín y del Valle de Aburrá para plantear las formas com-fusas de su construcción reciente.

Figura 2. Crecimiento urbano entre el siglo XIX y el XXI.



Elaboración propia a partir de AMVA y EAFIT, 2018, p. 183.

6.2 Contextualización histórica del Valle de Aburrá

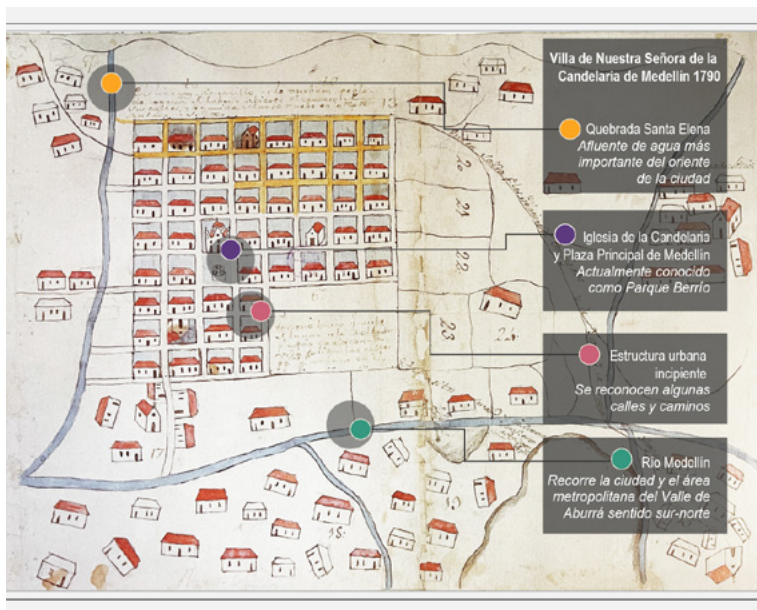
Desde el siglo V a. C., el Valle de Aburrá fue una zona habitada por diversas culturas indígenas que compartían la lengua muisca, quienes posteriormente serían agrupados como los Aburráes. Los colonizadores europeos llegan por primera vez al territorio en 1541.

Los registros de la historia oficial afirman que Jerónimo Luis Teje-ro, siguiendo órdenes de exploración dadas por el Mariscal Jorge Robledo, ve por primera vez lo que hoy es el Valle de Aburrá. Lo llama Valle de San Bartolomé de los Alcázares, nombre que man-tiene hasta 1616, cuando Francisco de Herrera Campuzano funda el resguardo de indígenas El Poblado de San Lorenzo de Aná, en lo que actualmente es el Parque del Poblado, ubicado en la zona sur del municipio de Medellín. Unas décadas más tarde, en 1649, el padre Juan Gómez de Ureña manda a construir la Iglesia de la Candelaria, cerca del encuentro entre el río Aburrá y el riachuelo de Aná –el actual río Medellín y la quebrada Santa Elena–. A partir de ese momento se conoce el asentamiento como Nuestra Señora de la Candelaria de Aná.

En 1671 ocurre un cambio sustancial: Juan Bueso de Valdé, Teniente Gobernador, funda oficialmente la Villa Nueva del Valle de Aburrá de Nuestra Señora de la Candelaria por medio de un decreto del gobernador Francisco de Montoya y Salazar. Dado que el título de “Villa” confería un papel especial dentro de la organiza-ción colonial, hubo algunas reticencias. En 1675 se funda la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín mediante una Real Cédula, portada por el gobernador y capitán general de la provincia de Antioquia, Miguel de Aguinaga y Mendigoitia, quien establece todo el Valle de Aburrá como una sola jurisdicción. Un siglo más tarde, en 1785, comienza el despliegue económico y social de la Villa debido a la influencia del oidor y visitador Juan Antonio Mon y Velarde (Álvarez, 1996; Sañudo Vélez, 2010).

La figura 3 da cuenta del despliegue en el espacio de esta época. En el costado izquierdo, de arriba abajo, se halla la quebrada Santa Elena, y en la parte baja, de izquierda a derecha, el río Medellín. Allí ya se encuentra una estructura urbana con numeraciones, donde se reconocen calles y caminos entre las aglomeraciones de viviendas, así como terrenos vacíos y de particulares claramente delimitados. En el centro de la estructura cuadriculada se localiza la Iglesia de la Candelaria y la Plaza Principal de Medellín, conocida actualmente como el Parque Berrío.

Figura 3. Mapa de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, atribuido a José María Giraldo (maestro pintor), 1790.



Elaboración propia a partir de Jaramillo y Perfetti, 1993.

En 1813, el gobernante Juan del Corral declara a Medellín como “Ciudad”, motivado por la importancia comercial que había adquirido y por el proceso de independencia que vivía todo el país. Luego, para 1826, Medellín obtiene el título de capital de Antioquia, el cual le había pertenecido a Santa Fe de Antioquia desde 1584. En 1870, se convierte en la segunda ciudad más poblada del país, posición que hasta ahora mantiene. En todo este proceso, entre los siglos XVII y XIX, había un relativo equilibrio en la cantidad de habitantes de los núcleos urbanos del Valle. Sin embargo, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, ese equilibrio se pierde. La brecha de desarrollo y crecimiento se abre y Medellín toma ventaja; crece en sentido exponencial, relegando los demás municipios y en muchos casos deteniendo sus propias dinámicas que, en gran medida, dependían del ritmo y de las exigencias del gran centro urbano (Schnitter *et al.*, 2006).

Podría afirmarse que Medellín tenía una ventaja física frente a los demás núcleos urbanos por estar ubicado en la parte central y más amplia del valle; no obstante, este no puede plantearse como el único factor determinante. Otro elemento importante para la consolidación de la centralidad de esta ciudad en el Valle de Aburrá fue tener la ventaja político-económica, producto de haber recibido el título de “Villa” desde el siglo XVII, y de las relaciones de poder desiguales que esta implicaba con los demás poblados. La concentración de capital se daba allí, especialmente a partir del siglo XIX, debido a las alianzas entre élites y poderes públicos, así como por las reinversiones de los excedentes de la minería, el café y el comercio de tierras en el resto de Antioquia (Poveda Ramos, 1988; Arango Restrepo, 1988; Poveda Ramos, 1996; Valencia Restrepo, 1996). Estos elementos fueron los que impulsaron el desarrollo industrial, el cual fue clave para que la región resistiera la Gran Depresión de los años 30, producto de la caída de la bolsa de Estados Unidos en 1929 conocida como el *Big Crash*.

Durante las primeras décadas del siglo XX se inauguraron y consolidaron trapiches, tejares y ladrilleras, empresas de gaseosas, compañías de alimentos, manufacturas, empresas de servicios, y más, con nombres que aun hoy son relevantes en la región⁴. A lo largo del siglo XX, la industria fue el nuevo frente de reproducción de capital en el territorio. Sus demandas financieras fueron suplidas, a partir de la década de los cuarenta, por el Banco Industrial Colombiano (hoy Bancolombia) y por la Compañía Suramericana de Seguros. Así, el siglo XXI llega regido por unas nuevas dinámicas en las cuales estos servicios financieros serían claves.

La transmutación de los capitales ha pasado, de este modo, de la minería al café, luego a las industrias y de ahí a los servicios financieros. Tanto en el Valle de Aburrá como en muchas ciudades de América Latina, la industrialización en el siglo XX alimentó un complejo antagonismo entre el campo y la ciudad, lo cual fomentó

4 Cristalería Peldar, Fábrica de Galletas y Confites Noel, Compañía Nacional de Chocolates Cruz Roja, Familia (antes Urigo), Postobón, Industrias Metalúrgicas Unidas (Imusa), Compañía Colombiana de Tejidos (Coltejer), Fabrica de Hilados y Tejidos del Hato (Fabricato), Cementos Argos, Coltabaco (ahora en el mercado eléctrico a través de Celsia), Empresa Siderúrgica de Medellín (ahora Valores Simesa), Pintuco (ahora Grupo Orbis) y otros.

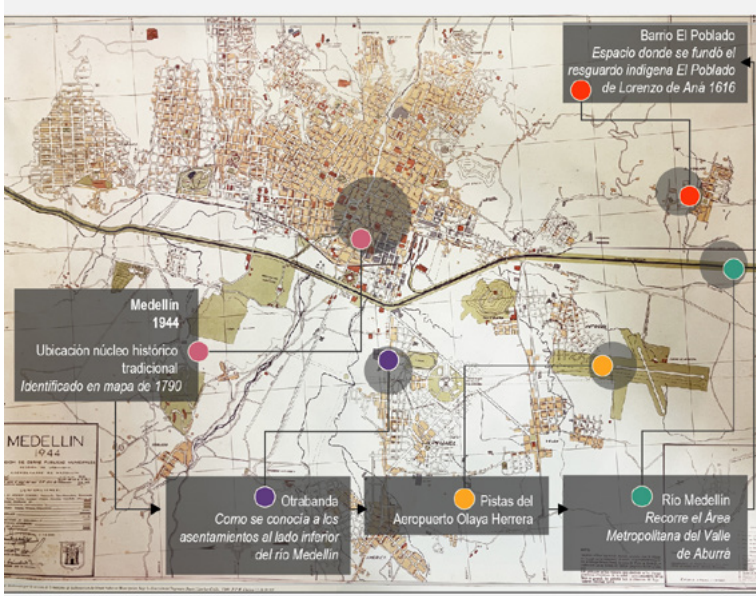
los fenómenos de violencia social que vivieron las naciones de la región. La transición de asentamientos indoamericanos a poblados coloniales ibéricos, y de estos a ciudades –primero republicanas, luego modernizadas y finalmente neoliberales–, es un patrón compartido en Latinoamérica (Rivera Pabón, 2016).

6.3 Migración, masificación y fragmentación en la metrópoli del Valle de Aburrá durante la segunda mitad del siglo XX

Medellín, consolidada como centro comercial e industrial del Valle, crece desde su núcleo central hacia la ladera nororiental. Al otro extremo está el núcleo suroriental de El Poblado que se mantiene separado del central y, a la vez, comienzan a aparecer nuevos barrios en Otra Banda, al occidente del río Medellín: Belén, La América, Robledo y, al noroccidente, San Cristóbal. Las demás cabeceras municipales, tanto al sur como al norte, se mantienen separadas y cada una sigue sus procesos, pero a una velocidad más lenta que la de Medellín (AMVA y UPB, 2007, pp. 14-15).

En la figura 4 puede reconocerse el espacio de mayor urbanización en el núcleo histórico tradicional. En la sección media se encuentra ubicada la misma zona que se representa en la anterior figura 3, y más abajo, cortando la imagen en dos, de izquierda a derecha, el río Medellín, que para ese entonces ya se encontraba canalizado en aquel tramo. Toda la zona inferior al río es lo que era conocido como Otra Banda. Asimismo, hacia la esquina superior derecha –el sur de la ciudad– se encuentra El Poblado y, cruzando el río, la amplia zona marcada en verde donde se encuentran las dos pistas del Aeropuerto Olaya Herrera.

Figura 4. Medellín 1944. Elaborado por la sección de Urbanismo de la Dirección de Obras Públicas Municipales, bajo la dirección del Ingeniero Daniel Sánchez Grillo.



Elaboración propia a partir de Jaramillo y Perfetti, 1993.

El éxodo rural hacia las ciudades, producto de la violencia y de la pobreza en el campo, que se incrementó por la monopolización de las tierras por parte de “nuevos empresarios agrarios modernos” (Rivera Pabón, 2016), hizo que la explosión demográfica de las primeras décadas del siglo XX se convirtiera en una explosión urbana, tanto de forma planeada como de forma irregular. La época de la Violencia había llegado a Colombia en 1948, comúnmente asociada al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, ignorando muchos otros elementos (Sánchez, 2009). Esa guerra civil entre conservadores y liberales fue el motivo principal de expulsión de campesinos hacia las ciudades hasta mediados de la década de los sesenta.

En ese contexto se hacía evidente una clara diferenciación entre dos tipos de ciudades: la formal/normalizada y la informal/anómica (Romero, 2011). A pesar de que los servicios públicos se hacían cada vez más deficientes, las distancias más largas, el aire más contaminado y los ruidos más ensordecedores, ambas ciudades ofrecían promesas de protección, bienestar y consumo para sus pobladores. Nadie estaba dispuesto a renunciar a la ciudad y, por lo tanto, el crecimiento continuó a un ritmo descontrolado.

La ciudad había tratado de seguir el Plan Piloto de Medellín, que formularon, en 1950, José Luis Sert y Paul Lester Weiner, en el que se propusieron algunas directrices para la planeación urbana de la ciudad: la canalización y rectificación del río, el control de los asentamientos en las laderas, el montaje de la zona industrial de Guayabal, la construcción de la zona deportiva del estadio Atanasio Girardot y del Centro Administrativo La Alpujarra (Sañudo Vélez, 2010). La apuesta dominante estaba en la planeación de la ciudad moderna, basada en la higiene, la circulación y la belleza (Castrillón Aldana y Cardona Osorio, 2014)

Aun así, la explosión urbana y demográfica desbordó el Plan. La población se triplicó, las zonas suburbanas que estaban alrededor de las vías principales cobraron un nuevo carácter urbano, la estrategia de “erradicación de tugurios” se transformó en la localización planificada de asentamientos obreros y populares en las zonas nor y suroccidental del Valle, y los asentamientos irregulares siguieron creciendo. Debido a estos factores, el Plan no logró adaptarse a tiempo para enfrentar las problemáticas. Esto propició que la ciudad adquiriera “un gran dinamismo que va dando como resultado una construcción fragmentada o por partes respondiendo a los diferentes procesos urbanos, legales o ilegales” (AMVA y UPB, 2007, p. 17).

En tanto que en la ciudad formal se seguía un camino de planeación racional funcionalista, en la ciudad informal, había un proceso de ocupación por medio de la autoconstrucción. Esto produjo un fenómeno de fragmentación y atomización del suelo en el cual las viviendas se transformaron a sí mismas para crear nuevos espacios habitacionales y comerciales (Bazant, 2010). De este modo, las ciudades y sus sociedades se polarizaron cada vez más. Las élites de las clases populares –los obreros industriales– no se reconocían como parte de esa sociedad anómica y tendieron a entrar a la sociedad normalizada. Esta clase media creció exponencialmente a causa

de la industrialización y la popularización del ejercicio profesional. La sociedad entera se masificó y, con ella, las funciones que se requerían. El auge del consumismo así como las posibilidades económicas y financieras de ese sector hicieron que se diferenciara de las clases populares, quienes vivían cerca o por debajo de la línea de supervivencia.

El modo de vida de la sociedad rural que anteriormente habitaba el Valle fue reemplazado por un modo de vida urbano. Esta sociedad urbana no se representa solo por la mancha urbana, sino por un cambio en el modo de pensar, vivir y actuar (Lefebvre, 2022). En este territorio comienzan a darse simultáneamente usos rurales, urbanos e industriales. Estas no interactúan en igualdad de condiciones, no apuntan a unos mismos intereses ni poblaciones. La coexistencia entre necesidad, trabajo y disfrute hace que se generen formas diferenciadas de relacionamiento con los demás y con el entorno.

Para la década de los ochenta, la ciudad metropolitana del Valle de Aburrá contaba con una gran apuesta por la comunicación vial, ya que se encontraba profundamente fraccionada por la violencia urbana. Este período está marcado por las directrices que el Plan Vial de Medellín (1969-1971) expresó en su momento. Había un gran interés por consolidar la Metrópoli Medellín Integrada, la ciudad metropolitana de varios municipios conurbados, a través del sistema arterial del río como un corredor multimodal de paso libre con puentes de enlace de trébol.

La ciudad había continuado expandiéndose, al ocupar los “vacíos” de la zona plana, la zona centro oriental y centro occidental crecieron hacia la ladera alta, y aparecieron proyectos de vivienda de interés social en la zona nororiental y noroccidental. Mientras esto sucedía, la zona sur se seguía poblando de un modo diferente, al seguir las cercanías del río y al alejarse cada vez más del núcleo central de la ciudad. Esto hizo que los tiempos de desplazamiento aumentaran a causa de la distancia y, con ellos, un mayor incentivo para adquirir un vehículo privado.

En esta época se popularizaron las urbanizaciones cerradas y los centros comerciales, los cuales plantearon una nueva forma de habitar la ciudad. La escalada de la violencia urbana en el Valle de Aburrá por estas décadas parecía una explicación razonable para el cambio hacia este tipo de comportamientos. El fenómeno del narcotráfico fue tanto la mayor expresión del crimen organizado como la creación de un nuevo canal de ascenso social, de nuevos

valores y formas de vida que permearon profundamente la cultura antioqueña, lo que modificó la vivencia y la noción de ciudad. La segregación y las desigualdades socio-espaciales continuaron profundizándose (Abramo, 2013).

La estratificación socioeconómica produjo una clara diferenciación entre zonas privilegiadas y zonas populares en la región, se profundizó la segregación socio-espacial entre la ciudad formal y la informal. Este modelo, recomendado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y juiciosamente aplicado y mantenido en Colombia, fue regulado bajo la Ley 142 de 1994. Esta divide a la población en seis niveles según las características físicas de las viviendas y las condiciones materiales de su entorno inmediato y no a partir de los ingresos del hogar, como sucede en otros territorios. Esta clasificación ha permeado las relaciones sociales, los estereotipos de los imaginarios culturales de los habitantes y es uno de los motivos por los cuales en Colombia no se habla de “clases” sino de “estratos”⁵.

El suelo urbano, especialmente el ubicado en algunos sectores de la ciudad conurbada y de las zonas suburbanas cercanas, se volvió atractivo para la inversión de grandes capitales, tanto locales como extranjeros, en la última década del siglo XX. El Valle de Aburrá entró a hacer parte de unos procesos globales de reestructuración económica centrados en los espacios urbanos. Debido a esto, el movimiento y la circulación del capital inmobiliario produjo una intensificación de la especulación del suelo, una fragmentación y jerarquización del territorio, y una segregación del tejido social. Las ciudades intermedias que buscaban atraer capitales extranjeros a sus economías –como Medellín– fueron y son especialmente sensibles frente a estos procesos (Dillon, Cossio y Pombo, 2010).

5 El Sisben, por otra parte, es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. Actualmente, el Sisbén IV, con renovación aprobada en 2016 y aplicada a partir del 2021, es una herramienta elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para reflejar la situación socioeconómica de los ciudadanos más en detalle. En éste se presentan 4 grupos y 51 subgrupos: 5 subgrupos para la población en pobreza extrema; 7 subgrupos de población en pobreza moderada; 18 subgrupos de población vulnerable; y 21 subgrupos de población no pobre, no vulnerable.

6.4 Urbanización de los territorios desde lo teórico

La ciudad formal del Valle de Aburrá comenzó un proceso de suburbanización, es decir, una expansión intensiva de su territorio hacia zonas que anteriormente estaban en los límites de la frontera urbano-rural. En este contexto, especialmente fuerte a partir de la primera década del siglo XXI, aparece el enfrentamiento entre los modelos de planeación urbana como estrategia para solucionar los problemas que se habían creado por la construcción misma de la ciudad en el siglo anterior. Las discusiones públicas entre la ciudad compacta y la ciudad difusa se vuelven populares y aumentan las apuestas por hallar un modelo ideal, basado en casos exitosos de otros territorios.

Estos enfoques estaban claramente influenciados por los movimientos arquitectónicos y urbanísticos dominantes del siglo XX: la Ciudad Jardín de Howard y la Ciudad Radiante de Le Corbusier. Por una parte, Ebenezer Howard presentó su idea de Ciudad Jardín en 1898. Buscaba una reforma social para construir sociedades cooperativas desde la organización local y una mezcla entre las mejores características de la ciudad con las mejores del campo. Aun así, una adaptación de su idea, solo interesada en la forma, se convirtió en el modelo urbano esencial para la ciudad del siglo XX. Se dio el predominio de la vivienda unifamiliar con una amplia parcela para cada una, combinaciones de estas para crear diversas agrupaciones o “unidades vecinales” de casas o pequeños edificios, con plazas verdes y espacios semipúblicos. Se pretendía mantener la densidad media-baja y el contacto con la naturaleza (Urban Networks, 2016).

Por otra parte, Le Corbusier planteó la Ciudad Radiante: una nueva urbe industrial con una ordenación basada en la circulación libre para automóviles y en la expansión de la vegetación en áreas de alta densidad. La ciudad se debía separar en las zonas de los negocios, la residencial, la industrial y el gran centro cívico. Este fue el ejemplo más dramático del urbanismo anti-ciudades. Los leales a la Ciudad Jardín se horrorizaron con la gran aglomeración de la Ciudad Radiante, pues defendían un estilo de vida provinciano y tranquilo. Aun así, la propuesta de Le Corbusier no era otra cosa que una “Ciudad Jardín vertical” para perdurar a lo largo del tiempo, en

la cual solo el 15 % del total de la superficie sería construida (Llano y Lizancos, 1997; Castrillón Aldana y Cardona Osorio, 2014). De este modo, el Plan Piloto Medellín de Sert y Wiener buscaba lograr una síntesis de Ciudad Jardín Radiante, muy popularizada en la época de la segunda posguerra.

En ese contexto se desenvuelve la confrontación en visión y ejecución que proponían Robert Moses y Jane Jacobs para el desarrollo urbano de Nueva York, Estados Unidos, entre las décadas de los 30 y los 60 del siglo XX. Aquel fue un claro enfrentamiento entre dichos modelos en el marco de una ciudad que marca tendencias en ciudades de todo el mundo. Moses impulsó un modelo semejante a la Ciudad Radiante de Le Corbusier y la Ciudad Jardín de Howard, mientras que Jacobs planteaba la necesidad barrios variados, diversos y solidarios. El modelo de Moses propició la expansión urbana y el gasto energético descontrolado al fomentar grandes vías, lo cual fragmentó la ciudad y produjo anti-ciudades suburbanizadas en los alrededores. La propuesta de Jacobs, centrada en la mezcla de usos primarios del suelo, las manzanas pequeñas, la conservación de edificios antiguos y la concentración humana suficientemente densa, apostaba por ciudades que fomentaran la convivencia y se construyeran democráticamente a partir de las necesidades de sus ciudadanos. (Jacobs, 2011)

Ante esa descripción, no sorprende que el modelo de ciudad compacta se afirmara como la propuesta incluyente, interesada en lo colectivo y en los espacios públicos en los cuales los ciudadanos se desarrollan como seres sociales. El transporte público y los espacios peatonales, así como los equipamientos sociales y culturales, son elementos que privilegia este modelo para pensar el diseño de una ciudad a escala humana que pueda ser habitada y habitable. Es el modelo que la mayoría de los países desarrollados dicen buscar (OECD, 2012). Consecuentemente, el modelo de ciudad difusa es señalado como el modelo excluyente marcado por la necesidad del uso del vehículo privado para reclamar el derecho a la ciudad, así como por la privatización o semi-privatización de los espacios de encuentro y desarrollo social: centros comerciales, parques temáticos cerrados, clubes, unidades campestres con zonas naturales y de entretenimiento, entre otros.

El fenómeno de la suburbanización intensificada es una presentación extrema de esa ciudad difusa que no concibe las funciones

de la ciudad como bienes comunes sino como servicios y bienes de consumo. Aun así, las motivaciones que impulsan al modelo de ciudad difusa tienden a ser altamente aceptadas por ciudadanos contemporáneos de todo el mundo: habitar en mejores condiciones ambientales y paisajísticas, en zonas con fácil movilidad vehicular pero con aislamiento del ruido, de la contaminación y de la congestión de la ciudad (Gaviria Gutiérrez, 2009, pp. 67-69). Este modelo de ciudad difusa es, en pocas palabras, el modelo de suburbios norteamericano a través del *urban sprawl*⁶.

El *urban sprawl* se manifiesta de diferentes formas, pero el caso más común lo constituyen las ciudades periféricas de poca densidad y mucha extensión que se encuentran próximas a ciudades centrales. Esto se debe a que todas ellas buscan las características y comodidades de lo urbano a la vez que evitan sus costos y problemas. En este contexto se consolidan dos grandes categorías para comprender la discusión: los beneficios que las zonas suburbanas “halan” (*pull out*) de los centros de las ciudades y lo que “empujan” (*push out*) fuera de ellos por problemas internos de la misma ciudad. (Nechyva y Walsh, 2004, pp. 183-184)

Para detener el proceso del *sprawl* de la ciudad difusa, aparece el “crecimiento inteligente” (*smart growth*) como la gran propuesta que busca consolidar un modelo que permita mejorar la economía, los vecindarios y el medio ambiente. Esta propuesta, acordada por políticos y empresarios conservadores, profesionales humanistas y movimientos cívicos ambientales, retoma ideas de la coordinación del crecimiento regional, del desarrollo sostenible, de la preservación y conservación histórica y del nuevo urbanismo (Gavinha y Sui, 2003, pp. 3-4), es decir, es el modelo general de la ciudad compacta contemporánea. Los diez principios básicos del crecimiento inteligente son:

6 Si bien la traducción al español más aceptada de esta idea es “expansión urbana”, se queda corta. *Sprawl* trae consigo una clara connotación negativa vinculada a que, a través de esa acción, se está tomando más espacio del socialmente asignado y del que realmente se necesita, lo cual afecta a quienes están alrededor.

1. Usos mixtos del suelo.
2. Aprovechar las ventajas del diseño de edificios compactos.
3. Crear una amplia variedad de opciones de vivienda.
4. Crear vecindarios peatonales.
5. Fomentar comunidades distintas, atractivas y con fuerte sentimiento local.
6. Preservar los espacios abiertos, suelos agrícolas, la belleza natural, y las zonas ambientales cruciales.
7. Reforzar y dirigir el desarrollo hacia las comunidades existentes.
8. Proporcionar alternativas variadas de transporte.
9. Hacer que las decisiones de desarrollo sean predecibles, justas y a los costos más eficientes.
10. Promover la colaboración entre la comunidad y los responsables en las decisiones de desarrollo.

Estos principios del crecimiento inteligente tradicionales se complementan con la presentación de unos atributos físicos que las ciudades tienen para indicar si son más o menos compactas (Angel, Arango-Franco, Liu y Blei, 2018). Este modelo evidencia que la densidad de la población es el tema central para acercarse a su relación con las emisiones y el cambio climático. Este estudio afirma que la forma de la ciudad es tan relevante como la densidad para entender esas relaciones, debido a que una ciudad físicamente compacta permite reducir las distancias de viajes dentro de ella misma, el número de kilómetros recorridos por cada vehículo, el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero.

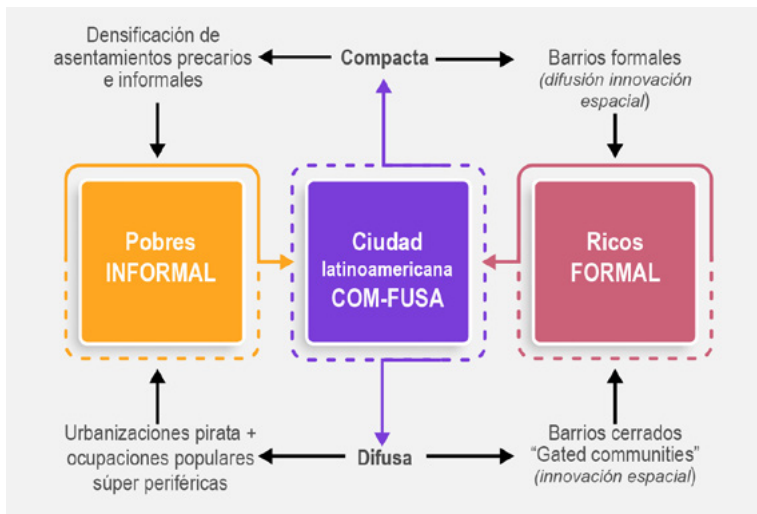
El modelo de ciudad compacta reemplaza el modelo de ciudad difusa en la diplomacia internacional, del mismo modo que la economía circular verde reemplaza a la economía lineal marrón (PNUMA, 2011; Ellen MacArthur Foundation, 2013). Estos discursos, alineados con el desarrollo sostenible, parecen apropiados para enfrentar la crisis ecológica global, pero solo se enfocan en controlar algunas manifestaciones que impiden la reproducción del sistema y no en tener en cuenta las raíces de los conflictos socio-ambientales. Esto se evidencia al no reconocer que el problema está enmarcado en la depredación y la contaminación intensificadas por el sistema

capitalista contemporáneo. Se ignora que allí está el núcleo de la tendencia a la producción ilimitada y al desperdicio, al fomento de megaciudades a costa de los territorios rurales, y a la transición a tecnologías más limpias solo si se incrementan las ganancias en relación con las tecnologías existentes (Galafassi, 2004; Foladori, 2018).

El dominio en la discusión pública y académica en torno a la ciudad difusa y la compacta da por sentado la contraposición entre dichos modelos idealistas. Además, presume que hay una racionalidad colectiva neutral que busca inocentemente la Verdad definitiva y universal, exclusivamente técnica, independiente de los intereses y las relaciones de poder. Ignora, en gran medida, la influencia del modelo económico neoliberal sobre los procesos territoriales. Debido a esta, el funcionamiento del mercado del suelo en las grandes ciudades latinoamericanas promueve, de forma simultánea, una estructura de ciudad compacta y difusa, produciendo lo que Abramo (2012) llama la ciudad “com-fusa”, un juego de palabras resultado de la unión entre el comienzo de “compacta” y el final de “difusa”. Las particularidades histórico-geográficas de esta región han hecho que la producción y reproducción del capital inmobiliario, tanto en el mercado formal como informal, no encaje claramente ninguno de los dos modelos.

Por una parte, Abramo (2012) propone que, en el mercado informal, el motor de esta reproducción parece estar en la precarización de la vida, marcada por las tensiones entre el aumento de tiempos de desplazamiento desde zonas periféricas (ciudad difusa) y el incremento de costos de compra o alquiler de habitaciones en zonas centrales densificadas (ciudad compacta). Por otra parte, en el mercado formal parece funcionar a partir de la depreciación ficticia del *stock* inmobiliario, donde algunos capitales pueden promover efectos en cascada que suelen ir de lo alto de la pirámide social hacia abajo. Estos producen incentivos o desincentivos sobre ciertos bienes inmuebles a través de la “innovación espacial” para los más lejanos y menos densos (ciudad difusa), y a través de la imitación de proyectos exitosos y de la lógica de “estar con los semejantes”, para los bienes en zonas más compactas y densas. La figura 5 sintetiza estas relaciones.

Figura 5. Estructura com-fusa de las ciudades latinoamericanas.



Elaboración propia a partir de Abramo, 2012, p. 66.

De este modo, se mantiene el dinamismo del mercado a través de una retroalimentación entre la estructura difusa y compacta, es decir, a través del ciclo de homogenización-diferenciación-homogenización. El uso del suelo com-fuso en la ciudad neoliberal —a la vez precarizadora y hedónica— garantiza unas altas tasas de rentabilidad al crear un uso tanto intensivo como extensivo del suelo, tanto en lo formal como en lo informal. En ambos casos, el resultado ha sido una sociedad en la cual la desigualdad social y la segregación socio-espacial se han incrementado a causa de los procesos del libre mercado.

6.5 Construcción de Medellín y el Valle de Aburrá como ciudad com-fusa

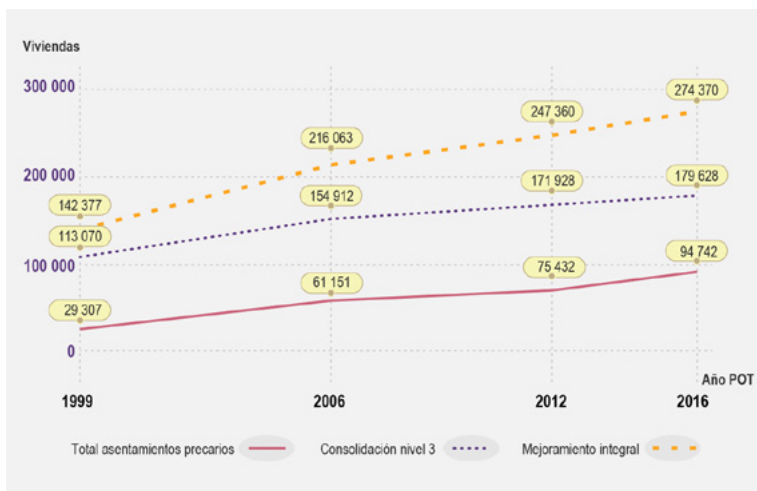
Los procesos de construcción de la metrópoli de Medellín han seguido las presiones de la ciudad com-fusa, tanto en la ciudad formal

como en la informal, especialmente a partir de la primera década del siglo XXI. La ilusión por construir un nuevo plan que controle el crecimiento y organice el territorio siempre ha sido una promesa incumplida de los planes, tanto públicos como privados, sin importar si se habla de ciudad compacta, ciudad inteligente, ciudad innovadora, ecociudad u otras.

Por una parte, la ciudad informal del Valle, con sus asentamientos precarios, se mantuvo en un significativo crecimiento de viviendas totales a pesar de los esfuerzos realizados bajo el discurso denominado Urbanismo Social (Quinchía Roldán, 2013). En el caso específico de Medellín llegan a contarse 274.370 viviendas para el 2016 ubicadas en zonas de mejoramiento integral y de consolidación nivel 3⁷; esto equivale a un estimado de 700.000 habitantes (AMVA y EAFIT, 2018, p. 237). A través de la figura 6 se puede visualizar el proceso histórico de incremento de estos habitantes. Así, la curva de “consolidación nivel 3” tiende a estabilizarse, lo que quiere decir que el porcentaje de nuevos habitantes en esta clasificación disminuye constantemente en cada una de las secciones temporales analizadas. Aun así, la curva del “mejoramiento integral de barrios” —es decir, de quienes están en peores condiciones—, tuvo una etapa de estabilización entre 2006-2012, pero un nuevo incremento porcentual entre 2012-2016.

7 “Mejoramiento Integral (MI): Déficit crítico de la espacialidad privada, la pública y el equipamiento colectivo, condiciones muy precarias en el urbanismo y ocupación ilegal del suelo. El objetivo es la regularización del asentamiento y el mejoramiento integral de todos los elementos o atributos del territorio. [...] Consolidación en Nivel 3 (CN3): Déficit crítico de la espacialidad pública y el equipamiento colectivo. Reconoce en el espacio privado niveles aceptables de consolidación que pueden responder a dinámicas propias de los pobladores, pero una necesaria intervención del Estado en los sistemas de infraestructuras, espacio público y equipamiento social, acción de generación de nuevas dotaciones urbanas.” (Departamento Administrativo de Planeación, 2005, p.21)

Figura 6. Asentamientos informales en Medellín con base en evaluación y diagnóstico POT (2014) e instalaciones residenciales EPM (2016).



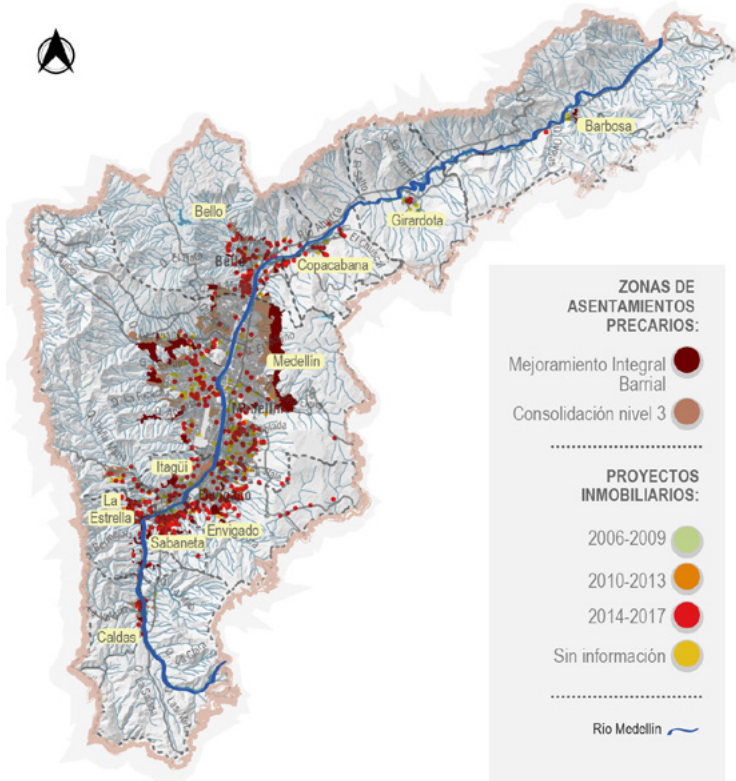
Elaboración propia a partir de AMVA y EAFIT, 2018, p. 236.

Asimismo, la figura 7 da cuenta del despliegue espacial de estos asentamientos precarios en el Valle de Aburrá, a través del cual se reconoce que las zonas de Mejoramiento Integral de Barrios tienden a ubicarse en las zonas más periféricas del territorio. También presenta el acelerado proceso de urbanización de la ciudad formal, a partir de la densificación de las zonas urbanas y la construcción sobre las zonas suburbanas y rurales. El crecimiento exagerado de las licencias otorgadas, el cual pasó de 3.441 en el 2005 a 19.036 en 2016 (AMVA y EAFIT, 2018, p. 244), da cuenta de este fenómeno y es una expresión del poder social, político y económico que la industria constructora ha consolidado en el territorio.

Es interesante reconocer la ausencia de las licencias de construcción en las zonas de asentamientos informales. El acceso al suelo urbano para grandes sectores sociales se dio y se da a través de la ciudad informal, donde se han consolidado formas particulares de producir el hábitat. La consolidación de las zonas de la ciudad informal mejor localizadas, más antiguas, se densifican a través de la autoconstrucción y reciben los beneficios de nuevos equipamientos sociales, espacios

públicos e infraestructura. Siguen la lógica de la ciudad compacta. Aun así, el asentamiento en zonas súper-periféricas se mantiene como la alternativa para que nuevos pobladores se acerquen a las promesas de la vida urbana contemporánea y sigan la lógica de la ciudad difusa y la expansión urbana informal (Abramo, 2013).

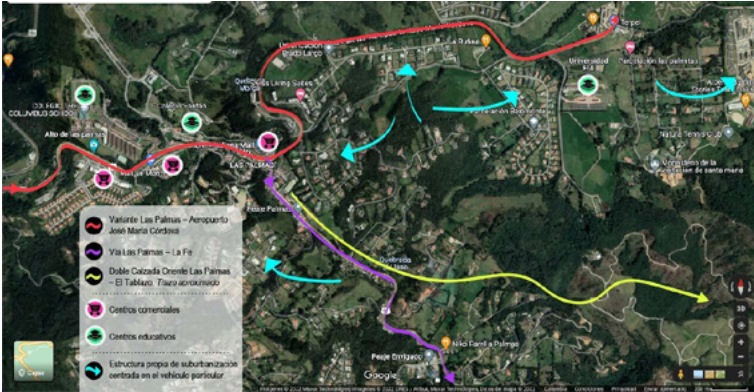
Figura 7. Zonas de asentamientos precarios y proyectos inmobiliarios aprobados en el Valle de Aburrá.



Elaboración propia a partir de AMVA y EAFIT, 2018, p. 235, 245.

La profesora Gaviria Gutiérrez (2009) realiza un análisis sobre el fenómeno de suburbanización que se intensificó en las primeras dos décadas del siglo XXI y que afecta especialmente las laderas altas del Valle de Aburrá, el altiplano del Valle de San Nicolás y el Valle del río Cauca en el occidente cercano. Estas tres zonas cumplen funciones ambientales claves para toda la población antioqueña pero, a la vez, son altamente vulnerables. La muestra más evidente de este proceso está marcada por la aparición de un gran número de urbanizaciones campestres o semi-campestres y de centros comerciales en lo que era, hasta hace unos pocos años, la zona periférica de la ciudad; su borde urbano-rural. Este proceso se inserta en la estrategia de organización territorial conocida como Los Tres Valles (Universidad del Rosario y Comisión Tripartita, 2012).

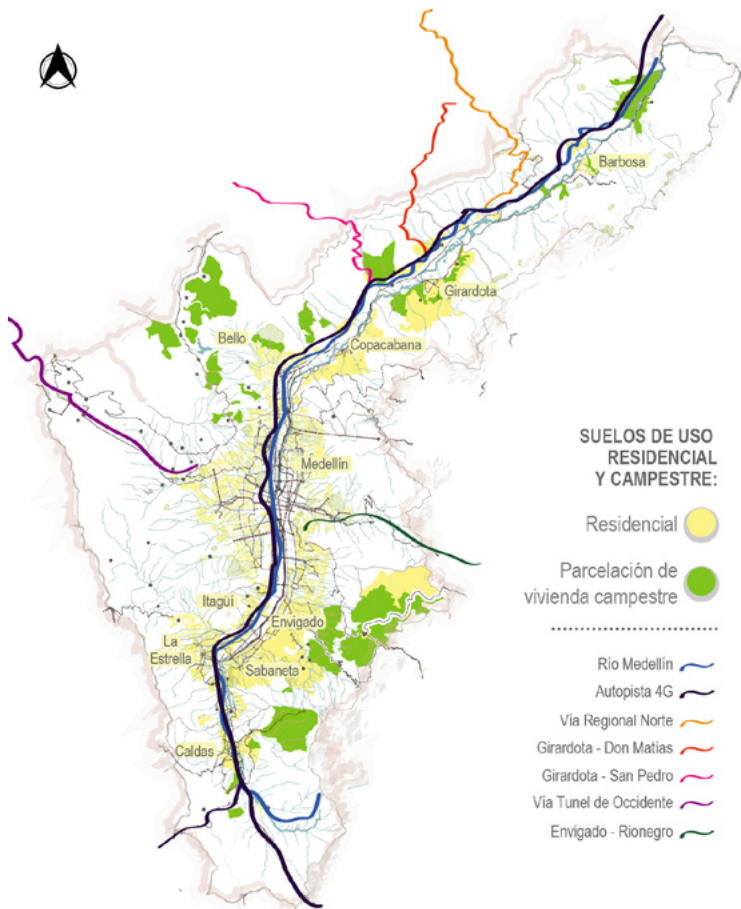
Las inversiones en infraestructura vial requeridas por esta suburbanización, así como los costos de la expansión de los servicios públicos domiciliarios, terminan por demandar más recursos de los que reciben las administraciones locales por los impuestos prediales. Esto sucede debido a la monofuncionalidad de las actividades en las zonas de suburbanización; es decir, a los pocos intercambios comerciales que un “municipio dormitorio” posibilita, pues se tiende a unidades cerradas de las que los habitantes salen en las mañanas y vuelven al final de las tardes (Gaviria Gutiérrez, 2009, pp. 72-74). La figura 8 da cuenta del gran impacto que este tipo de urbanización extensiva genera sobre el territorio a partir de alteraciones en la hidrografía, la contaminación del suelo y del aire, el deterioro de los equilibrios ecosistémicos, entre otros.

Figura 8. Proceso de suburbanización en el Alto de Las Palmas, Medellín.

Obtenido a través de Google Maps, 2022.

A partir de estas dinámicas territoriales, aparece el proceso de suntuarización del suelo rural, en el cual el campesino tradicional es desplazado por habitantes de clase media y alta de la ciudad, y el territorio cambia sus usos para nuevos fines recreativos y de segundas residencias, facilitados por megaproyectos viales como el Túnel de Occidente y la avenida Las Palmas. El nuevo Túnel Aburrá-Oriente, el cual conecta a Medellín con el Valle de San Nicolás, probablemente intensificará este fenómeno en los próximos años (Fernández Gómez y Pineda Núñez, 2020). Así, mientras el valor del suelo incrementa y beneficia los capitales urbanos, la economía campesina y la competitividad agrícola de la zona se ven gravemente afectadas. Las funciones de los habitantes tradicionales se modifican y los campesinos comienzan a ejercer las tareas de mayordomos o empleadas domésticas. La figura 9 da cuenta de las extensas zonas que, a lo largo de todo el valle, sirven como parcelaciones de viviendas campestres formales.

Figura 9. Uso del suelo residencial en el AMVA.



Elaboración propia a partir de AMVA y UNaL, 2018, figura 58.

Para controlar este tipo de fenómenos, la planeación urbana retorna a unos modelos de clasificación de los usos del suelo en el territorio nacional, regulados en Colombia a partir de la Ley 388 de

1997, la cual opta por el suelo como marco ordenador del territorio⁸. Esta ley clasifica el suelo en suelo urbano, suelo de expansión urbana, suelo rural, suelo suburbano y suelo de protección (Congreso de Colombia, 1997, art. 34°-38°). Cada una de estas clasificaciones delimita una zona que tiene funciones sociales, ambientales y económicas necesarias para que la región se mantenga estable y se pueda cumplir con los principios del ordenamiento territorial: la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular, y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios (Congreso de Colombia, 1997, art. 2°).

Aun así, en el Valle de Aburrá parece que las proporciones entre las clasificaciones del suelo se están desequilibrando. Muestra de esto es que, entre 1992-2005, hubo un promedio de aumento de suelo urbano de 88 hectáreas por año pero, entre 2005-2015, un promedio de 492 hectáreas por año, lo cual da como resultado 5166 hectáreas de nuevo suelo urbano entre 1992 y 2015 (AMVA y EAFIT, 2018, p. 152). Medellín, Envigado y Bello han sido los municipios que más participación en la expansión de suelo urbano tienen en estos períodos, casi siempre sobre las zonas de laderas altas de sus territorios. Las dinámicas de la ciudad com-fusa neoliberal han hecho que se incumplan los principios del ordenamiento territorial y que prevalezca la función económica, el interés particular y la distribución inequitativa de cargas y beneficios.

Todos estos planes y modelos se han adaptado al Modelo Medellín, el cual apunta a la cooperación entre Estado, empresa y universidad. Aun así, es relevante señalar que la capacidad estatal para controlar las dinámicas del mercado es considerablemente limitada, en especial en territorios como el estudiado, en los cuales la reproducción del capital se da, intensamente, a través del mercado inmobiliario. Actualmente, grandes empresas del territorio incursionan o invierten en este mercado: Grupo Argos, Bancolombia, Valores Simesa, Fabricato, entre otros. En el territorio metropolitano, por su uso de suelos com-fuso, el mercado formal inmobiliario tiende a

8 Hay algunas reflexiones que plantean que no debería ser el suelo el que produzca el marco del ordenamiento territorial, sino el agua. La Alcaldía de Medellín, el AMVA, CORNARE y CORANTIOQUIA se han acercado a este tipo de propuestas a través del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Aburrá en 2007 y en 2018.

apoyar y presentar estrategias de ciudad compacta en unos municipios, y ciudad difusa en otros para mantener altas rentas a través de ambas configuraciones espaciales. Mientras que Medellín, Sabaneta e Itagüí tienden a compactarse, Envigado, Caldas y Bello tienden a extenderse. Estos estudios, planes y modelos, de gran influencia en el territorio, guardan un silencio sistemático en lo que respecta a una explicación conceptual de las causas de estos fenómenos y su influencia en los usos del suelo.

Dicho punto ciego se reproduce y escala desde instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo hasta llegar a estudios nacionales y locales como BIO2030, el POT 2014 y el PEMOT, a partir de mecanismos y formas de conocimiento aparentemente neutrales y respetadas por no tener una postura ideológica. Aun así, se plantea que el conocimiento —especialmente el que incide en las políticas públicas— siempre tiene una postura ideológica (Lander, 2008). El silencio de estos planes sobre los porqués de estos fenómenos es fuertemente ideológico.

Vale la pena una mención particular a Densurbam, un modelo recientemente creado para la toma de decisiones informadas a partir de las capacidades de soporte de territorios específicos del Área Metropolitana. Este modelo pretende articular las estrategias del PEMOT con los ODS a partir de un amplio número de variables y, así, poder realizar una planificación del territorio desde la capacidad de soporte urbano-ambientales. En Densurbam hay una corta sección en donde se referencian los conceptos de bienes comunes de Elinor Ostrom, de justicia de John Rawls, de urbanismo de David Harvey y del derecho a la ciudad de Henry Lefebvre (AMVA y EAFIT, 2018, pp. 530-532). A pesar de que su presencia no parece modificar sustancialmente el enfoque general del estudio y el modelo que se crea, esta es una entrada interesante para realizar debates de base con las explicaciones estructurales que está dando la institución metropolitana.

6.6 Consideraciones finales

Con motivo de esta compleja dinámica territorial, el crecimiento urbano insostenible del Valle de Aburrá ha abandonado la construcción en las zonas seguras ante fenómenos geológicos, con buena accesibilidad y conectividad; zonas como en las que sus cascos urbanos se construyeron inicialmente. La nueva ocupación formal e informal, de carácter extensivo e intensivo a la vez, se realiza en las laderas altas del Valle o en las fronteras con el Valle de San Nicolás y el occidente cercano. Debido a todos los elementos anteriormente presentados, las preguntas que retan a la metrópoli del Valle de Aburrá son semejantes a las que muchas otras ciudades del mundo enfrentan; no obstante, el valle estrecho en el que se construyó la segunda ciudad más grande de Colombia hace que estas cuestiones sean especialmente urgentes para este territorio. ¿Qué tipo de transformaciones económicas y políticas serían necesarias para que la construcción de la ciudad en el siglo XXI no dependa de la gentrificación sistemática ni se conviertan en otro plan ignorado por las dinámicas del capital global financializado?

Continuar la búsqueda infinita por un nuevo modelo de planeación urbana e intervención que solucione los conflictos y contradicciones del sistema no es más que una ilusión idealista y funcionalista basada en una muy reevaluada noción de urbanismo moderno (Castrillón Aldana y Cardona Osorio, 2014). La confianza en hallar una solución exclusivamente técnica no solo es ingenua sino, además, complaciente con el sufrimiento de enormes sectores de la sociedad sin los cuales no puede mantenerse el orden establecido con sus pocos ganadores. Ni los modelos de ciudad difusa o compacta, ni un nuevo modelo que empaquete la misma idea de “replicable a cualquier territorio del mundo y fácilmente ejecutable siguiendo un manual”, podrán evitar la incómoda pero inevitable tarea de reconocer los diferentes espacios sociales superpuestos y contradictorios, así como los conflictos y las demandas por la justicia espacial que estos producen (Harvey, 1996; Abramo, 2013; Lefebvre, 2022).

Darle la espalda a la realidad histórico-geográfica del territorio y al análisis de las relaciones de poder político-económicas que la rodean es lo que ha llevado a la construcción y expansión in-

sostenible de la metrópoli de Medellín. Esta ciudad que dice estar comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mientras que, con sus acciones y silencios, fomenta el incremento constante de sus niveles de desigualdad. El territorio requiere menos planificación desde una postura idealista y más desde una mirada crítica y reflexiva. Lo positivo del Modelo Medellín no es su inserción en un modelo basado en la filantropía y la alineación con las instituciones financieras internacionales, sino los avances que sus propias contradicciones han permitido en cuanto a procesos político-económicos de descentralización y al reconocimiento de la dignidad de todos sus habitantes.

6.7 Referencias

- Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *Eure* 28 (114), pp. 35-69.
- Abramo, P. (2013). Mercado informal y producción del hábitat: la nueva puerta de acceso a los asentamientos populares en América Latina. En Bolívar, T. y Erazo Espinosa, J. (Coord.) *Los lugares del hábitat y la inclusión* (pp. 29-58). Quito: FLACSO, CLACSO y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Álvarez, V. (1996). Poblamiento y población en el Valle de Aburrá y Medellín 1541-1951. En J. O. Melo (editor) *Historia de Medellín* (pp. 57-84). Medellín: Compañía Suramericana de Seguros.
- AMVA y EAFIT (2018). *Capacidades de soporte urbano-ambientales para el territorio metropolitano del Valle de Aburrá: Densurbam*. Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Centro de Estudios Urbanos y Ambientales (urban): Medellín.
- AMVA y UNal (2018). *Atlas Cartográfico 2018-2030*. Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- AMVA y UPB (2007). *Estudio de la forma y el crecimiento urbano de la región metropolitana. Fase 1: Mapeificación del crecimiento urbano del Valle de Aburrá*. Medellín: Editorial Artes y Letras

- Angel, S., Arango-Franco, S., Liu, Y., Blei, A. M. (2018). The shape compactness of urban footprints. *Progress in Planing* [artículo aceptado en proceso de publicación]. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.progress.2018.12.001>
- Arango Restrepo, M. (1988). El desarrollo de la agricultura. En J. O. Melo (director general) *Historia de Antioquia*. (pp. 225-247). Medellín: Suramericana de Seguros, Editorial Presencia.
- Bazant, J. (2010) Expansión urbana incontrolada y paradigmas de la planeación urbana. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* 19 (3), pp. 475-503.
- Castrillón Aldana, A. y Cardona Osorio, S. (2014). El urbanismo y la planeación moderna. Glocalidades en la formación de la modernidad urbana de Medellín. *Revista Historia y Sociedad* 26, pp. 17-51
- Congreso de Colombia (julio 18 de 1997). *Ley 388 de 1997*. Recuperado de: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley_0388_1997.pdf
- DANE (2019). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Colombia*. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>
- Departamento Administrativo de Planeación (2005). *Conceptos básicos del Plan de Ordenamiento Territorial*. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3204/1/CartillaPot.pdf>
- Ellen MacArthur Foundation (2013). *Towards the circular economy 1: Economic and business rationale for an accelerated transition*. s.i.: Ellen MacArthur Foundation: sin información. Recuperado de: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Ellen-MacArthur-Foundation-Towards-the-Circular-Economy-vol.1.pdf>
- Fernández Gómez, C. E. y Pineda Núñez, O. (2020). Megaproyectos de infraestructura vial en el Oriente Antioqueño y particularidades de Rionegro. Análisis a partir del Túnel Aburrá-Oriente y la Doble Calzada Oriente. En Carmona Londoño, L. S. y González Serna, A. (compiladoras). *Expresiones de conflicto y poder en el Oriente Antioqueño* (pp. 91-121). Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana

- Foladori, G. (2018). Educación ambiental en el capitalismo. En *Pesquisa em Educação Ambiental* 13 (1), pp. 48-57. Recuperado de: <https://doi.org/10.18675/2177-580X.vol13.n1.p48-57>
- Gaviria Gutiérrez, Z. (2009). La expansión urbana sobre las periferias rurales del entorno inmediato a la ciudad metropolitana. *Revista Soluciones de Postgrado EIA* 3, pp. 63-74
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature & the Geography of Difference*. Malden: Blackwell Publishing
- Jaramillo, R.L. y Perfetti, V (1993). *Cartografía urbana de Medellín, 1790-1950*. Medellín: Concejo de Medellín
- Lander, E. (2008). La ciencia neoliberal. *Revista Tabula Rasa* 9 (pp. 247-283). Recuperado de: <https://www.revistatabularasa.org/numero09/la-ciencia-neoliberal/>
- Lefebvre, H. (2022). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial
- Llano, P. de (comisario) y Lizancos, P. (coordinación) (1997). *Le Corbusier: Viaje al mundo de un creador a través de veinticinco arquitecturas* [catálogo de exposición]. Fundación Pedro Barrié de la Maza: La Coruña
- PNUMA (2011). *Hacia una economía verde: guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas*. Recuperado de: www.unep.org/greeneconomy
- Poveda Ramos, G. (1988). Breve historia de la minería. En J. O. Melo (director general) *Historia de Antioquia* (pp. 209-223). Medellín: Compañía Suramericana de Seguros y Editorial Presencia.
- Poveda Ramos, G. (1996). Industrialización y economía, 1890-1950. En J. O. Melo (editor) *Historia de Medellín* (pp. 307-325). Medellín: Compañía Suramericana de Seguros.
- Quinchía Roldán, S. M. (2013). Discurso y producción de ciudad: un acercamiento al modelo de urbanismo social en Medellín, Colombia. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 6 (11), pp. 122-139.
- Rivera Pabón, J. A. (2016). Análisis geo-histórico del proceso de urbanización en América del Sur: de la ciudad indoamericana a la ciudad neoliberal. *Revista Perspectiva Geográfica* 21 (1), pp. 151-178
- Romero, J. L. (2011). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Sánchez, G. (2009). Los estudios sobre la violencia: balance y perspectivas. En G. Sánchez y R. Peñarada (comp.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (pp. 17-32). Medellín: La carreta editores, Universidad Nacional de Colombia.

- Sañudo Vélez, L. G. (2010). Ocio y vida cotidiana en Medellín en el siglo XX. En Domínguez, Eduardo, director. *Todos Somos Historia. Tomo 3: Control e instituciones*, (pp. 79-93). Medellín: Canal Universitario de Antioquia.
- Schnitter, P., Giraldo, M. L. y Patiño, J. M. (2006). La ocupación del territorio en el proceso de urbanización del área metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia. *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales X* (218), pp. 1-12 (numeración propia). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-83.htm>
- Universidad del Rosario y Comisión Tripartita (2012). *Tres Valles: el territorio de la economía. Una estrategia de ordenamiento económico-territorial para los valles de Aburrá, Occidente Cercano y San Nicolás de Antioquia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Urban Networks (2016). *El modelo original de la ciudad-jardín (Garden City)*. Recuperado de: <http://urban-networks.blogspot.com/2016/02/el-modelo-original-de-la-ciudad-jardin.html>
- Valencia Restrepo, J. (1996). La industrialización de Medellín y su área circundante. En J. O. Melo (editor) *Historia de Medellín* (pp. 475-486-325). Medellín: Compañía Suramericana de Seguros.

7. Medellín: entre la ciudad competitiva y precarizada

Carlos Alberto Londoño Estrada¹
Luz Stella Carmona Londoño²

-
- 1 Licenciado en Inglés – Universidad Católica Luis Amigó. Magíster en Desarrollo - Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: c.londonoestrada@gmail.com.
 - 2 Ingeniera Forestal y magíster en Estudios Urbano Regionales - Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Geografía - Universidad Federal de Pernambuco. Correo electrónico: luz.carmona@upb.edu.co.

Resumen

El presente capítulo analiza las estrategias que el Estado aplica y las implicaciones de las mismas para producir la ciudad de Medellín y configurarla como una ciudad atractiva para la inversión extranjera y el turismo. Al tomar el caso de la calle Ayacucho como corredor urbano de la ciudad de Medellín, se develan los entramados que dan cuenta de las rupturas históricas en la ciudad y el país en el periodo 1990-2020 y su influencia en los ejercicios de planeación que buscaban diseñar este eje fundacional de la ciudad como un corredor urbano de inversión. Así, mientras la ciudad se proclamaba como innovadora y competitiva en el espacio internacional bajo las estrategias del *city marketing*, la ciudad profundizó su desigualdad y alcanzó un índice de GINI de 0,52³ en el año 2017 superior al promedio del país, en el mismo año 0,49⁴. Por otro lado, para garantizar una efectiva atracción de inversión extranjera y la instalación de la ciudad como referente turístico, ha habido una mayor precarización laboral, ya que esta es una condición necesaria para la reproducción del capital. A lo anterior se suma la situación de la pandemia del COVID-19 que develó, para la ciudad, la fragilidad de este modelo con la fuga de capitales extranjeros y las pérdidas multimillonarias que produjo el cierre del turismo internacional.

Palabras clave: ciudad competitiva, ciudad precarizada, Ayacucho-Medellín.

3 <https://www.medellincomovamos.org/node/17499>.

4 <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-gini/colombia>.

7.1 Introducción

El inicio de la década de 1990, en Colombia, estuvo marcada por una ola de violencia y narcotráfico, pero a la vez fue un periodo de cambios profundos y un tanto contradictorios en la economía y la política nacional. Por un lado, luego del asesinato de Luis Carlos Galán (1989), Cesar Gaviria asumió la presidencia de Colombia (1990), y promulgó la nueva constitución de 1991, que define al país como un Estado social y democrático de derecho. Un Estado que, en teoría, promueve el bienestar y reivindica los principios de dignidad humana, trabajo, solidaridad de las personas y prevalencia del interés general; pero en contravía, el país experimentó un proceso de apertura económica bajo el modelo neoliberal que reivindicaba los principios de libertad individual, propiedad privada, libre comercio y no intervención del Estado en la economía (Díaz, 2009).

Consecuente con el modelo económico, el gobierno colombiano inició una serie de reformas a lo largo de esta década entre las que se destacan: la reforma comercial, la reforma del sistema financiero, la reforma cambiaria, la reforma laboral, la reforma de la seguridad social, la reforma tributaria y la política de inversión extranjera, entre otras. Todas estas bajo tres componentes estructurales: la apertura de capitales, la apertura comercial y la política de inversión extranjera, que promovían el desarrollo del libre comercio en Colombia (Díaz, 2009). Estas medidas en las que el Estado daba vía libre al mercado establecieron las bases para una nueva fase en la producción del espacio, donde este se entiende como mercancía; por lo tanto, se somete a los rigores de la competencia y obedece a la necesidad de las organizaciones capitalistas por adquirir ventajas competitivas por su localización (Harvey, 2014).

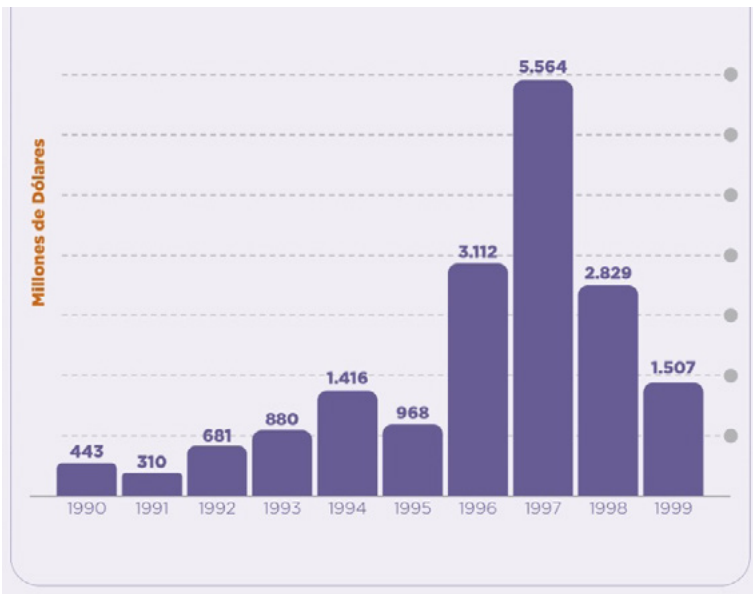
Así, la década de 1990, además de ser una época de reformas a la ley para viabilizar el ingreso de capitales a través de inversión directa, se caracterizó por un rápido proceso de privatización de las empresas públicas (Ramírez, 2010), y una lucha sin éxito para posicionar una imagen favorable de Colombia en el exterior. Este último propósito se vio empañado debido a los escándalos de corrupción y a la narcopolítica que dejaron en evidencia la estrecha relación entre la élite política y el narcotráfico (Nieto, 1995).

En consecuencia, el Estado era incapaz de frenar el fenómeno de violencia que vivían las principales ciudades, en especial Mede-

llín, la cual alcanzó a llegar a ser reconocida como la ciudad más violenta del mundo en 1991, y aunque en 1993 el Estado logró abatir a Pablo Escobar, uno de los principales narcotraficantes, debido a la presión internacional de llevar la situación a niveles controlables (Rocha, 2001), la realidad que mostraban los diarios nacionales confirmaron que el conflicto estaba lejos de terminar.

A pesar de que era claro que ni Colombia, ni Medellín contaban con las garantías jurídicas ni económicas para recibir los capitales extranjeros (Steiner y Corchuelo, 1999), el marco legal estaba dado para que la apertura económica fuera un hecho. Por tanto, la inversión extranjera comenzó a experimentar un paulatino crecimiento, como lo muestra la figura 1, donde se evidencia cómo la inversión se fortaleció con el paso de los años; a la vez que, como señala Ramírez (2010), se diversificaba, pasando de concentrarse en el petróleo en la década de 1980 a abrirse a las diferentes industrias, en 1997 alcanzó cifras sin precedentes.

Figura 1. Flujos de inversión extranjera directa en Colombia 1990 – 1999 USD millones



Fuente: Autoría propia con base en Ramírez (2010).

En paralelo, en el ámbito local, la ciudad de Medellín, en sus barrios periféricos como los aledaños a la calle Ayacucho, en la zona centro oriental de la ciudad, experimentaron nuevamente una ola de migraciones luego de haber mantenido cifras relativamente bajas después del periodo de violencia bipartidista de la década de 1950 y las migraciones alentadas por el proceso de industrialización de las primeras décadas de siglo XX. El efecto de este fenómeno ejerció presión que condujo, nuevamente, a las ocupaciones improvisadas en sectores como Altos de La Torre, La Esperanza, Las Torres, Buena Vista (Alcaldía de Medellín, 2007). Allí se instalaron afectados por la ola de violencia que el país experimentó, fenómeno que presentó un pico alarmante de víctimas del conflicto, en su mayoría desplazados en el 2002, posteriormente se estabilizó, pero no presentaría una tendencia a la baja sino hasta el 2011, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos (Semana, 07 de febrero de 2014).

Este panorama dicotómico marcado por la violencia e inseguridad, pero a la vez de apertura y proyección internacional de la ciudad, motivó la creación de planes de intervención del orden local, nacional e internacional que buscaban dar solución a la problemática de la ciudad a través de diferentes estrategias asociadas al *city marketing* y con inversiones multimillonarias. Son estas estrategias y sus implicaciones las que trata este capítulo, producto de una investigación de la maestría en Desarrollo titulada “Las tres triadas de la calle Ayacucho, 1990-2020. La producción del espacio entre contradicciones y dicotomías, entre la vida cotidiana y la mercantilización de la vida”. (Londoño, 2021)

Para esto se revisaron los ejercicios de planeación que condujeron a la implementación de corredores urbanos en la ciudad, luego se detiene en Ayacucho para develar las implicaciones económicas y sociales que se presentan con este tipo de estrategias. Posteriormente, se estudia la contradicción entre la atracción de inversión extranjera y turismo versus la precarización laboral que se propicia en la ciudad. Por último, el capítulo ofrece unas consideraciones finales que permiten evidenciar el impacto de la pandemia del COVID sobre este modelo de desarrollo.

7.2 Construir corredores como estrategia de planeación para venderse al mundo

A partir de la década de 1990, el Estado, luego de la descentralización que suponía la constitución de 1991, gozaba de ciertas libertades para planificar el territorio. Por tanto, inició por replantearse las condiciones del centro y la periferia de la ciudad al reconocer las potencialidades del área central y la necesidad de volver a repoblarlo (González, 2018), a la vez que reconocía las deficiencias de conectividad con la periferia, con la que había una deuda social que el Estado estaba dispuesto a llenar con intervenciones urbanísticas que se convertirían, muchas veces, en bloques de cemento que poco alejaban a los grupos sociales de sus condiciones desiguales (Mesa et al, 2018). Estas intervenciones, en la lógica neoliberal supondrían una jugada estratégica que le daría a la ciudad una ventaja competitiva frente a las demás ciudades, donde Medellín se presentaría como un modelo de transformación social (Montoya, 2014).

Así pues, luego de la promulgación de la Ley 388 de 1997, que dio autonomía a los municipios para planear sus territorios, y en la que se originan los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y bajo la influencia internacional en planificación, que buscaba la configuración de la ciudad a través de corredores (Pradilla y Pino 2004), comenzó un nuevo milenio y los vientos de cambio empezaron a soplar para la ciudad de Medellín que quería deshacerse de la imagen de ciudad violenta asociada al narcotráfico. Además de insertarse en las dinámicas neoliberales del momento, en las que la adaptación de la estructura económica y la oferta para atraer capital en forma de inversiones, negocios, ocio o turismo, era la última tendencia (Harvey, 2005). En consecuencia, en los primeros años de este periodo aparecieron obras que definieron el modelo de desarrollo que imperó en la posteridad.

En el año 2004, se inauguró el primer sistema de cable aéreo en el mundo, en ser utilizado como sistema de transporte masivo de mediana capacidad. Posteriormente en el 2007, se inauguró la Biblioteca España, seguido por otras intervenciones urbanísticas en el mismo sector, todas ellas contempladas dentro del Proyecto Urbano

Integral (PUI) de la comuna Nororiental, el cual pretendía atraer la inversión extranjera y “desmarginar” a la población al conectarla con el centro y potenciarla como atractivo turístico (Alcaldía de Medellín, 2016). La iniciativa que fue inspirada en otros proyectos latinoamericanos y europeos pasó a llamarse urbanismo social bajo el gobierno del alcalde Sergio Fajardo (2004-2007) y contempló la construcción de varios parques biblioteca en diferentes zonas de la ciudad.

Posteriormente, en el año 2008, se construyó el cable aéreo San Javier-La Aurora, que transportó a los deportistas de los IX Juegos Suramericanos realizados en la ciudad de Medellín en el 2010. Dicha actividad significó una inversión de 150 millones de dólares, unos 358.000 millones de pesos colombianos, de los que el 98% se destinó a infraestructura (Comité Olímpico de Colombia, 2014). Con esta inversión en este megaproyecto que según lo referenció el Comité Olímpico estaría a la altura de unos Juegos Olímpicos, la zona centro occidental de la ciudad se transformó y potenció como un atractivo turístico. Como obra culmen de estas intervenciones se instalaron las escaleras eléctricas, ubicadas en el barrio La Independencia de la Comuna 13, en el 2011.

En la misma línea, en el año 2013, pese a todos los pronósticos, Buenos Aires obtuvo la sede para realizar los Juegos Olímpicos de la Juventud, venció a Medellín que había desplegado toda una estrategia publicitaria en los ámbitos nacional e internacional. Era esta la oportunidad para mostrarle al mundo la cara amable de la ciudad y demostrar que el modelo y la marca que se estaba construyendo tenía calidad de exportación. Así lo presentaron los medios de comunicación antes de la negativa del Comité Olímpico: “Santos aseguró que el objetivo es compartir el éxito del país con el resto del mundo y exponer los avances que ha hecho en materia de reducción de la pobreza, un mejoramiento en la democracia y el incremento en la seguridad.” (Zayed, 04 de julio de 2013).

Así se fueron consolidando corredores urbanos en la ciudad, hasta llegar el turno de las comunas 8, 9 y 10 en las que, por medio del Plan Urbano Integral Centro Occidental, se dio inicio a una serie de obras entre las que se destacan la intervención y recuperación del espacio público y la construcción de Vivienda de Interés Social (VIS) y de Interés Prioritario (VIP). Muchos de estos proyectos como estrategia para reubicar a población desplazada. Así mismo, como promesa de conectividad se hizo uso de la nostalgia

de antaño y se puso en funcionamiento de nuevo el tranvía, cumpliendo la promesa anunciada por los medios de comunicación “64 años después: hora de abordar el Tranvía” (Ramírez y Restrepo, 11 de octubre de 2015). Pero esta vez no venía solo, sino acompañado por dos cables más en las estaciones Miraflores y Oriente. Así, se cumplió también la cuota “innovadora”, que bajo esta lógica neoliberal se traducían en acercar el desarrollo a la zona centro oriental de la ciudad, innovación que implicó inversiones multimillonarias y como señala González (2013), no tardarían en ser aprovechadas por el sector privado con otras obras (ver figura 2), para especular con el precio del suelo.

Figura 2. Algunas obras públicas y privadas en Ayacucho entre 2014 y 2020



Fuente: Autoría propia con base en recorridos territoriales.

7.3 Implicaciones de la transformación de Ayacucho

Ayacucho es una de las calles más tradicionales de la ciudad de Medellín, inicia en el centro de la ciudad, atraviesa el centro desde el río Medellín, hasta la periferia en el oriente de la ciudad. Al superar el centro se convierte en un eje que conecta con el oriente Antioqueño, polo de crecimiento y desarrollo de infraestructura en los últimos años. Así mismo, Ayacucho ha sido un escenario de renovación urbana a un paso casi imposible de seguir debido a las múltiples intervenciones de públicos y privados (González, 2013), con implicaciones profundas para quien vive el espacio.

Por ejemplo, la construcción del tranvía y los cables tuvieron varias implicaciones, no todas positivas, que persisten hasta la actualidad. Entre ellas, el desalojo de los habitantes del barrio San Luis debido a las fallas estructurales que la construcción de la plataforma del tranvía produjo en las viviendas. Estos habitantes tuvieron que trasladarse a otros barrios, inicialmente en condición de arrendadores con la promesa de que regresarían a sus viviendas, pero debido a las novedades técnicas sólo algunas casas pudieron ser habitadas y las restantes debieron ser evaluadas para su compra por parte del Instituto Social de Vivienda de Medellín (ISVIMED). Paradójicamente a las viviendas se les realizó el peritaje años después de ser desalojadas y en condiciones de deterioro, sin tener en cuenta la valorización que propició la intervención del Estado (Tranvía de Ayacucho) y del sector privado, (Centro comercial La Central) ubicado a 200 metros de las viviendas. (Mesa et al, 2018).

Así mismo, varios venteros informales de la tradicional *chunchurria*⁵, pertenecientes al “palacio del colesterol”, ubicados cerca de una de las zonas comerciales más tradicionales de Ayacucho, fueron reubicados para facilitar la construcción del tranvía con la promesa de una plazoleta gastronómica. La afectación a 18 venteros entre el 2014 y 2015, así como a sus familias se resumen en el retraso para la entrega de la plazoleta que, luego de años de espera,

5 La chunchurria es un plato típico tradicional en Colombia, el cual se prepara con intestino delgado de res o de cerdo, se aliña y se come frito o asado.

fue inaugurada a finales de 2021, solo quedaron tres de los 18 vendedores para ofrecer este plato tradicional en vías alternas de bajo flujo de personas, lo que puso en riesgo la sostenibilidad financiera de estos comerciantes y sus familias y la supervivencia del mismo plato (Blu Radio, 13 de febrero de 2018).

En paralelo, sin la intención de llenar este nicho en el mercado, el comercio formal se reinventó con una oferta gastronómica internacional que se adaptara a los estándares de sofisticación acordes con la producción del espacio. En consecuencia, se inauguró *Mercados del Tranvía y Mercados de la Colonia* que imprimen su marca a través de espacios estilizados y publicidad llamativa que abrió camino para que otras cadenas de bares, cafés y tiendas se incorporaran a la producción capitalista del espacio urbano. Espacios modernizados a la luz de los estándares internacionales, los cuales deben responder a la estética de la mercancía (Haug, 1997). Lo anterior, obligó a los pequeños negocios a modernizarse y adaptarse a las demandas y a la estética propia del espacio o en el peor de los casos, por no poseer el músculo financiero lo suficientemente fuerte, a cerrar sus puertas y permitir el ingreso de otros negocios que estuvieron en capacidad de competir en este mercado, que cada vez tiene menos espacio para los pequeños y más para los grandes acumuladores.

Por otro lado, es importante anotar que además del proceso de inversión en infraestructura pública, que se evidenció anteriormente, es pertinente contemplar el trabajo de posicionamiento de la marca-ciudad, lo que implicó una fuerte campaña de divulgación a través de diferentes medios de comunicación, que garantizara el posicionamiento nacional e internacional de la ciudad. Esto requirió de unos gastos que pudieron ser utilizados en cubrir las necesidades básicas de los habitantes de la ciudad. Así se observa al revisar la gestión de las administraciones municipales en Medellín, que además de publicitar el concurso *City of the Year*, en el que Medellín fue elegida la ciudad más innovadora, se destacan otros datos que merecen atención tanto por sus cifras como por la controversia que suscitaron en su momento.

La investigación conducida por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) estableció que el alcalde de Medellín (2016-2018), Federico Gutiérrez, gastó la suma de \$ 130.272.827.997 entre 2016 y 2017 en contratos de publicidad. El informe titulado: “Fico el alcalde vanidoso” subrayaba cómo a través de estos contratos se pro-

movía la ciudad y a la vez se mostraban los avances de la administración municipal. A pesar de que inicialmente la alcaldía reconoció que la inversión fue de \$ 36.035.801.320, la FLIP detalló cada uno de los contratos donde evidenciaba un componente publicitario y pidió a la Alcaldía que se rectificara de las acusaciones que había lanzado cuestionando la veracidad del estudio. Además, la Fundación señaló la negligencia para entregar información pública y la negativa a dar entrevistas por parte de los funcionarios públicos (FLIP, 13 de diciembre, 2018).

En la misma línea, la polémica suscitada en el año 2019, luego de que la Alcaldía municipal anunciara que Medellín había sido elegida como “Ciudad Discovery” por sus avances en cultura ciudadana, movilidad e innovación social. La realidad era diferente, no se trataba de un reconocimiento, sino que obedecía a una estrategia para publicitar la ciudad, la que tuvo un costo de \$ 1.427 millones. Así lo reconoció la administración luego del escándalo que provocaron los medios locales y nacionales (RCN Radio, 03 de julio de 2019).

Acudimos a un proceso de repotenciación de lo que Lefebvre (1970) denominó la colonización del espacio urbano, mediante la publicidad y el espectáculo de los objetos convertidos en símbolos, con el agravante de que en este periodo histórico, que es la lógica del modelo neoliberal, se favoreció la competencia entre ciudades. En este sentido la ciudad a través de intervenciones a corredores urbanos como Ayacucho intentó responder a estas demandas, a través de la estetización del paisaje urbano dejando ver un proceso de mercantilización que se superpone a la reproducción social, lo que convirtió el espacio en mercancía atractiva para diferentes agentes. Como lo plantea, Haug (1997) en el caso de la ciudad a los deseos del capital inmobiliario:

Lo ideal de la estética de la mercancía es justamente proporcionar el mínimo valor de uso aún existente, atado, empaquetado y puesto en escena con un máximo de apariencia atractiva que se debe imponer, lo más posible, por empatía, a los deseos y ansiedades de las personas. (p 80)

7.4 Una ciudad en oferta. Entre la precarización laboral y la configuración de la ciudad como polo de atracción de inversión extranjera y espacio para el turismo

Para entender la contradicción que implica la producción de la ciudad para estos fines, es importante señalar la estrategia que usan los gobiernos en el tránsito de la ciudad industrial a la posindustrial. El propósito es configurar la ciudad como centro financiero, de negocios y comercio, atractiva para profesionales altamente capacitados y para inversionistas que aprovechen estas ventajas; paralelamente, como segunda alternativa, los gobiernos y el privado buscan producir la ciudad para el turismo (Cócola, 2016).

No obstante, como señala Qian, Feng y Zhu (2012), estas iniciativas de desarrollo con base en la creación de territorio para el consumo, no para la producción, implican una notable transformación de las estructuras socioeconómicas locales, pues promueven una expansión significativa del ambiente construido urbanizado. En consecuencia, surgen lugares de entretenimiento y consumo en vez de los de producción. En este sentido, el corredor de Ayacucho es un ejemplo, pues la renovación a la que se ha sometido permite que surjan nuevos locales comerciales y restaurantes, que se construya una nueva torre de edificios, hoteles o un nuevo centro comercial. Por tanto, se subordinan las estructuras sociales existentes, anteriores a la lógica de mercantilización del territorio, donde el espacio que fue construido como valor de uso pasa a vivir intensamente la contradicción entre uso e intercambio.

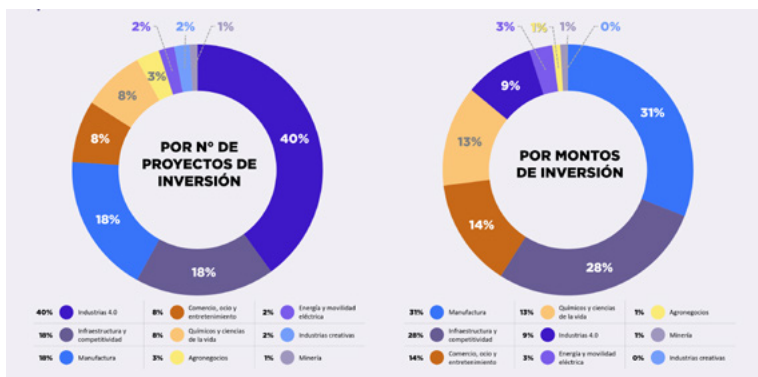
Este fenómeno responde a las políticas de competitividad que implementaron los gobiernos desde principios de 1990 y las medidas tomadas desde inicios del 2000 con la formulación del plan de desarrollo turístico y la creación de una serie de espacios e instituciones para posicionar a Medellín como destino turístico, tales como: el Medellín *Convention and Visitors Bureau* (2002), Plaza Mayor (2006), la Subsecretaría de Turismo de la Ciudad de Medellín (2012), entre otros. Instituciones y construcciones que fueron diseñadas para albergar eventos académicos y de negocios,

que faciliten el disfrute de los visitantes en la ciudad en una clara articulación con los “*clúster*” que señala Carmona (2013) en los que la ciudad se enfoca en sectores específicos como el turismo de negocios, moda, salud, entre otros.

Así mismo, con la creación de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín (ACI Medellín), en el año 2002, cuyos socios son la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana, EPM y Empresas Varias de Medellín, se dio otro paso para configurar la ciudad en esta lógica. Esta institución encargada de promover la ciudad como nodo estratégico para invertir en el país y en Latinoamérica señalaba que en el año 2019 la inversión extranjera en Medellín entre 2008 y 2019 fue de 2665,93 millones de dólares; así mismo, destacaban 253 proyectos de inversión y reinversión en el mismo periodo (ACI Medellín, 2019).

Sin embargo, es importante revisar que, aunque en teoría la ciudad busca atraer sectores de la economía de última generación como las asociadas a la industria 4.0 y las industrias creativas, bajo el lema del “Valle del *software*”, el número de proyectos de inversión de la industria 4.0 representa un 40%, pero por monto de inversión solo representa el 9%. Por otro lado, sectores como la manufactura, la infraestructura y los servicios (comercio, ocio y entretenimiento) representan un 31%, 28% y 14% respectivamente del monto de inversión. Por su parte las industrias creativas sólo representan un 2 % por números de proyectos y un 0% por monto de inversión, como muestra la figura (3).

Figura 3. Inversión extranjera en Medellín. Sectores más dinámicos (2008-2019)



Fuente: Autoría propia con base en datos de ACI Medellín, 2019.

Ahora bien, para la atracción de estos capitales, tanto el gobierno nacional como local utilizan diferentes estrategias como los beneficios tributarios, así como el posicionamiento de marca ciudad y la creación de las condiciones laborales que permitan la reproducción del capital. Como señala, Sierra (2016, p. 35) "...los Estados están en competencia y buscan inversiones privadas, extranjeras y de otros Estados; por tanto, utilizan estrategias que contribuyan a la globalización de las finanzas como abaratar costos, disminuir salarios e inversiones sociales."

En este sentido, cobra importancia la producción de espacios como Ayacucho y otras intervenciones, porque, a través de ellas, Medellín busca convertirse en un destino ideal para la inversión y el turismo, pues presenta un espacio ideal para la reproducción del capital a precios competitivos, un eufemismo para decir que la ciudad es barata y que está en oferta con respecto a otras ciudades que compiten con ella. Por lo que, con estas medidas, más allá de generar empleo, el Estado garantiza las condiciones tributarias para que los capitales se reproduzcan a la vez que se da un proceso de desposesión donde los multimillonarios evaden impuestos que podrían ser invertidos en programas sociales.

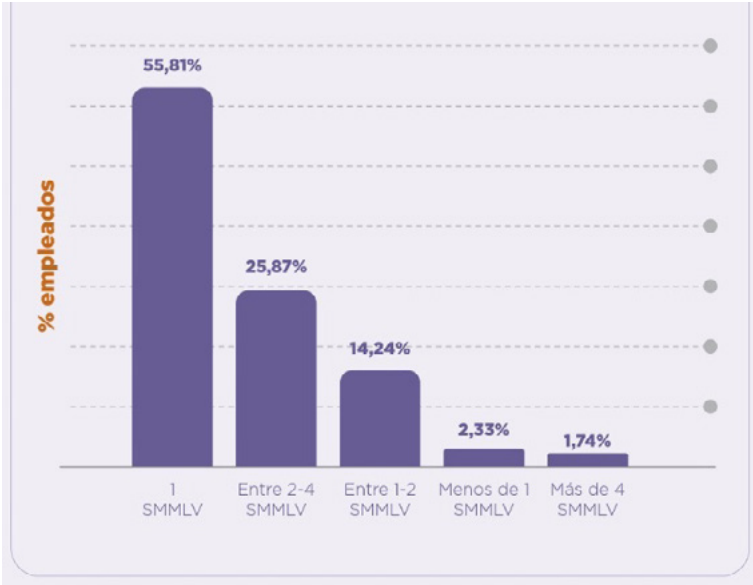
Sin embargo, las estrategias asociadas a la producción de la ciudad para el turismo obedecen según Harvey (2014, p. 143), a "la mercantilización de la historia, la cultura o la tradición, la cual, aunque pueda parecer repulsiva, sostiene un vasto comercio turístico en el que se valora mucho la autenticidad y la unicidad". En este sentido, Ayacucho cuenta con un potencial debido a que es un eje fundacional de la ciudad donde se asientan unos de los pocos lugares declarados patrimonio (Parainfo de la Universidad de Antioquia y alrededores). Así mismo, el corredor viene en un proceso de renovación para atender a las dinámicas internacionales. Así lo reconoce el actual subdirector de turismo.

Ayacucho tiene mucho potencial, el sector de la plazuela San Ignacio, el tranvía, la oferta gastronómica que se está ofertando. [...] Sin embargo, hay retos principalmente en la formalización del turismo y en la capacitación del personal que atiende. Falta capacitación en una segunda lengua, por ejemplo." (Subsecretario de turismo, comunicación por video llamada, 23 de abril de 2020).

Si bien estas estrategias se justifican bajo la premisa de favorecer el flujo de turistas nacionales e internacionales y afectar de manera positiva la generación de empleo del mercado laboral turístico de Colombia, el cual presenta unos resultados positivos en términos de ocupación de trabajadores en los últimos años, donde Colombia pasó de un promedio de 889.770 personas ocupadas en el sector en 2007 a un promedio de 1.655.384 personas en el 2019, lo cual equivale a un aumento de 86 % (Bustamante y Naranjo, 2020).

No obstante, según SITUR (2019), en su informe sobre el impacto social y económico del turismo en la ciudad de Medellín señala que los salarios del personal vinculado a este sector de la economía es muy bajo (Figura 4), pues, mientras el 55,81% de los ocupados en el sector turismo ganan un salario mínimo, solo el 1,74% gana más de cuatro salarios mínimos; adicionalmente el estudio muestra que “El porcentaje de mujeres trabajando en estos establecimientos es mayor que el de los hombres” y “La mujer tiene un rol económico importante para el núcleo familiar, en la medida que tiene en promedio más personas a cargo” (p.31). Datos similares arrojan otras investigaciones en ciudades con tradición turística como Barcelona (Castañeda, 2017) y en México DF (González y Muñoz, 2017). Frente a esto es importante citar a Delgado (2007, p.11) al hablar de Barcelona: “Quien ansía ocupar Barcelona y dominarla es, hoy, un capitalismo financiero internacional que ha descubierto en el territorio una fuente de riqueza y que aspira a convertir la capital catalana en un artículo de consumo con una sociedad humana adentro”.

Así, Medellín se suma a la tendencia de varias ciudades del mundo y copia la fórmula propuesta por Barcelona (Pérez et al, 2015), se dispuso, por medio de estrategias públicas y privadas, a seducir el capital financiero, sin haber resuelto las necesidades básicas de la población local.

Figura 4. Porcentaje de empleados del sector turismo según salario.

Fuente: Autoría propia con base en datos de SITUR 2019.

Por su parte, el sector de la construcción, que absorbe gran parte de la inversión extranjera directa y que destaca su participación en la creación de empleo debido a sus diversos encadenamientos productivos, muestra un nivel de precarización que no tiene punto de comparación con los sueldos del sector inmobiliario. Según la OIT (2017), mientras que los trabajadores del sector inmobiliario-financiero con sus acciones especulativas reportan las ganancias más altas respecto a los otros sectores de la economía, los empleados del sector de la construcción (obreros, maestros de obra y otros trabajadores operativos), así como los del comercio presentan los sueldos más bajos. Es decir, mientras el capital ficticio de los inversionistas se reproduce ampliamente y los ambiciosos corredores de bolsa inflan los valores para crear una nueva burbuja inmobiliaria, la mayoría de la población asalariada presenta dificultades para suplir sus necesidades básicas.

En este orden de ideas, configurar la ciudad bajo esta lógica, propicia un crecimiento desigual, porque busca generar crecimiento

y acumulación del capital, pero estas estrategias solo son posibles bajo la precarización y explotación del trabajador. Sin embargo, contrariamente a esto, el sistema requiere de personas que consuman, es decir trabajadores, pero estos cada vez pierden más el poder adquisitivo. Sin embargo, organismos internacionales como el PNUD en la divulgación de los objetivos del desarrollo sostenible, propone condiciones laborales de calidad como requisito indispensable para lograr el desarrollo económico en su ODS 8°, condiciones que no serán alcanzadas por el actual modelo económico.

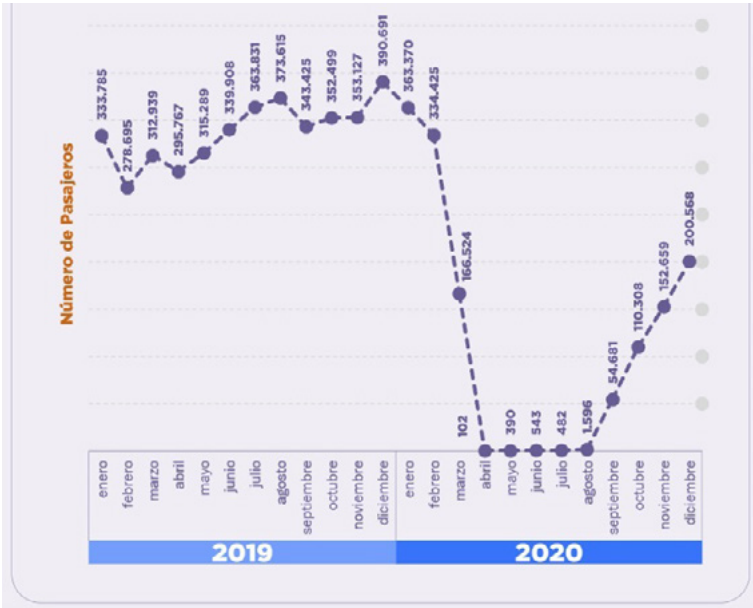
La situación se torna más paradójica cuando las crisis propias del capitalismo se agudizan y los espacios no permiten la expansión del capital. Como consecuencia, la inversión extranjera directa se ve obligada a desplazarse a otras latitudes que brinden la posibilidad de mayor renta, situación que pone en evidencia como el sistema capitalista nunca tiene que resolver sus fracasos sistémicos, sino que los desplaza geográficamente, dejando a su paso una ola de miseria (Harvey, 2005)

Así mismo, la crisis se profundizó por los efectos del coronavirus, la cual deja interrogantes frente a la manera de producir la ciudad para el turismo. Según UN (2020), al cerrarse las fronteras y los hoteles y reducirse drásticamente los viajes en avión, en los cinco primeros meses de 2020 las llegadas de turistas internacionales disminuyeron un 56 % y se perdieron 320.000 millones de dólares en exportaciones del turismo, lo cual significó más del triple de lo que se perdió durante la crisis económica mundial de 2009, según Pulido y Cabello (2020). El turismo es uno de los sectores más vulnerables ya que se afecta de manera inmediata a fenómenos de diversa índole: de seguridad (ataques terroristas), naturales (inundaciones, tsunamis), biológicas (enfermedades infecciosas, epidemias y pandemias). En Colombia para el año 2020 la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo citada en Pulido y Cabello (2020) estimó una disminución en las ventas en un 70 %, quiere decir \$50 mil millones de pesos que se dejaron de percibir. Así mismo, el informe de UN (2020), muestra que la reconstrucción del sector requiere transformarlo prestando especial atención a aprovechar los efectos que ejerce en los destinos visitados y a crear comunidades y empresas más resilientes.

En el caso de Medellín en el 2020 disminuyó dramática el ingreso de pasajeros por vuelos nacionales e internacionales (ver siguiente figura), es decir todo el sector hotelero y de servicios se vio

afectado. Así que mientras en las décadas anteriores el Estado, amparado bajo la lógica neoliberal, desarrolló estrategias de intervención urbana como el urbanismo social, en la actualidad urbanismo cívico pedagógico, que atrajo capitales extranjeros, produjo problemas estructurales como el déficit de vivienda debido al desalojo de habitantes tradicionales para la producción del espacio para turistas, espacio que en la época de confinamiento fue desocupado y no consumido.

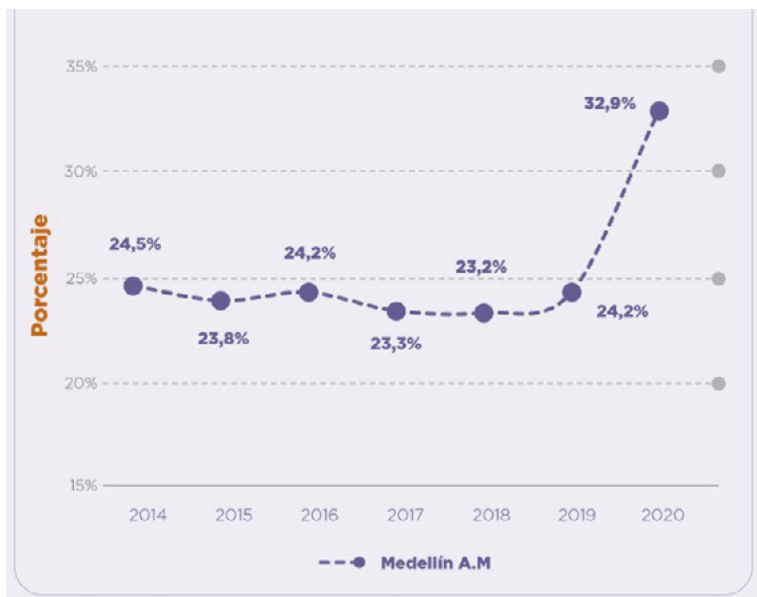
Figura 5. Medellín: ingresos mensuales de pasajeros por vuelos nacionales a los aeropuertos Enrique Olaya Herrera y José María Córdova, 2019-2020
Fuente: Autoría propia con base en Medellín Cómo Vamos (2020).



Otro dato a tener en cuenta, es que según el Informe de Medellín Cómo Vamos (2020), Medellín y el Área Metropolitana, en cuanto a la tasa de desempleo, pasó de 11,9% en 2019 a 18,3% en 2020. Según el mismo Informe hubo un crecimiento rápido de la pobreza monetaria en Medellín y el Área Metropolitana, pasó de 24,4 % en el 2019 al 32,9 % en el 2020 (ver siguiente figura).

Figura 6. Pobreza monetaria en Medellín y área metropolitana entre 2014 y 2020

Fuente: Autoría propia con base en Medellín Cómo Vamos 2020.



Así, Medellín pasó de dos décadas de grandes inversiones en el espacio urbano para cumplir con estándares de competitividad y marketing, a tener las tasas de desempleo y pobreza más altas, en los últimos dos años.

7.5 Consideraciones finales

Finalmente, se concluye que en la década de los 90 la ciudad de Medellín vivió no solo la entrada del neoliberalismo, con la llegada de nuevos capitales, sino que tuvo como desafío borrar la imagen de la ciudad violenta, estigmatizada por el fenómeno del narcotráfico. Esto llevó a tener en la planeación una posibilidad de transformación social. Esta planeación se tradujo en diversos planes a diversas escalas e intervenciones urbanísticas que daban un aire “nuevo” a

la ciudad. De esta manera, el Estado logró ubicar la ciudad en el escalafón de una ciudad competitiva y atractiva para el turismo. Sin embargo, las condiciones de precarización de la ciudad se profundizaron, a tal punto que en el año 2017 era una de las ciudades más desiguales de Latinoamérica alcanzando un índice de GINI de 0,52.

Como resultado, Medellín se convirtió, en los últimos años, en una ciudad de contrastes y contradicciones; mientras se crean lugares de la ciudad como vitrina para el turista y para el capital como la calle Ayacucho, en el patio trasero el desempleo aumenta a tasas aceleradas y la mendicidad hace parte del paisaje de cada esquina de la ciudad, que ni siquiera la inversión en campañas publicitarias como “Ciudad Discovery”, lograron maquillar. Por tanto, las estructuras sociales se han subordinado a la lógica de la mercantilización del territorio, donde el espacio que fue construido, pasó a vivir intensamente la contradicción entre el uso y el intercambio. De esta manera, se ahonda la desigualdad que niega el derecho a la ciudad a la mayoría de la población para garantizar la reproducción de la riqueza de unos pocos que defienden la idea de una ciudad competitiva y estéticamente atractiva.

Así, es preciso concluir que producir espacios como Ayacucho en la lógica de la ciudad-mercancía en oferta, implica una contradicción entre la reproducción del capital y la precarización laboral, ya que, como señala Harvey (2014, p. 130), los indudables y asombrosos aumentos de productividad, volumen producido y rentabilidad que consigue el capital en virtud de un espacio social utilizado como medio de producción y convertido en objeto de consumo aunado a su organización de la división técnica y social del trabajo se producen a expensas del bienestar mental, emocional y físico de los trabajadores en su empleo.

A pesar de que Medellín, en las últimas décadas, le apuntó a un modelo de marketing y se volcó particularmente al sector servicios, en el periodo de confinamiento a causa de la pandemia del COVID principalmente en el año 2020, la ciudad tuvo un retroceso en la tasa de empleo, aumento de la pobreza. Es decir, la apuesta institucional para la ciudad es frágil y ante cualquier fenómeno se empeoran las condiciones de la población.

7.6 Referencias

- ACI Medellín. (2019). ¿Por qué Medellín? <https://www.acimedellin.org/wp-content/uploads/2020/05/pqm-esp.pdf>.
- Alcaldía de Medellín. (2016). Proyecto Urbano Integral Nororiental. http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/142744/mod_resource/content/0/PUI-NOR_Sistematizacion_metodologia_Noviembre-2006.pdf.
- _____. (2007). Plan de Desarrollo Local comuna 8 / 2008-2018. <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/PDL%20COMUNA%208.pdf>.
- Arbeláez, M. (03 de julio de 2019). Polémica por elección de Medellín como ciudad Discovery. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/polemica-por-eleccion-de-medellin-como-ciudad-discovery>.
- Blu Radio. (13 de febrero de 2018). La chunchurria más famosa de Medellín podría desaparecer. <https://www.bluradio.com/medellin/la-chunchurria-mas-famosa-de-medellin-podria-desaparecer-169090>.
- Bustamante, C., y Naranjo, L. (2020). El sector turístico durante la pandemia del COVID-19, el impacto inmediato y la lenta recuperación. <https://drive.google.com/file/d/1uQJpNVMcFnmwMDOSYfDSEMeBbUCOayUvw/view>.
- Carmona, L. (2013). A estética da natureza e o processo de reprodução do capital nas áreas centrais de Medellín – Colômbia. Tesis de Doctorado en Geografía, Universidad Federal de Pernambuco. Recife, Brasil.
- Cócola, A. (2016). La producción de Barcelona como espacio de consumo. Gentrificación, turismo y lucha de clases. En Cartografía de la ciudad capitalista. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/cartografia_web_2_0.pdf.
- Comité Olímpico de Colombia. (2014) Medellín 2010, IX Juegos Suramericanos. <http://www.coc.org.co/memory-seats-sports/4th-asian-beach-games-phuket-2014/>.
- Delgado, M. (2007) La ciudad mentirosa: fraude y miseria del “modelo Barcelona”. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Díaz, J. (2009) Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia: Estudio del cambio social a finales del siglo XX. Revista antropología y sociología Virajes. (11), 205 – 228. http://virajes.ucaldas.edu.co/downloads/Virajes11_8.pdf.

- FLIP, (13 de diciembre, 2018). FLIP solicita a la Alcaldía de Medellín que rectifique sus afirmaciones sobre la investigación ‘Fico: el Alcalde vanidoso’ <https://flip.org.co/index.php/es/informacion/pronunciamientos/item/2304-flip-solicita-a-la-alcaldia-de-medellin-que-rectifique-sus-afirmaciones-sobre-la-investigacion-fico-el-alcalde-vanidoso>.
- González, L. (2018) Ensayos inútiles sobre historia urbana de Medellín. Fondo editorial UNAULA, Medellín, Colombia.
- _____. (2013) La transformación urbana de Medellín: El tranvía de Ayacucho. *Revista Universidad de Antioquia*, (314), 94-110. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaudea/article/view/18450>.
- González, R. y Muñoz, P. (2017). El turismo como catalizador de la pobreza. Trabajo turístico y precariedad en Cozumel, México. Alba Sud Editorial, Barcelona.
- Harvey, D. (2014) Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. *Quito*. Traficantes de sueños.
- _____. (2005) El “Nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>.
- Haug, W. F (1997) *Crítica da Estética da Mercadoria*. Editora UNESP fundação. São Paulo.
- Lefebvre, H. (1970). *La révolution urbaine*. París: Gallimard.
- Londoño, E., C. A. (2021) Las tres triadas de la calle Ayacucho- Medellín 1990-2020. La producción del espacio entre dicotomías y contradicciones, entre la vida cotidiana y la mercantilización de la vida. [Tesis de Maestría, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio Institucional Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/8580>
- Mesa, N., Londoño, D., Insuasty, A., Sánchez, D., Borja, E., Valencia, J., Zuluaga, H., Barrera, D., Pino, Y. (2018). Víctimas del desarrollo en Medellín: progreso y moradores en disputa. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20190318011450/0.pdf>.
- Medellín Cómo Vamos. (2020). Pobreza, desigualdad y demografía. <https://www.medellincomovamos.org/system/files/2021-09/docuprivados/Desempe%C3%B1o%20econ%C3%B3mico%20y%20competitividad%20Informe%20de%20Calidad%20de%20Vida%20de%20Medell%C3%ADn%2C%202020.pdf>
- Montoya, N. (2014). El Urbanismo Social: las tácticas de un Estado anfibio. *Bitácora Urbano Territorial*, 1, (24): 159-164. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/40232>.

- Nieto, J. (1995). Narco política en la actual coyuntura política colombiana. *Estudios Políticos*, 07. (08), 105-116. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/15996>.
- OIT. (2017). Informe Mundial sobre salarios 2016/2017. La desigualdad salarial en el lugar de trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_541632.pdf.
- Qian, J., Feng, D. y Zhu, H. (2012) "Tourism-drive urbanization in China's small town development: a case study of Zhapo Town, 1986-2003". *Habitat International* (36): 152-160.
- Pradilla, E y Pino, R. (2004). Ciudad de México: de la centralidad a la red de corredores urbanos. *Anuario de espacios urbanos, historia, cultura y diseño* (11), 69-96. <http://espaciosurbanos.azc.uam.mx/index.php/principal/article/view/165/161>.
- Pulido A, N y Cabello B., E. (2020) Análisis del impacto económico del coronavirus en el sector turismo en Colombia. Especialista en Administración Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Universidad Católica de Colombia. Análisis del impacto económico del coronavirus en el sector turismo en Colombia.pdf (ucatolica.edu.co)
- Ramírez, C. (2010). La inversión extranjera directa en Colombia. Años 1990-2009. *Saber, ciencia y libertad*,5,(2), 173-183. <https://ideas.repec.org/a/col/000497/016910.html>.
- Ramírez, R. y Restrepo, J. (11 de octubre de 2015). 64 años después: hora de abordar el Tranvía. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/movilidad/tranvia-vuelve-a-las-calles-MN2861608>.
- Rocha, R. (2001). El narcotráfico la economía de Colombia: una mirada las políticas. *Planeación Desarrollo XXXII*, Julio -septiembre 2001: 427-470. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2001/pd_vXXXII_n3_2001_art.3.pdf.
- Semana. (07 de febrero de 2014). Seis millones de víctimas deja el conflicto en Colombia. <https://www.semana.com/nacion/articulo/victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/376494-3/>.
- Sierra, J. (2016). Medellín, ciudad neoliberal. Dinámicas socio-espaciales en la formación de un hábitat urbano, 1970-2015. (Tesis maestría en hábitat). Universidad Nacional. Medellín, Colombia.
- SITUR. (2019). Medición del impacto económico y social del turismo en la ciudad de Medellín. <https://www.scribd.com/document/426421603/Medicion-Del-Impacto-Economico-y-Social-Del-Turismo-en-Medellin>.

- Steiner, R. y Corchuelo, A. (1999) Repercusiones económicas e institucionales del narcotráfico en Colombia. CEDE- Universidad de los Andes. <http://www.mamacoca.org/feb2002/DrugTradeEspanol.PDF>.
- UN. (2020). Informe de políticas: La COVID-19 y la transformación del turismo. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_covid-19_and_transforming_tourism_spanish.pdf.
- Zayed, M. (04 de Julio de 2013) Medellín perdió la sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud La República. <https://www.larepublica.co/economia/medellin-perdio-la-sede-de-los-juegos-olimpicos-de-la-juventud-2042012>.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

SU OPINIÓN



Para la Editorial UPB es muy importante ofrecerle un excelente producto.
La información que nos suministre acerca de la calidad de nuestras publicaciones será muy valiosa en el proceso de mejoramiento que realizamos.

Para darnos su opinión, comuníquese a través de la línea (57)(4) 354 4565
o vía correo electrónico a editorial@upb.edu.co

Por favor adjunte datos como el título y la fecha de publicación,
su nombre, correo electrónico y número telefónico.

“Esta compilación, resultado de trabajos de investigación, se destaca por presentar casos concretos que estudian la espacialidad humana desde el enfoque socio crítico, haciendo uso de la teoría de la producción del espacio, lo cual se convierte en un aporte fundamental para el entendimiento de las luchas de clases sociales y los movimientos de resistencia frente al embate capitalista” *Bertha Lilia Salazar Martínez. Doctora en Arquitectura. Universidad Veracruzana (Xalapa, México).*

“Esta obra trata de la producción social de los espacios capitalistas y sus efectos negativos en lo ambiental, cultural y económico. Presenta el espacio como medio de producción capitalista y como mecanismo de despojo. Los casos tratados abarcan ámbitos rurales y urbanos. Los capítulos expresan un posicionamiento teórico vinculado a la teoría de la producción capitalista del espacio social, la cual, en casi todos los casos tratados, se materializa en el concepto de territorio. Esta teoría en sí misma se posiciona en las denominadas ciencias críticas, lo cual es ampliamente expresado en los capítulos” *Óscar Buitrago Bermúdez. Doctor en Geografía. Universidad del Valle (Cali, Colombia).*

